



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

“Se busca”: Personas desaparecidas en el Estado de México

T E S I S

Reportaje que para obtener el título de:
Licenciado en Ciencias de la Comunicación

PRESENTA:

Gaudencia Vargas Ortiz

ASESORA:

Dra. Francisca Robles

Ciudad Universitaria, octubre 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A ellos que no están ni vivos ni muertos, los que simplemente no están.

A las familias que sufren o sufrieron la desaparición de sus seres queridos, y que a pesar de su dolor e incertidumbre confiaron en mí para realizar este trabajo.

A mis padres, Zenón y Apolonia, que me dieron la vida; familiares, maestros, compañeros y amigos que contribuyeron a alcanzar mi objetivo.

“Las malas personas no pueden ser buenos periodistas”.

Ryszard Kapuściński

ÍNDICE

| | |
|--|------------|
| Introducción | 4 |
| Capítulo 1 Desaparecieron en Edomex | 5 |
| 1.1 Acerca del Estado de México | 6 |
| 1.2 ¿Qué es una desaparición? | 12 |
| 1.3 ¿Cuántos desaparecidos son? | 15 |
| 1.4 ¿Por qué desaparecieron?..... | 20 |
| 1.5 Acciones para encontrarlos | 25 |
| | |
| Capítulo 2 Para muestra unos botones | 44 |
| 2.1 Eva Cecilia, víctima de “El Coqueto” | 45 |
| 2.2 Despedida a una princesa | 50 |
| 2.3 Bárbara apareció, pero muerta | 56 |
| 2.4 Luz del Carmen ¿se la tragó la tierra? | 68 |
| 2.5 ¿Dónde está Axel?..... | 78 |
| | |
| Capítulo 3 Consecuencias psicológicas y sociales en familias de los desaparecidos | 96 |
| 3.1 Efectos psicológicos | 97 |
| 3.2 No hay dinero que alcance | 114 |
| 3.3 La cifra negra | 120 |
| | |
| Capítulo 4 Prevenir para no sufrir | 124 |
| 4.1 Medidas de prevención | 125 |
| 4.2 La redes sí funcionan, no las controla el gobierno | 130 |
| | |
| Conclusiones | 136 |
| Referencias | 140 |

Introducción

La desaparición de personas es una constante en México, según un informe publicado por la Procuraduría General de la República a principios de 2013 la cifra ascendía a 26 mil, y alrededor de un diez por ciento corresponde al Estado de México.

Aunque la desaparición no es considerada un delito, sí puede relacionarse con varias actividades ilícitas como el secuestro, la violación, el feminicidio, la explotación sexual (pornografía y prostitución) y la explotación laboral (desde mendicidad hasta actividades delincuenciales).

Por medio del reportaje, el género mayor del periodismo, en el que se combinan las formas narrativa y descriptiva, daré a conocer cómo es el proceso de búsqueda y localización de una persona desaparecida en el Estado de México, ya que familiares y activistas acusan a los servidores públicos de no seguir el protocolo establecido para buscar a los desaparecidos.

Otro objetivo es sensibilizar a la sociedad por medio de historias reales y no solo de manera cuantitativa, como frecuentemente son presentados por las dependencias de gobierno, e incluso por algunos medios de comunicación.

En el primer capítulo se presentan una breve descripción del Estado de México, y es justo en esta parte donde empieza el problema, ya que la definición de persona desaparecida no es clara y frecuentemente se confunde con otros términos como persona ausente, extraviada o no localizada.

Posteriormente se presentan las cifras registradas por organizaciones civiles y gubernamentales, las posibles causas de la desaparición y las acciones que han implementado las autoridades del Estado de México para poder localizar a estas personas: seguimiento del protocolo, Alerta Ámber, programa de recompensas, portal para realizar el reporte y ficha de identidad.

La segunda parte de este trabajo está conformada por los testimonios de familiares de cinco personas desaparecidas: Eva Cecilia, Georgina Ivonne y María Bárbara, que fueron encontradas sin vida; Luz del Carmen y Axel que aún siguen sin aparecer, con la intención de representar el sufrimiento de más de dos mil familias mexiquenses, poner en evidencia los malos tratos, la falta de preparación de las autoridades, el desconocimiento del protocolo de investigación para la búsqueda y localización de personas desaparecidas.

En este apartado también se darán a conocer algunos abusos y desacuerdos que existen al interior de asociaciones civiles que se presentan como defensoras de las personas con paradero desconocido; sin embargo, lucran con los sentimientos de las víctimas.

Con la ayuda de especialistas, en el tercer capítulo se profundizará en los efectos que se generan en una familia a partir de la desaparición de uno de sus integrantes, desde los puntos de vista psicológico, económico y social. Se explicarán los tratamientos que se deberían brindar a los familiares para enfrentar la ausencia, y en su caso, el duelo.

Para prevenir y actuar ante una desaparición, en la cuarta parte de este trabajo se presentarán algunas de las alternativas de búsqueda, propuestas por activistas y ciudadanos que padecen o padecieron la ausencia de algún familiar, así como algunas recomendaciones, por parte de instituciones gubernamentales y activistas, para evitar el problema.

Este trabajo contiene información recopilada por más de tres años, por medio de entrevistas, documentos oficiales, monitoreo de medios de comunicación, datos de organizaciones civiles y la asistencia a diversos eventos. Se pretende que sea el inicio de una investigación más profunda, ya que a diario se reportan más personas desaparecidas, y aunque algunas sean recuperadas, muchas de ellas nunca serán localizadas, dejando un vacío en su familia y en la sociedad de la que formaban parte.

“La problemática de una persona desaparecida o extraviada, se convierte en un fenómeno que toca las fibras más profundas del tejido social, ya que no solo es un sufrimiento para la persona que desaparece o extravía, sino también afecta a su entorno familiar, pues existe incertidumbre acerca del paradero de su ser querido”.

Gaceta Oficial del Estado de México No. 129, junio 2012.

Capítulo 1

Desaparecieron en Edomex

En el presente capítulo se dará a conocer las cifras de desapariciones en el Estado de México, que han proporcionado autoridades y organizaciones civiles, así como las posibles causas del problema y acciones que se han efectuado para encontrar a estas personas.

comunicate al teléfono:
01800 702 8770

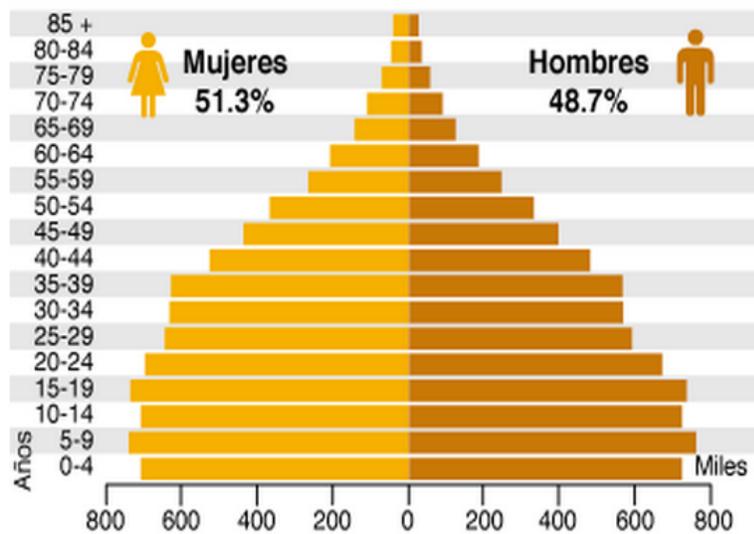
al correo electrónico: cerotolerancia@edomex.gob.mx

o en la Coordinación de Investigación y Análisis, 6o. piso de la
Procuraduría General de Justicia del Estado de México, en Av. Morelos
Ote. No. 1300, Col. San Sebastián, Toluca, Estado de México.

1.1. Acerca del Estado de México

El Estado de México (Edomex) se encuentra en el centro de la república mexicana y limita al norte con los estados de Querétaro e Hidalgo; al sur con Guerrero y Morelos; al este con Puebla y Tlaxcala; al oeste con Guerrero y Michoacán, así como con el Distrito Federal, al que rodea al norte, este y oeste.

La extensión territorial del estado es de 22,499.95 kilómetros cuadrados, cifra que representa el 1.09 % del total del país y ocupa el lugar 25 en extensión territorial, respecto a los demás estados. Cuenta con 125 municipios divididos en 16 regiones¹.



Con más de 15 millones de personas es el estado con mayor número de habitantes: 48.7% hombres y 51.3% mujeres. La mitad de la población tiene 26 años o menos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

La actividad económica que sobresale es la industria manufacturera².

¹ <http://portal2.edomex.gob.mx/edomex/estado/geografiayestadistica/index.htm> Consulta 3 diciembre 2013.

² Instituto Nacional de Estadística y Geografía en <http://www.inegi.org.mx>. Consulta 30 de octubre de 2013.

David Mancera, presidente de la Asociación Solidaridad por las Familias del Estado de México, considera a esta entidad sumamente complicada, porque primordialmente se compone de ciudadanos que trabajan en las zonas industriales del estado o en el Distrito Federal, pero que en realidad no habitan sólo “dormitan”.

Además de los mexiquenses, al Edomex llegan personas que vienen de otras entidades bajo el ‘efecto cucaracha’, es decir, “cuando hacen

una limpia en los estados vecinos y se empiezan a poner estrictas las autoridades los delincuentes emigran a la parte más cercana que es el Estado de México”³.

El periodista Humberto Padgett dice que el Edomex posee tres características que lo hacen único. “La primera de ellas es que se trata de una entidad cuyo territorio apto para actividades de narcotráfico como cultivo de marihuana y amapola, la segunda es que es una zona ideal para el tránsito aéreo y terrestre y por último, tiene un alto potencial para desarrollar el mercado de estupefacientes”.



Manifestación habitantes del Estado de México
22-03-2014. Foto: Gaudencia Vargas Ortiz.

³ Entrevista con David Mancera Figueroa, presidente de la Asociación Solidaridad por las Familias del Estado de México. México, D.F. 7 de noviembre 2013.

El también autor de *Las muertas del Estado*, señala que otros aspectos a considerar son: “el ordenamiento político, la corrupción de algunas autoridades, la confluencia de muchos cárteles de otras entidades como los Caballeros Templarios, el Cartel de los Beltrán Leyva o Los Zetas, la diversidad geográfica, las múltiples fronteras y la posición estratégica respecto al Distrito Federal y la zona metropolitana de la Ciudad de México”.

Padgett agrega que en el Edomex operan “grupos delictivos originarios de la entidad como el Cartel de Neza, el Cartel del Centro, Guerreros Unidos y La Mano con Ojos. Aunque su poder a nivel nacional es limitado, es importante reconocer que estos grupos existen y que sus actividades son igualmente nocivas para los mexiquenses”⁴.

Datos publicados por el Observatorio Nacional Ciudadano (ONC), en su reporte *Incidencia de los delitos de alto impacto 2013 reflejan que* en el Estado de México se presentó una situación delicada en términos de seguridad durante el periodo 2012-2013, pues 5 de los 6 delitos estudiados se presentaron incrementos en la denuncia: homicidio culposo (15.53%), secuestro (44.61%), extorsión (58.01%), robo con violencia (5.80%) y robo de vehículo (6.70%), lo cual ubicaron a esta entidad en los primeros 5 lugares del ranking de denuncias en delitos de alto impacto.

La extorsión fue el ilícito que experimentó la tendencia a la alza más preocupante con un 60.54%. En contraste el homicidio doloso presentó una variación a la baja de 9.30%.

Para el ONC “el Estado de México presenta indicadores que denotan serios problemas de seguridad pública, la situación ha alcanzado tal que nivel que en marzo

⁴ Observatorio Nacional Ciudadano, seguridad, justicia y legalidad. *Incidencia de los delitos de alto impacto 2013*.

del 2014 se dio a conocer la implementación de un Plan Estratégico de Apoyo Total al Estado de México”⁵.

Los asesinatos a mujeres son otro problema que aqueja a los mexiquenses, según cifras del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF) “de 2005 a 2010 se registraron 1003 casos, y en el 56.72% de los crímenes las autoridades desconocen quién fue el homicida”⁶.

Y aunque no es considerado un delito, la desaparición de personas es un tema que ha cobrado gran importancia en el Edomex, ya que puede relacionarse con explotación sexual y laboral, secuestro y homicidios.

Cabe señalar que el problema de las desapariciones no solo se trata de ciudadanos de la entidad, si no de otros estados e incluso otros países, considerando que el Estado de México forma parte de la ruta migratoria por la que, según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), transitan 400 mil indocumentados anualmente con el propósito de llegar Estados Unidos⁷.

⁵ Íbidem. pp. 86

⁶ Observatorio Ciudadano Nacional de Femicidio. Alerta de Género en Estado de México (Marzo 2012). <http://observatoriofemicidio.blogspot.mx/p/boletines.html>. Consulta 15 julio 2013.

⁷ Organización Internacional para las Migraciones. *Guía de buenas prácticas para la asistencia y protección a personas migrantes víctimas de secuestro en México: una perspectiva de coordinación interinstitucional*. México, junio 2012. p.8. http://www.oim.org.mx/pdf/Guia_de_buenas_practicas.pdf. Consulta 15 de enero 2014

1. 2 ¿Qué es una desaparición?

El problema de las desapariciones en el Estado de México empieza justo en la definición de **persona desaparecida**, pues según la Organización de las Naciones Unidas, una desaparición es aquella que ha ocurrido de manera forzada o involuntaria, mediante “el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley”⁸.

Por su parte, el gobierno del Estado de México en su Gaceta Oficial del 26 de junio de 2012 definió como persona desaparecida a toda aquella “que se encuentre en paradero desconocido para sus familiares”, y consideró que persona extraviada es la “que sale de su domicilio de algún otro lugar y no puede regresar por alguna causa ajena a su voluntad”⁹.

En su publicación del 10 de agosto de 2012 se señala que “las personas desaparecidas, extraviadas o ausentes son aquellas cuyo paradero se desconoce y no se ha comprobado su muerte”. Se agregó que “usualmente estas personas se relacionan con desastres naturales, guerras o accidentes, pero también se incluye a personas víctimas de desapariciones forzadas o involuntarias”¹⁰.

⁸ <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ConventionCED.aspx> Consulta 15 agosto 2014

⁹ Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México. Toluca de Lerdo, México. Publicado el 26 de junio de 2012.

¹⁰ Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México. Toluca de Lerdo, México. Publicado el 10 de agosto de 2012.

Las definiciones del gobierno mexiquense son muy semejantes a la publicada por el Comité Internacional de la Cruz Roja, la cual establece que una persona desaparecida es aquella “que se encuentre en paradero desconocido para sus familiares o que, en base a información fidedigna, haya sido dada por desaparecida de conformidad con el derecho interno en relación con un conflicto armado internacional o no internacional, una situación de violencia o disturbios de carácter interno, una catástrofe natural o cualquier otra situación que pudiera requerir la intervención de una autoridad pública competente”¹¹.

En enero de 2013 la Gaceta de Gobierno dio a conocer dos conceptos relacionadas a las personas con paradero desconocido:

Extravío: Es “la situación en la que se encuentra una persona que sale de su domicilio o algún otro lugar y no puede regresar al mismo por una causa propia o inherente a su persona, como puede ser su edad, enfermedad, problemas mentales o extremada ignorancia”, de esto se concluye que “el extravío siempre es en forma involuntaria”.

Ausencia: “Es la acción en la que se encuentra una persona que sale de algún lugar o domicilio, y no puede regresar al mismo por causa propia o ajena como podrían ser conflictos familiares, problemas económicos, problemas de salud o por ser víctimas de algún delito”¹².

Además, es frecuente ver que en sus discursos y publicaciones se hable de **personas no localizadas**, que según la Procuraduría General de la República (PGR)

¹¹ Comité Internacional de la Cruz Roja. *Principios rectores/ Modelo de ley para sobre las personas desaparecidas*. Ginebra, Suiza. Enero 2007. p.8

¹² Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México. Toluca de Lerdo, México. Publicado el 10 de enero de 2013.

son “todas aquellas de las que se desconoce su paradero y esta circunstancia es hecha del conocimiento de la autoridad a través de una denuncia presentada ante la misma”¹³.

La incertidumbre de las familias mexiquenses que no saben dónde está uno de sus miembros desconocen de conceptos y la mayoría dicen que están desaparecidos; la palabra extravío es poco pronunciada, y la ausencia solo se entiende como “no está”.

Sin embargo, la incorrecta tipificación de los casos influye en la investigación, y de acuerdo al grupo de trabajo de la Organización de las Naciones Unidas que visitó a México en el 2012, en todo el país hay inconsistencias que dificultan la localización de personas.

“Debido a la impunidad prevaleciente, muchos casos que podrían encuadrarse bajo el delito de desaparición forzada son reportados e investigados bajo una figura diferente o ni siquiera son considerados como delito. En muchas ocasiones, los casos de desapariciones forzadas son eufemísticamente y popularmente denominados ‘levantones’. El Grupo de Trabajo recibió múltiples testimonios de casos en que la privación ilegal o arbitraria de la libertad era clasificada bajo delitos distintos, tales como el secuestro o el abuso de autoridad, o las personas son simplemente consideradas ‘extraviadas’ o ‘perdidas’ (particularmente en grupos como mujeres, menores y migrantes) sin una adecuada investigación para descartar la posibilidad de que se trate de una desaparición forzada”¹⁴.

¹³ Mensaje a medios de la subprocuradora Jurídica y de Asuntos Internacionales de la Procuraduría General de la República, Mariana Benítez Tiburcio.

¹⁴ Organización de las Naciones Unidas. *Informe de misión a México. Grupo de Trabajo de la ONU sobre desapariciones forzadas o involuntarias*. México, 2012. p.18

Javier Sicilia, líder del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad dice que la función del gobierno “en un estado de emergencia nacional, de tragedia humanitaria, no pueden hacer estas distinciones, el desaparecido es desaparecido y hay que buscarlo, se haya ido o no se haya ido... tienen la misma obligación de buscarlos como si se los hubiera llevado el crimen. Cuando esto (el país) esté en paz volvemos a la vieja tipificación, mientras tanto, son desaparecidos y se le exige al Estado que vaya y actúe conforme a una desaparición forzada”¹⁵.

1.3. ¿Cuántos desaparecidos son?

La siguiente tabla registra las cifras de desapariciones en México, según datos de distintas organizaciones, publicados en junio de 2013.

| Desapariciones en México de 2006 a 2012 | | |
|--|-----------------------------|---|
| Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) | Amnistía Internacional (AI) | Centro de Investigación y Capacitación Propuesta Cívica |
| 24,800 | 26,000 | 20,851 |

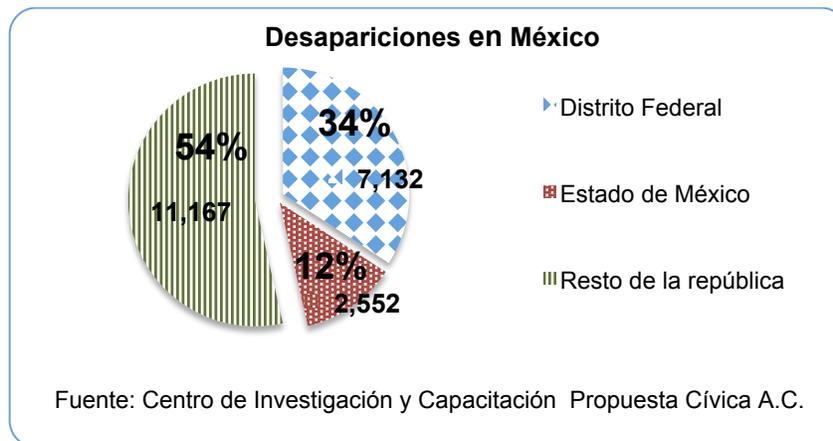
Como se observa las diferencias de los estudios son muy notables, y Amnistía Internacional es el que coincidió más con la información proporcionada la subsecretaria de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Lía Limón, quien dijo que de diciembre de 2006 a noviembre de 2012 hubo 26, 121 personas registradas como desaparecidas.

¹⁵ Entrevista a Javier Sicilia, activista que encabeza el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. México, DF. 14 agosto de 2014.

El 21 de agosto de 2014 la subprocuradora Jurídica y de Asuntos Internacionales de la PGR, Mariana Benítez Tiburcio, dio a conocer que después de una actualización la cifra de personas no localizadas se elevó a 29 mil 707, y luego de hacer trabajos de depuración y búsqueda “al 31 de julio de 2014 se reporta que se han localizado 17 mil 175 personas de esa lista, de las cuales 16 mil 274 se encontraron con vida y continúan las acciones de búsqueda de 12 mil 532 personas”.

La funcionaria agregó que durante la administración de Enrique Peña Nieto, del “1 de diciembre de 2012 con corte al 31 de julio de 2014, las fiscalías y procuradurías de las entidades federativas han reportado a esa fecha, la localización de 13 mil 444 personas, de las cuales 12 mil 821 se localizaron con vida, es decir el 95 por ciento. Por tanto, se continúa trabajando para localizar a 9 mil 790 personas”¹⁶.

En total son 22 mil 322 personas “no localizadas” en México.

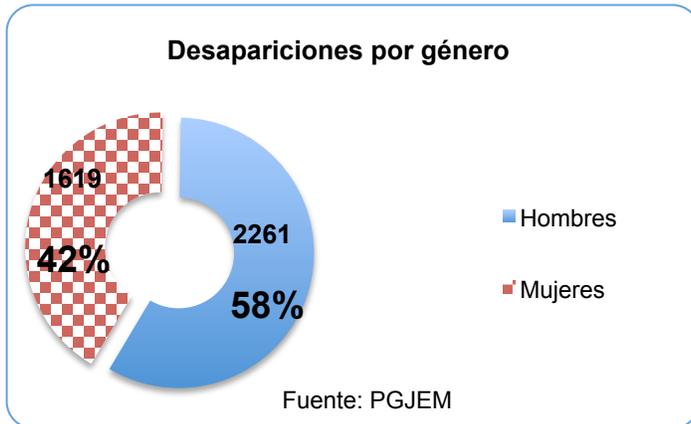


El Distrito Federal ocupa el primer lugar, seguido por el Estado de México (Edomex)¹⁷.

¹⁶ Ídem

¹⁷ Centro de Investigación y Capacitación Propuesta Cívica. A.C. *Informe sobre las personas desaparecidas en el sexenio 2006-2012*. <http://www.seguridadcondemocracia.org>. Consulta 20 de agosto 2013.

Según un reporte de la cadena Univision, las desapariciones se concentran en tres entidades: Distrito Federal, Tamaulipas y Estado de México¹⁸.

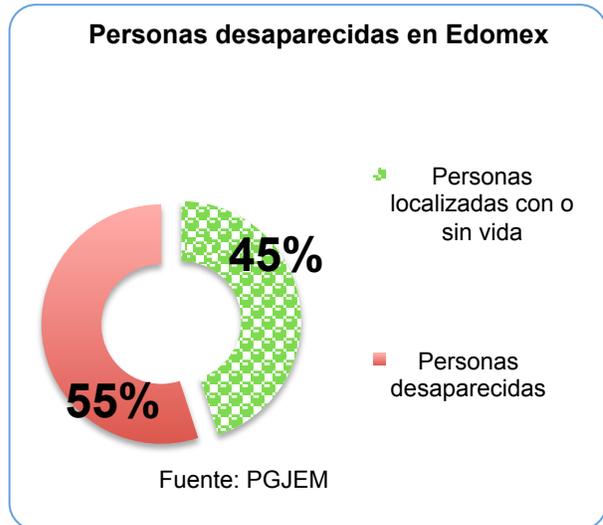


De 2010 a 2012 la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM) registró alrededor de 4 mil denuncias de desapariciones¹⁹.

Casi la mitad de las mujeres desaparecidas tienen entre 10 y 20 años de edad y la mayoría de los hombres rebasan los 20.

La gráfica muestra que del total de personas desaparecidas 45 por ciento han sido localizadas (con o sin vida).

Sin embargo, en más de 2 mil casos no hay rastro alguno²⁰.



¹⁸ Univision.com ¿Dónde desaparecieron 26 mil 567 mexicanos?
<http://noticias.univision.com/mexico/openpage/2013-03-15/donde-desaparecieron-26-mil-567-473533018>. Consulta 30 de junio 2013.

¹⁹ Información citada en <http://www.televisaregional.com/toluca/Mas-de-4-mil-desapariciones-en-Edomex-193150731.html>

²⁰ Ídem

La activista María Elena Aceves, administradora de Siguiendo tus huellas en varias cuentas de redes sociales a nivel nacional, en base a sus observaciones afirma que “el Estado de México es la entidad donde menos mujeres son localizadas”²¹.

Miguel Ángel Contreras Nieto, ex procurador del Edomex explicó: “las personas que encontramos son niños, adultos o jóvenes que se alejan de su hogar entorno social de manera voluntaria por problemas de diversa índole, ya sea en la escuela, por maltrato intrafamiliar o simplemente porque los jóvenes buscan su identidad y a veces no toman las decisiones más correctas, como salirse de sus casas”²².

Familiares de las víctimas afirman que existe negligencia y omisión por parte de las autoridades estatales, y que solo atienden los casos si interviene alguna asociación civil.

Los funcionarios públicos se defienden. “No nadamás somos nosotros, la gente con su desesperación es grosera. También deben de respetarnos como autoridad, porque aquí nos hemos topado que nos quieren golpear; hemos solicitado apoyo de ministerial o municipal porque se ponen muy agresivos.

”A veces es el sistema, ya no depende de nosotros; no está funcionando bien y la gente se desespera y piensa que uno no quiere trabajar”²³, comentó Xóchitl Manzano, agente del Ministerio Público del Estado de México.

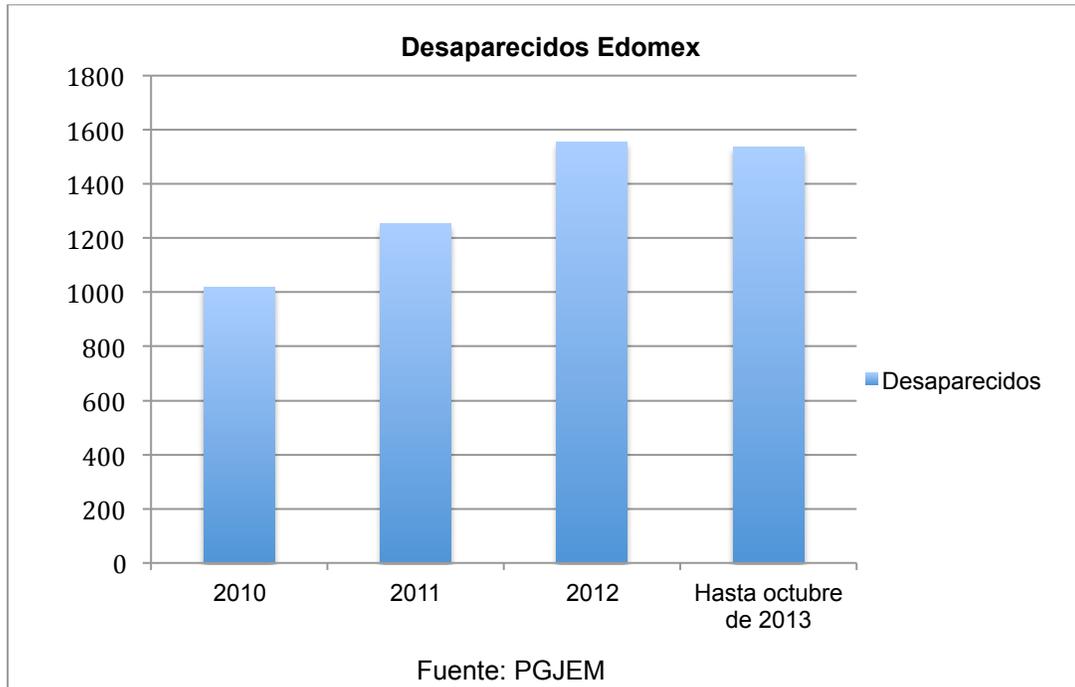
²¹ Entrevista María Elena Aceves, activista y administradora de Siguiendo tus huellas. México, DF.

²² Declaración a diario La Jornada, 25 de febrero 2013.

<http://www.jornada.unam.mx/2013/02/25/estados/032n1est>

²³ Entrevista a Xóchitl Manzano, agente del Ministerio Público del Estado de México. 5 de noviembre de 2013

Datos de la procuraduría indican que las cifras van en aumento, principalmente en municipios como Ecatepec, Tlalnepantla, Chimalhuacán, Chalco, Naucalpan, Villa Nicolás Romero y Nezahualcóyotl.



Manzano dio su versión acerca del aumento de los reportes. “La gente también es irresponsable porque encuentran a los desaparecidos y se olvidan de que iniciaron carpetas, y éstas siguen vigentes. La obligación de ellos es notificarnos para darlas de baja. Luego nos dicen es que hay mucho rezago. No es rezago, lo que pasa es que ellos no notifican a la autoridad que su familiar apareció”²⁴.

²⁴ Ídem.

1.4. ¿Por qué desaparecieron?

En febrero de 2013, Miguel Ángel Contreras mencionó que la desaparición “no es un delito como tal, pero sí pueden serlo sus causas: secuestro, extorsión, sustracción ilegal o robo de infante y trata de personas”²⁵.

Para Francisco José Martín, del Centro de Psicología y Psicoterapia Menadel, en España, “hay que entender como posibilidades el raptó, el asesinato, por muy duro que suene; la pérdida de memoria o simplemente pérdida, que es frecuente en el caso de los niños, y el abandono de hogar, que también forma parte de esas desapariciones.

”Su estado de ánimo particular, su situación social, laboral, de pareja, todo eso puede influir a la hora de desaparecer”.

Cuando se trata de desaparición voluntaria “la razón básica es algún tipo de pérdida, ya sea afectiva, laboral o social; una situación para que la persona no estaba preparada, una ruptura, un cambio radical que implica un choque a nivel psicológico, que lleve a la persona a decidir huir o retirarse del ámbito habitual de relación. Cortar ese vínculo. Que se devele o se descubra algo que para la persona sea terrible o avergonzante, y de alguna manera quiera evitar el compromiso”.

En el caso de las desapariciones involuntarias Fernando comentó: “Tenemos el caso de parejas o madres que no han podido tener niños y que en determinadas circunstancias han visto la oportunidad de tener el hijo que nunca han tenido, entonces caen en esa tentación, raptan a un niño pequeño con esa finalidad hasta ya otras cuestiones más duras, de los fondos más oscuros de la personalidad: la pederastia u

²⁵ *Op. Cit.* La Jornada.

otras patologías de índole sexual, ahí nos metemos en los grandes desequilibrios de la psicología humana”²⁶.

Patricia Prado, presidenta de la Fundación Camino a Casa y actual consejera del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), informó que se ha enterado de casos en los que las jóvenes —antes de salir de su hogar— primero fueron contactadas a través de redes sociales por algún desconocido, “quien las enamoró o les ofreció algún tipo de empleo”²⁷, para después explotarlas.

Rosi Orozco, presidenta de la Comisión Unidos Contra la Trata, afirma que en esta entidad opera una red, fundada por Reynaldo Esquivel, alias “El Conquistador”, detenido el 20 de octubre de 2012 en la colonia Santiago, en Valle de Chalco, Estado de México²⁸.

Las personas dedicadas a la trata de personas utilizan varias formas “enganchar” a sus víctimas: “La más clásica es a través de enamoramiento, donde son profesionales en bajarles el cielo y las estrellas, en ofrecerles matrimonio y en lograr sacarlas de su entorno familiar para llevarlas a un lugar donde son vulnerables, están solas y el padrote las tiene bajo su supervisión”, o en las redes sociales donde las víctimas “no se enamoran de una persona, se enamoran de un perfil, de una fotografía, alguien que no existe”²⁹.

Teresa Ulloa, directora de la Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y El Caribe, indicó que en municipios como Ecatepec,

²⁶ Entrevista al psicólogo José Fernando Martín. Tomada de http://www.ivoox.com/desaparecidos-menadel_sb.html?sb=desaparecidos+menadel Consulta 15 diciembre 2013.

²⁷ Citada por la agencia de información Cimacnoticias (1 marzo 2013). <http://www.cimacnoticias.com.mx/node/62664> Consulta 12 de junio 2013.

²⁸ Entrevista a Rosi Orozco, presidenta de la Comisión Unidos Contra la Trata. 23 de febrero 2014.

²⁹ Íbidem. 21 de mayo 2014.

Tecámac y otras zonas del oriente, existe un grupo delictivo que entre 2011 y 2013 desaparecieron al menos 10 mujeres menores de edad.

“Pareciera que es o bien un violador serial o un grupo criminal serial que además de usarlas sexualmente de una manera bestial, las matan y después las queman con ácido para borrar todas las huellas que pudieran llevar al reconocimiento de quien lo hizo”³⁰.

David Mancera coincide que las redes sociales son ampliamente utilizadas por los tratantes de personas. “La manera en cómo se interrelacionan los jóvenes, tomándose fotografías, algunas muy sencillas y otras muy sensuales, es lo que utilizan los cazadores de las redes” dedicadas a la explotación de personas.

“Entonces dicen ‘bueno esta niña ¿dónde vive?’. Tienen formas, tienen *hackers*, no son delincuentes improvisados como antes, ahora es gente muy especializada y muy profesional en lo que hace”.

Por otra parte, “la autoridad encargada de promocionar la justicia en el Edomex y en todo el país se ha visto sobrepasada por las redes de trata de personas y la delincuencia organizada”³¹.

La corrupción e impunidad son dos factores que contribuyen a la desaparición.

De 2009 a 2011 “en el Estado de México sólo 2.3 por ciento de los elementos de seguridad pública realizaron de forma integral la capacitación y evaluación que aplica el Centro de Control y Confianza, el resto no tuvo ninguna capacitación”.³²

³⁰ Entrevista con Teresa Ulloa. 25 abril 2013.

³¹ *Op. Cit.* David Mancera Figueroa.

³² <http://www.reporteindigo.com/reporte/mexico/fondo-de-seguridad-no-tuvo-buen-fin?page=3>

La policía no cumple el requerimiento básico y “mientras no le incrementen el salario a los policías seguirá habiendo policías corruptos que digan, ‘¿cómo arriesgo mi vida al agarrarme con unos ladrones cuando gano ocho mil pesos al mes? o sea, no vale la pena’, cuando la renta de armas patrulla, uniformes, grados sigue siendo privada.

”La omisión es una especie de complicidad porque libera, exonera o le da tiempo a las personas de irse con la víctima, el cual no solo es utilizado para fines sexuales, son utilizados como ‘aperitivos de algún narcotraficante’; transportar o empaquetar droga, trabajos forzados de cualquier índole: hombres y mujeres”³³.

Mario Gallegos, miembro del departamento de recepción de quejas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, dijo que también existen casos en que las personas desaparecen por “abusos de autoridad”, como en el caso de las detenciones arbitrarias, pero este ya es un delito tipificado como “desaparición forzada”³⁴.

Joel Pacheco Vilchis, jefe del Departamento para la Búsqueda y Localización de Personas Extraviadas o Ausentes (ODISEA) consideró que “el índice de personas extraviadas en la entidad ha aumentado considerablemente en la última década, ello debido a diferentes factores como el crecimiento demográfico”³⁵.

³³ *Op. Cit.* David Mancera Figueroa.

³⁴ Entrevista con Mario Gallegos, integrante del departamento de recepción que quejas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

³⁵ Reconocer. Por tu seguridad. Sociedad más protegida con el Programa ODISEA. ¿Qué hacer ante el extravío de un familiar? Dirección General de Innovación.
http://qacontent.edomex.gob.mx/revista_reconocer/numeros_anteriores/2012/125_febrero/groups/public/documents/edomex_archivo/reconocer_pdf_seg125.pdf Consultada 6 de septiembre 2013.

Según un documento publicado por ODISEA “las estadísticas reflejan que el extravío o ausencia voluntarias tienen el factor edad, la mayor parte de los casos registrados son por sustracción por alguno de los padres, mismos que enfrentan problemas conyugales”³⁶.

Por su parte, la trabajadora social Mayra Monroe ha observado que la mayoría de las familias que tiene una persona desaparecida pertenecen a la clase media y baja.

“Considero que es la exposición que hay. En el caso de las personas con estatus alto tienen otras condiciones de seguridad, de atenciones, y en el estatus medio-bajo hay esas limitaciones, estás más expuesto a que te asalten porque a diario andas en el transporte, diario tienes que caminar tantos metros para llegar a casa o trabajo”³⁷.

Y aunque las autoridades michiquenses no se han pronunciado sobre el tráfico de órganos, el 17 de marzo de 2013 fue detenido en Michoacán Manuel Plancarte, acusado de secuestro y extracción de órganos humanos. Alfredo Castillo, actual comisionado de seguridad en Michoacán, confirmó la culpabilidad de Plancarte; sin embargo, dijo desconocer los fines de esta actividad: venta o rituales de iniciación dentro de grupos criminales.

Esto preocupa a las familias michiquenses que tiene algún familiar desaparecido pues según el doctor José Manuel Mireles, ex líder autodefensa de Tepalcatepec, Michoacán, gran parte de las víctimas “han sido del Estado de México o de la capital”³⁸ del país.

³⁶ *Ibid.*

³⁷ Entrevista con Mayra Moroe, trabajadora social de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México 6 de diciembre 2013

³⁸ Entrevista a José Manuel Mireles por Grupo Radio Fórmula. 18 marzo 2013.

1.5 Acciones para encontrarlos

Ante esta situación, el gobierno del Estado de México, en su gaceta número 129, durante la gestión de Eruviel Ávila como gobernador y Alfredo Castillo como procurador del estado, se publicó el acuerdo número 07/2012 en el que se autorizó y se dio a conocer el *Protocolo de búsqueda, investigación y localización de personas desaparecidas o extraviadas*.

Se recordó que desde 1991 se creó el Programa para la Búsqueda y Localización de Personas Extraviadas y Ausentes, denominado ODISEA “que lleva a cabo una función interdisciplinaria, ofrece apoyo psicológico, social y jurídico” a través de sus 13 módulos ubicados en Tlalnepantla de Baz, Texcoco, Chalco, Nezahualcóyotl, Toluca, Metepec, Cuautitlán Izcalli, Tenancingo, Ecatepec de Morelos, Atlacomulco, Chimalhuacán, Valle de Chalco y Naucalpan de Juárez³⁹.

Según información oficial, ODISEA establece la colaboración de las instancias competentes del Estado de México con instituciones públicas del país, así como organizaciones de la sociedad civil e instituciones privadas.

La actuación de la autoridad en la búsqueda de una persona ausente o extraviada debe ser inmediata, tal y como lo dispone el artículo 3.93, fracción II del Acuerdo General 01/2010, publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno el 27 de abril de 2010, que establece como “obligación de los agentes del Ministerio Público de la Procuraduría General de Justicia, la investigación sin dilatación alguna, de hechos relacionados con la pérdida, extravío, abandono o ausencia de una persona...

³⁹ *Op. Cit.* Gobierno del Estado de México. Por tu seguridad.

Lo anterior con alto grado de sentido humano y de dignidad a los derechos inherentes a su persona”⁴⁰.

Respecto a lo que mucho se ha escuchado de las 72 horas que deben transcurrir para emprender la búsqueda de una persona desaparecida, Pacheco Vilchis aclaró: “No existe fundamento legal que diga que una familia debe esperar para reportar la ausencia o el extravío, inclusive caerán bajo responsabilidades aquellos Ministerios Públicos que digan que deben pasar 72 horas, es de vital importancia que las acciones se tomen de inmediato tanto en el Ministerio Público como en el programa ODISEA”⁴¹.

El protocolo tiene como objeto “establecer los lineamientos que deberán observar el Ministerio Público (MP), personal policial, pericial, administrativo y demás apoyos auxiliares, en el ámbito de su competencia, para la atención inmediata de búsqueda, investigación y localización de personas desaparecidas o extraviadas en el Estado de México, a fin de proteger su vida, integridad y libertad personales”⁴².

El MP está obligado a brindar la atención necesaria para lograr una procuración de justicia pronta, expedita y sensibilizada; actuar de manera oportuna y eficaz con irrestricto apego al principio de legalidad y respeto a los derechos humanos.

Tener presente que “investigar es una obligación de medio y no de resultado, que debe ser asumida por el Estado como un deber jurídico propio y no como una simple formalidad condenada de antemano a ser infructuosa; que su obligación de

⁴⁰ Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México. Toluca de Lerdo, México. Publicado el 26 de junio de 2012.

⁴¹ *Op. Cit.* Gobierno del Estado de México. Por tu seguridad.

⁴² *Op. Cit.* Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México. No. 119.

investigar debe cumplirse diligentemente para evitar la impunidad y que este tipo de hechos vuelvan a repetirse”⁴³.

Al realizar la investigación existen ciertos principios que tienen que ser observados por los servidores públicos: principio pro-persona (que la interpretación jurídica siempre busque el mayor beneficio para el ser humano), igualdad jurídica de todas las personas, respeto a la dignidad humana, la no discriminación, interés superior de la niñez; respeto a la libertad personal, a la integridad, a la libertad sexual, etc.

La víctima puede aportar pruebas para exigir la reparación del daño. Por su parte, el Ministerio Público deberá considerar las siguientes formas: la restitución, la indemnización; la rehabilitación; la satisfacción, y las garantías de no repetición. La reparación debe ser proporcional a la gravedad del delito y al daño sufrido.

La investigación debe estar orientada a la obtención de la verdad y a la persecución, captura, enjuiciamiento y eventual castigo de los responsables.

El MP debe “garantizar el respeto de los derechos de víctimas, ofendidos y testigos, ya que su actuación en la investigación está encaminada, además, a su atención y protección”⁴⁴.

Para la ejecución de todas las diligencias, el Ministerio Público se apoyará de las corporaciones policiales, así como de las dependencias encargadas de brindar servicios de salud, registro civil, educación, trabajo, migración, albergue o refugio, asistencia y re inclusión social.

Los agentes del MP “que tengan conocimiento por cualquier medio de una persona desaparecida, procederán inmediatamente a iniciar la noticia criminal o, en su

⁴³ Ídem

⁴⁴ Ídem

caso, la carpeta de investigación correspondiente⁴⁵, y deberán informar del inicio de la investigación al responsable del módulo de ODISEA que corresponda, a fin de que dentro del ámbito de su competencia realice las acciones necesarias para coadyuvar a la localización de la persona.

El Ministerio Público al recibir el reporte de una persona desaparecida o extraviada, implementará de manera los mecanismos y acciones tendientes a la búsqueda y localización de la misma; y elevará la noticia criminal a carpeta de investigación cuando en ésta se identifiquen elementos que presuman la comisión de un hecho delictuoso.

Al momento de tener conocimiento de la desaparición o extravío de una persona, el MP recabará del denunciante los datos necesarios que permitan la búsqueda y localización, para la cual deberá realizar ciertas acciones:

I. **Entrevista en relación con la desaparición o extravío**, con el fin de establecer las circunstancias de modo, tiempo y lugar en que se produjeron los hechos, así como para recopilar los datos de identificación de la persona cuya desaparición se investiga.

a) Datos de la persona desaparecida:

- Nombre.
- Edad.
- Sexo.
- Domicilio.
- Ocupación.
- Media filiación.
- Señas Particulares (tatuajes, perforaciones, cicatrices, sí padece alguna discapacidad y cualquier otro rasgo distintivo).

⁴⁵ Ídem

- Fecha y hora aproximada de la desaparición o extravío.
- Describir su vestimenta del día de la desaparición o extravío.
- Describir los objetos que portaba el día de su desaparición o extravío.
- Lugar de trabajo y dirección.
- Si es estudiante; lugar y dirección del centro de estudios⁴⁶.

b) Datos complementarios para la búsqueda, investigación y localización de la persona desaparecida o extraviada:

- Hechos que le constan en relación a la desaparición o extravío.
- Última vez que la vio.
- Personas que la vieron por última vez.
- Antecedentes de la persona desaparecida dentro de sus ámbitos social, laboral, familiar, sentimental, económico, etcétera.
- Si ha faltado a su casa en algunas otras ocasiones.
- Si conoce algún motivo por el cual se haya ausentado.
- Si sospecha de alguien que se encuentre vinculado (a) a su desaparición.
- Los recorridos o rutinas diarias, así como los medios de transporte que utiliza.
- Si tiene pareja sentimental.
- Si ha sido víctima de algún tipo de violencia de género.
- Número de hijos.
- Características de las amistades que tiene.
- Si tiene amigos, conocidos o contactos en el extranjero.
- Sabe si tiene enemigos.
- Ha tenido problemas con algún familiar, esposo (a), pareja sentimental u otros.
- Si se llevó documentos personales, ropa u otras pertenencias.
- Si cuenta con pasaporte.
- Si tiene cuenta bancaria, proporcionar el nombre de la (s) institución (es) de crédito, número de cuenta y demás datos relacionados con la misma.
- Si tiene conocimiento de alguna actitud extraña días antes de la desaparición.
- Si tiene conocimiento de llamadas o comunicaciones extrañas anteriores a la desaparición.
- Domicilios o lugares mayormente frecuentados por la persona desaparecida o extraviada.
- Se establecerá si la persona, cuyo paradero es desconocido, contaba con teléfono celular y si lo tenía consigo al momento de su desaparición, debiendo

⁴⁶ La información contenida en los recuadros es una síntesis del protocolo para la búsqueda y localización de personas desaparecidas, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México. No. 119.

proporcionar el número telefónico que tenía asignado y de ser posible el nombre de la empresa de telefonía celular que le otorgaba el servicio, así como de la dirección de su correo electrónico y si forma parte de alguna red social.

- Si después de su desaparición se ha tenido contacto con ella, es decir, si se ha comunicado a través de llamadas telefónicas, mensajes de texto vía celular, por correo electrónico o a través de terceras personas, o si dejó algún recado o mensaje que explique su ausencia.
- Recabar los datos de identificación y generales de la persona que pone del conocimiento los hechos: domicilio número telefónico de casa, celular, y correo electrónico, lo que permitirá mantener el contacto con la persona denunciante.
- Solicitar la siguiente información de cualquier persona relacionada con la desaparición de una persona: nombre, domicilio, ocupación, correo electrónico, teléfono y la relación que guardaba con la persona desaparecida, así como cualquier dato que permita tener indicios o líneas de investigación, para la búsqueda y localización de la persona desaparecida.

Mayra Monroe, trabajadora social de la PGJEM dijo que hay familiares que mienten en su declaración y que esto dificulta el trabajo de las autoridades, por ello es importante que la información proporcionada sea verídica.

II. **Solicitar a los denunciantes fotografías** de la persona desaparecida, de preferencia a color, para su difusión o, en su caso, la colaboración para la elaboración del retrato hablado.

III. “En caso de ser necesario, **solicitar a los familiares de la persona su autorización para la extracción de muestras de ADN** para su análisis correspondiente”⁴⁷.

IV. **Proporcionar a los denunciantes o familiares de la persona desaparecida o extraviada, el número telefónico y el correo electrónico oficial de la agencia del Ministerio Público**, a fin de que mantenga contacto y aporte cualquier

⁴⁷ *Op. Cit.* Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México. No. 119

dato que sirva para la localización de la persona.

V. “En su caso, **solicitar la información y datos a las instituciones** de crédito, respecto a las cuentas Bancarias, en términos de la Subsección VI, denominada Lineamientos para la Solicitud de Información y Datos de Operaciones de instituciones de Crédito, del Acuerdo General 01/2010, publicado el 27 de abril de 2010.

”Recabada la declaración, el Ministerio Público ordenará a los agentes de la Policía Ministerial que inicien la investigación, para lo cual, deberán recopilar datos de testigos o personas que puedan tener conocimiento o relación con los hechos”⁴⁸; les deberá proporcionar la fotografía o retrato hablado y los datos de identificación desaparecida, lo que permitirá que cuenten con elementos que agilicen la investigación.

En el caso de que el MP no cuente con el personal suficiente de la Policía Ministerial podrá solicitar el apoyo a los elementos de la Policía Estatal o Municipal que corresponda.

De localizar a la persona, deberán hacerlo del conocimiento inmediato del MP, para que practique y ordene las diligencias correspondientes.

- Si la persona aparece viva, procederá a informar a la familia sin dilatación alguna o a quienes tengan interés en la localización, del lugar donde se encuentra, las condiciones de su integridad física y demás información importante y necesaria para ellos.
- Si la persona se encuentra detenida en algún Centro Preventivo de Readaptación Social o Escuela de Reintegración Social para Adolescentes, se deberá informar al denunciante o familiar; asimismo, se le hará saber el lugar donde está, y el delito o la conducta antisocial con el que se le relaciona.
- Si la persona desaparecida o extraviada es localizada sin vida, de manera inmediata se dará aviso al denunciante o familiares; asimismo, se les brindará la orientación necesaria para realizar los trámites correspondientes.

⁴⁸ ídem

- Si el ADN del familiar que haya donado la muestra coincide con el ADN de alguno de los registros con los que cuente el Instituto de Servicios Periciales del Estado de México relacionado con cadáveres no identificados, se procederá a informar al denunciante o a sus familiares, y se les orientará para que realicen los trámites de exhumación siguiendo el procedimiento establecido en el punto I del apartado B del título V denominado Protocolo Modelo de Exhumación y Análisis de Restos Óseos del Manual Sobre la Prevención e Investigación Eficaces de las Ejecuciones Extralegales, Arbitrarias o Sumarias de las Naciones Unidas.

En todos los casos, el servidor público encargado de realizar los informes respectivos al denunciante o familiares de la persona, cuyo paradero es desconocido “se deberá conducir con alto sentido de sensibilidad y profesionalismo, y otorgará las facilidades que se requieran para la realización de los trámites conducentes, lo anterior en pro de la dignidad de las personas.

”Cuando la persona sea localizada, el Ministerio Público deberá llenar el Formato de Cancelación del Reporte de Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas o Extraviadas, y remitirlo a los titulares del Instituto de Servicios Periciales del Estado de México y de ODISEA”⁴⁹.

Si de la localización o hallazgo de una persona resultan elementos que presuman la existencia de hechos posiblemente constitutivos de delito, o bien, si durante la ausencia se perpetró en su agravio algún delito, el Ministerio Público deberá:

- En caso de que exista noticia criminal, elevarla a carpeta de investigación y, de ser procedente, la remitirá para su conocimiento e integración a la fiscalía regional o especializada competente.
- Tratándose de hallazgos en los que no se cuente previamente con noticia criminal, dar inicio de inmediato a la carpeta de investigación y, de ser procedente, remitirla a la fiscalía competente.
- Y si se cuenta con carpeta de investigación, se deberá continuar con su trámite correspondiente.

⁴⁹ ídem

Cuando la desaparición o extravío sea de un menor de edad, además del lineamiento del anterior protocolo, el Ministerio Público deberá observar si se encuentran involucrados ascendientes o familiares.

- Si el ascendiente o familiar cohabitaba o no con el menor en el mismo domicilio.
- Solicitar el acta de nacimiento o reconocimiento del menor.
- Si el ascendiente o familiar que motivó u originó su desaparición, tenía la custodia otorgada en su favor.
- Si al momento en que el ascendiente o familiar se llevó consigo al menor o lo sustrajo, existía autorización, consentimiento de las personas que ejercen la patria potestad o custodia; o bien, autorización judicial.
- Si existía alguna medida de protección o cautelar impuesta por el Ministerio Público con la finalidad de proporcionar seguridad y auxilio a las víctimas y ofendidos de algún delito, o bien, evitar que el delito se siga cometiendo.
- En cualquier caso, el Ministerio Público deberá avocarse a la investigación, inclusive de aquellos hechos que podrían justificar o excluir la conducta realizada por el ascendiente o familiar que motivó u originó la desaparición o extravío del o los menores de edad.

En la presente gaceta también se menciona en forma específica la desaparición de mujeres, casos en los que el Ministerio Público deberá:

- ❖ Proveer regularmente de información a familiares sobre los avances de la investigación, respetando su derecho de conocer el seguimiento de la misma.
- ❖ Brindar la atención por parte de personal altamente capacitado, en casos similares y en atención a las víctimas u ofendidos.
- ❖ Canalizar a las personas con calidad de víctimas y ofendidos, a través de la Subprocuraduría para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género, a los Centros Regionales de Atención Integral en Materia de Violencia de Género o a las Unidades de Atención a Víctimas del Delito que corresponda, para que se les proporcionen los servicios especializados necesarios.
- ❖ Evitar hacer alusiones personales a la vida de la ofendida o de la familia, o en su caso, evitar incorporar en la investigación elementos de discriminación que pueden dar como resultado la descalificación de la credibilidad de la ofendida y una asunción tácita de responsabilidad de la ofendida por los hechos, ya sea por su forma de vestir, por su ocupación laboral, conducta sexual, relación o parentesco con el agresor.
- ❖ Proveer de protección especial para su integridad física o psicológica a su familia inmediata, cuando reciba amenazas o corra peligro en razón del papel

que cumple en la investigación.

- ❖ Proteger su identidad y vida personal, a fin de que no sea objeto de información por los medios de comunicación sin que medie su consentimiento.
- ❖ Procurar que las entrevistas e interrogatorios realizadas a las víctimas y ofendidos se practiquen mediante técnicas respetuosas y especializadas.
- ❖ Evitar que las declaraciones sean hechas bajo procedimientos o formalidades ajenas a la realidad que viven las ofendidas, sin subestimar los tecnicismos jurídico-penales y formalidades procesales que requiere una investigación ministerial.

El Ministerio Público debe asegurarse de que se han seguido los procedimientos para preservar los indicios o evidencias; ordenar la práctica de las diligencias periciales que le permita “recabar las pruebas que conduzcan a la investigación que concluya que los delitos relacionados con las desapariciones de mujeres que se indagan fueron cometidos por razones de género”⁵⁰.

La custodia por parte del Ministerio Público de la información o datos de prueba recolectados durante la investigación, debe ser realizada con la mayor diligencia, a fin de evitar cualquier pérdida de información.

En caso de que la recolección, levantamiento y traslado de los indicios o evidencias no se haya hecho como lo señalan las disposiciones legales y los procedimientos respectivos, el MP lo asentará en los registros de la investigación; asimismo, se solicitará la investigación de los hechos, localización y presentación de testigos y probables responsables.

⁵⁰ ídem

El Ministerio Público deberá conocer todas las leyes especiales que protegen los derechos humanos de las mujeres, para llevar a cabo su adecuada aplicación, y auxiliado del personal multidisciplinario: Centros de Atención Integral, Policía Ministerial y Servicios Periciales, encaminará su investigación, cuando menos, bajo tres aspectos fundamentales:

- a. El entorno y contexto socio-cultural.
- b. Los perfiles de personalidad de la ofendida –indiciado.
- c. La interpretación de indicios y evidencias de índole criminalístico en el lugar de la investigación (en el caso de que éste se conozca).

El Ministerio Público, los agentes de la Policía Ministerial y los peritos del Instituto de Servicios Periciales, que se avoquen a la búsqueda y localización de mujeres desaparecidas, deberán.

- I. Recibir sin dilación la denuncia.
- II. Enviar inmediatamente personal de la Policía Ministerial al domicilio de la ofendida.
- III. De ser posible, ubicar a los testigos presenciales del hecho que se investiga, sistemas de video grabación, rutas principales, accesos carreteros y sistemas de transporte cercanos.
- IV. Llevar a cabo con la autorización de los familiares o víctimas una "búsqueda consentida" en el domicilio de la ofendida, obtener fotografías recientes de la mujer desaparecida sin alterar nada del lugar, realizando una búsqueda superficial y observando el entorno social en que la misma se desarrollaba, con el fin de establecer un *modus vivendi* y el círculo cercano que tenía, para estar en posibilidades de entrevistarlos, localizar medios electrónicos y de comunicación, o el diario de la ofendida, cuadernos de notas y determinar, de ser posible, las últimas llamadas telefónicas entrantes y salientes al domicilio, etc.
- V. El personal del Instituto de Servicios Periciales, que se traslade al domicilio particular de la ofendida, realizará una búsqueda detallada de elementos, indicios y/o evidencias que ayuden a su búsqueda y localización.
- VI. Establecer o continuar con la comunicación y coordinación inmediata con instituciones aeroportuarias, marítimas, camioneras, pasos fronterizos y migratorios, al igual que en hospitales y servicios médicos forenses.

“Los peritos determinarán técnica y científicamente, la existencia de indicios o evidencias que fortalezcan la investigación de desapariciones de mujeres por razones de género, mediante su localización, fijación, levantamiento y embalaje en el lugar de los hechos y hallazgo, en caso de conocerse, los cuales, previo estudio, permitirán la reconstrucción del evento y la identificación del probable responsable de la desaparición⁵¹”.

Cuando el Ministerio Público lo estime necesario, deberá canalizar a los familiares de la persona desaparecida a los Centros Regionales de Atención Integral en Materia de Violencia de Género o a las Unidades de Atención a Víctimas del Delito que corresponda, a fin de que reciban de manera gratuita y oportuna atención psicológica y las que requieran.

Si de las diligencias practicadas para la búsqueda de la persona desaparecida o extraviada no se desprenden datos que permitan su localización, el Ministerio Público deberá informar esta circunstancia al denunciante o familiares; les precisará que se estará a la expectativa de obtener nuevos indicios que permitan seguir cualquier línea de investigación.

Asimismo, “deberá actualizar las diligencias practicadas periódicamente, para lo cual cada quince días confirmará ante el Instituto de Servicios Periciales y ODISEA si de las personas que no han sido identificadas se encuentra la persona que se pretende localizar”.

“El titular de ODISEA deberá conformar el banco de datos de personas desaparecidas, con los reportes de alta y cancelación que el Ministerio Público le

⁵¹ ídem

proporcione desde el inicio de la noticia criminal o carpeta de investigación hasta que la persona haya sido localizada”⁵².

El equipo que integra ODISEA se percató de que “la desesperación de las familia puede llevar a circunstancias y acciones poco favorables como elaborar ‘cédulas caseras’ que contienen fotografía, datos personales del extraviado y de la familia, lo que en muchas ocasiones genera que algunos delincuentes utilicen esta información para extorsionar, pues mencionan tener información o incluso al familiar, anteponiendo una fuerte cantidad de dinero a cambio”⁵³.

Por esto se implementó una herramienta para generar una cédula con los datos de la persona extraviada y se abrió un canal desde el portal del Gobierno del Estado de México para que los familiares puedan iniciar un reporte en línea, y elaborar e imprimir una cédula con características que conciben mayor seguridad y precisión para evitar extorsión y falsa información.

Durante el registro, “el sistema fungirá como guía para introducir la media filiación, fotografía y datos requeridos, además de poder elegir desde una página el módulo más cercano, horarios y un mapa que mostrará cómo llegar para proseguir con el trámite de búsqueda, así al asistir al módulo ODISEA los responsables ya conocerán el caso, ya que monitorean las actualizaciones del sistema”⁵⁴.

Según las autoridades, esto hará que el trabajo se agilice permitiendo un pronto rastreo institucional en su jurisdicción, abarcando hospitales, policía estatal, albergues, Locatel, centros de readaptación social, Servicio Médico Forense y un nuevo sistema

⁵² ídem

⁵³ *Op. Cit.* Gobierno del Estado de México. Por tu seguridad.

⁵⁴ ídem

llamado **Cadáveres de Identidad Desconocida**, además de tener comunicación constante con las 32 procuradurías del país.

Los módulos Odisea tienen un horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

El sistema web debe estar disponible las 24 horas: www.edomex.gob.mx o bien www.edomex.gob.mx/pgjem.

En diciembre de 2012 la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM) puso en marcha un programa de **recompensas** para localizar a los desaparecidos. En abril del 2013 las autoridades activaron la **Alerta Amber** —creada en 1996 como un legado de Amber Hagerman: una niña de nueve años que fue secuestrada en Arlington Texas— para la búsqueda y localización de menores desaparecidos.

Ante esto, el ex procurador estatal, Miguel Ángel Contreras Nieto emitió el acuerdo número 20/2013 por medio del cual se dio a conocer el protocolo de la Alerta Amber Estado de México que “tiene por objetivo establecer el procedimiento y las bases de colaboración interinstitucional, con vinculación de la sociedad civil y la participación activa de los medios de comunicación para la recuperación de niños y niñas en peligro de sufrir daño grave con motivo de haber sido sustraídos, secuestrados o encontrarse desaparecidos bajo circunstancias que hagan presumir ese peligro”⁵⁵.

Sin embargo, advirtió que este programa debe ser utilizado con sumo cuidado, porque no cualquier caso de desaparición es motivo de alerta.

⁵⁵ Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México. No. 60. Toluca de Lerdo, México. Publicado el 30 septiembre de 2013.

"En muchas ocasiones los padres reportan la desaparición de jóvenes quienes regresan al día siguiente, cuando ya se realizó un mecanismo para encontrarlos. Solamente se emite dicha alerta cuando se desconoce el motivo de la desaparición y si es secuestro, se deben buscar otros mecanismos para recuperar a la persona"⁵⁶, argumentó.

Por eso al activar la alerta deben de tomarse en cuenta algunos criterios.

- I. Persona menor de 18 años de edad.
- II. Que se encuentre en riesgo inminente de sufrir daño grave a su integridad personal.
- III. Que exista información suficiente sobre la niña, niño o adolescente: datos de las circunstancias del hecho, nombre, edad, sexo, media filiación, señas particulares, padecimientos o discapacidades, vestimenta, lugar, personas y vehículos involucrados, la última vez que fue vista y cualquier otra información que se considere relevante.

En septiembre de 2013 Contreras Nieto dijo que se cruzarán los datos de 2 mil desaparecidos del Estado de México con los de cuerpos que permanecen en calidad de desconocidos en el Servicio Médico Forense de la entidad, a fin de evitar que se repitan omisiones "de cadáveres que han permanecido por mucho tiempo sin identificar, ya sea en el Semefo o en una fosa clandestina porque no fueron identificados" o que se entreguen cuerpos equivocados como en algunos casos, ya que "en la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, cometer un error es cometer un delito"⁵⁷.

⁵⁶ Declaración de Miguel Ángel Contreras Nieto, ex procurador de justicia del Estado de México, durante su reunión con integrantes de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco). Toluca, México 6 de junio 2013.

⁵⁷ ídem

Un semana después, en su informe de actividades 2013-2013, el gobierno del Estado de México destacó “la puesta en operación del programa “Odisea-SEMEFO”, pionero en el País”⁵⁸.

A principios de noviembre de 2013 la procuraduría local emitió el acuerdo 21/2013 mediante el cual se crea la Fiscalía Especializada de Trata de Personas y Para la Investigación de Personas Desaparecidas o Extraviadas, con la finalidad de abatir el rezago de estos casos.

“El fiscal especializado de Trata de Personas y para la Investigación de Personas Desaparecidas o Extraviadas se auxiliará de las unidades administrativas y servidores públicos necesarios para el cumplimiento de sus atribuciones, de acuerdo con las disposiciones legales en la materia”⁵⁹.

Se tiene contemplado que la fiscalía trabaje con dos coordinaciones, una de trata de personas y la otra de personas desaparecidas o extraviadas, y estará adscrita a la Subprocuraduría de Atención Especializada.

El titular de la fiscalía especializada ejercerá ciertas atribuciones como:

- Participar en coordinación con las unidades y órganos competentes, en sistemas de atención a víctimas del delito de trata de personas.
- Canalizar a las víctimas a albergues o refugios, o en su caso, a instituciones públicas o privadas.
- Elaborar y proponer al Procurador General de Justicia convenios de colaboración, manuales, acuerdos y circulares que coadyuven al cumplimiento de las atribuciones encomendadas.
- Iniciar la noticia criminal en todos los casos en que tenga conocimiento de la

⁵⁸ Segundo Informe de Gobierno, Eruviel Ávila Villegas. 24 de septiembre 2013.

⁵⁹ Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México. No. 84. Toluca de Lerdo, México. Publicado el 1 de noviembre de 2013.

desaparición o extravío de alguna persona y elevarla a carpeta de investigación, cuando en ella se identifiquen elementos que presuman la comisión de un hecho delictuoso.

- Realizar de inmediato todas las diligencias de investigación que sean necesarias para la localización de estas personas.
- Actualizar la base de datos con la información de los reportes de personas desaparecidas o extraviadas.
- Solicitar informes y enviar alertas a las dependencias federales y de las entidades federativas, para la búsqueda y localización de personas cuyo paradero es desconocido.
- Proponer al Procurador General de Justicia el establecimiento de centros para la búsqueda y localización.
- Las demás que le confieren las disposiciones jurídicas aplicables y las que le encomienden el Procurador General de Justicia y el Subprocurador de Atención Especializada⁶⁰.

Al frente de la Coordinación de Personas Desaparecidas o Extraviadas habrá un coordinador a quien le corresponderá:

- ✚ Finalizar las diligencias de investigación.
- ✚ Elaborar y ejecutar el Programa para la Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas o Extraviadas.
- ✚ Implementar acciones y estrategias para la búsqueda.
- ✚ Dirigir y actualizar la base de datos de personas desaparecidas o extraviadas, con la información de las noticias criminales, y en su caso, carpetas de investigación iniciadas con este motivo; coordinando esta información con la que otras dependencias emitan en esta materia.
- ✚ Solicitar informes y enviar alertas a dependencias federales y de las entidades federativas, así como coadyuvar con éstas en la búsqueda y localización de personas desaparecidas.
- ✚ Coordinar la atención oportuna a los familiares que reportan la desaparición o extravío de alguna persona.
- ✚ Orientar a los familiares de las personas reportadas, acerca de las acciones para su búsqueda y localización.
- ✚ Coordinar sus acciones con instituciones de los sectores público, social y privado para la localización de personas desaparecidas o extraviadas.
- ✚ Evaluar las líneas de acción en la investigación de casos.

⁶⁰ ídem

- ✚ Evaluar el riesgo en cada uno de los casos reportados.
- ✚ Informar periódicamente al Fiscal Especializado de Trata de Personas y para la investigación, sobre el estado que guardan los asuntos de su competencia.
- ✚ Establecer acciones de coordinación para la investigación de la desaparición o extravío de alguna persona⁶¹.

Con este pacto se derogó el acuerdo 09/2012, con el cual se creó una fiscalía especial pero sólo para el delito de Trata de Personas, y se incorpora el tema de personas extraviadas o con reporte de desaparecidas, considerado una prioridad para la dependencia por la cantidad de carpetas de investigación que se inician por este motivo.

Para Rosi Orozco el gobierno mexiquense está actuando correctamente. “Me consta que hoy se está capacitando su personal, están haciendo operativos y tiene una fiscal que es implacable”⁶².

Sin embargo, el activista David Mancera no confía en que la creación de nuevas instituciones cambie la situación para los desaparecidos del Estado de México y sus familias; considera que sería mejor fortalecer las que ya existen, y declarar la alerta de género para los casos de mujeres víctimas de maltrato, que muchas veces terminan en feminicidios.

Desafortunadamente, a la omisión, negligencia, corrupción y falta de preparación entre funcionarios, se suman los cambios de personal. De 2010 a 2014, periodo en que se realizó este reportaje, dos procuradores renunciaron: Alfredo Castillo salió de la PGJEM en agosto de 2012 y Miguel Ángel Contreras en marzo de 2014, dejando en el cargo a Alejandro Jaime Gómez Sánchez.

⁶¹ ídem

⁶² Op.Cit. Entrevista a Rosi Orozco. 23 de febrero 2014.

Cada que se van y llegan nuevos servidores públicos, la preocupación de los familiares de los desaparecidos aumenta, pues temen que se pierda el seguimiento de los casos y tengan que empezar desde cero.

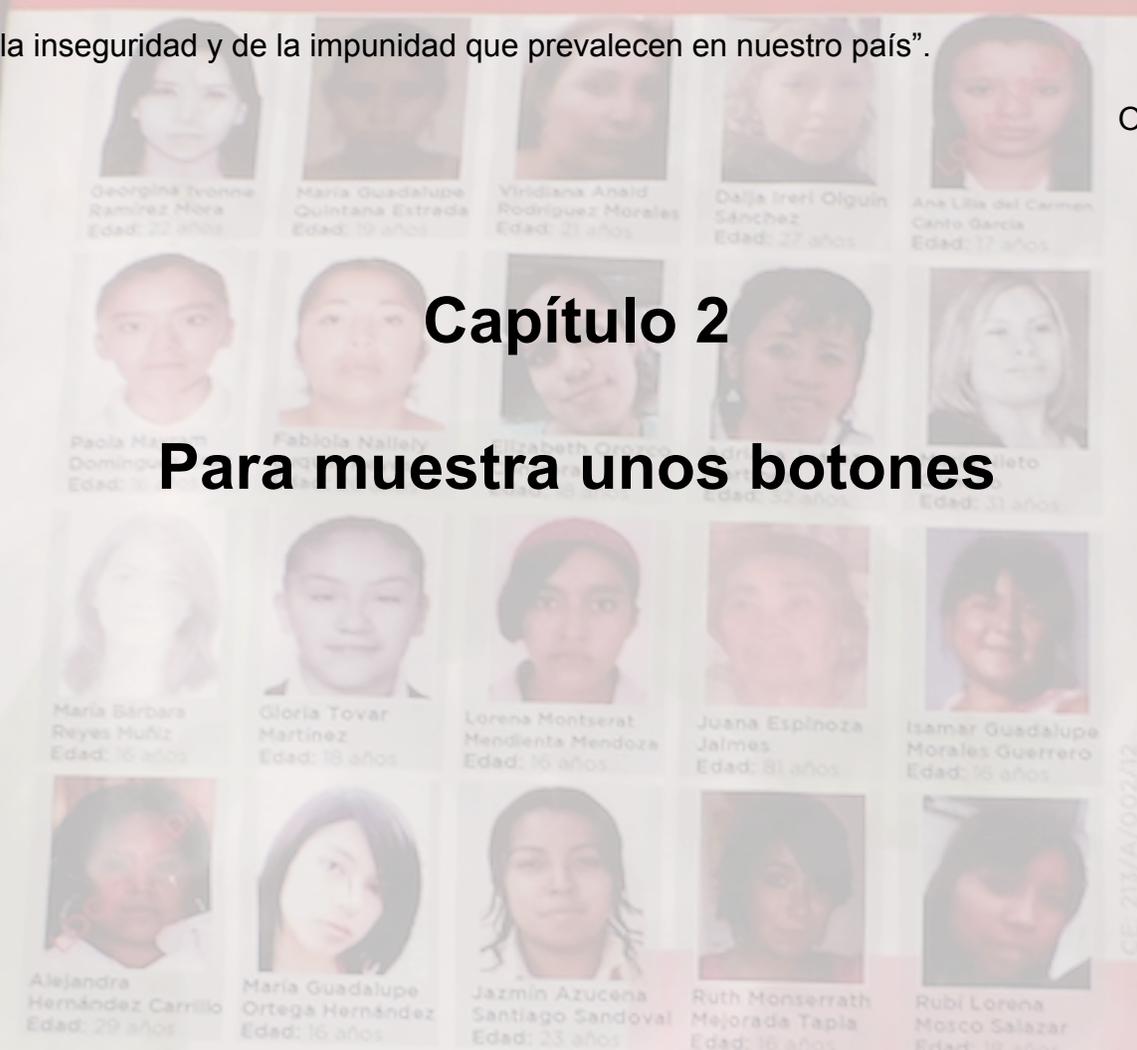
No tienen la certeza si lo bueno es para bien o para mal, sólo saben que las medidas adoptadas hasta ahora por el gobierno del Estado de México no han sido suficientes para encontrar a aquellos que no están ni vivos ni muertos, esos que simplemente no están, y tampoco evitar que las cifras sigan creciendo; números que se traducen a dolor e incertidumbre de muchas familias mexiquenses como las que son presentadas a continuación.

“Esas estadísticas son personas, familias, que sufren cada una de las consecuencias de la inseguridad y de la impunidad que prevalecen en nuestro país”.

ONC.

Capítulo 2

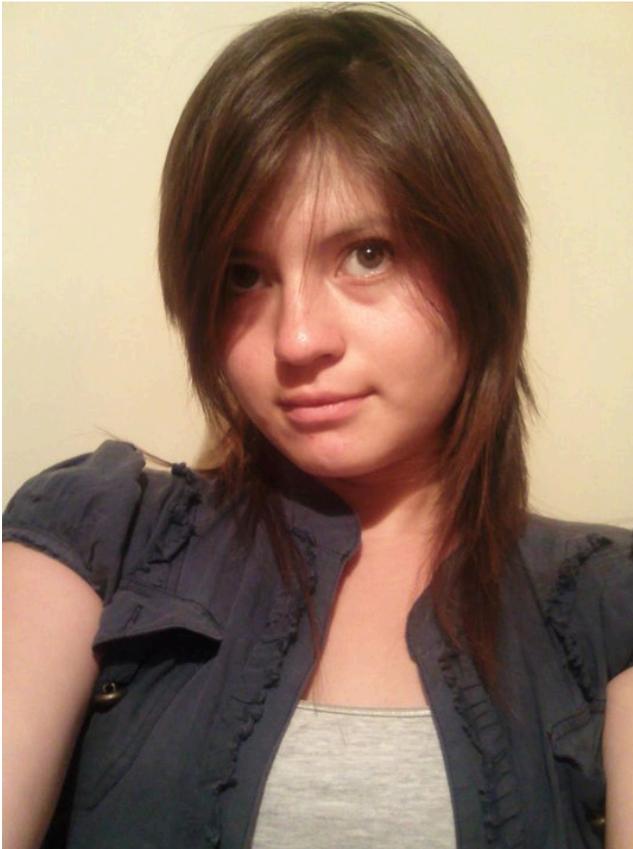
Para muestra unos botones



En este capítulo, familiares de cinco personas desaparecidas en el Estado de México compartieron su experiencia de la búsqueda de sus seres queridos: Eva Cecilia, Georgina Ivonne y Bárbara que fueron encontradas sin vida; Elvis Axel y Luz del Carmen que siguen sin ser localizados.

2.1 Eva Cecilia, víctima de “El Coqueto”⁶³

“Ese desgraciado no solo le robó la vida a mi hija, a mí y a mi familia también nos la fregó”. Amparo Vargas de 48 años habló de la tragedia que vivió desde que su hija Eva Cecilia desapareció. Un mes después la encontró, pero muerta a manos de “El Coqueto”, un violador y asesino serial del Estado de México.



Eva Cecilia Pérez Vargas Foto: Archivo familiar

Alrededor de las diez de la mañana del 24 de noviembre de 2011, Eva Cecilia de 16 años, estudiante de prepa, instructora de natación y aspirante a bióloga marina, salió de su casa en Viveros de Tlalnepantla a ver una obra de teatro con sus amigos en el centro comercial Mundo E.

A las 3 de la tarde regresó a casa, se bañó y pidió permiso a sus padres para ir a patinar a Valle Dorado con sus amigos, y por sus buenas calificaciones su petición fue concedida.

Con una sonrisa y un beso, Cecilia se despidió de su madre, Amparo Vargas. “Al ratito vengo”, sin saber que eso nunca iba a suceder.

⁶³ Historia basada en una serie de entrevistas a Amparo Vargas, madre de Eva Cecilia. Estado de México.

Amparo relata, “el papá la acompañó a la parada y vio que iban dos chavitos con ella, eso fue como a las 5 de la tarde”. Dos horas después, la madre de 50 años llamó a su hija porque estaba lloviendo y hacía frío.

—¿Oye Gorda, llevaste tu chamarra?

—Sí mamá, traigo la sudadera

—Es que aquí está lloviendo

—Sí, y acá está más fuerte. Voy a llegar un poquito más tarde.

—Órale pero que no sea muy noche.

(Ambas cuelgan)

Las manecillas del reloj marcaron las 9 y media, las 10 y la joven no llegaba. “Le empezamos a marcar al celular pero no contestaba, lo único que escuchábamos era el buzón. Me puse intranquila y sentí que algo malo había pasado. Le llamamos al novio para ver si estaba con él y nos dijo ‘no, yo la subí a una micro, si quieren nos vemos para que les enseñe donde estuvimos patinando’”.

A las 10 y media de la noche Amparo habló con una abogada para ver qué podían hacer, y le dijo que todavía no era posible reportarla como desaparecida.

“Fuimos a la casa del novio y él nos dijo ‘yo la subí a un camión verde con gris de la ruta dos’. Nos dirigimos al sitio de taxis cerca de donde iba a patinar, y ahí nos dijeron ‘sí, conocíamos a la güerita. Como a las ocho bajó con un muchacho, pero él luego regresó’. Fue entonces cuando descartamos que el chico la tuviera”.

Al día siguiente la familia de Cecilia se presentó en la Procuraduría de Tlalnepantla pero su denuncia no fue tomada porque los agentes del Ministerio Público argumentaron que aún no pasaban 72 horas y el sistema no funcionaba.

“Al ver que había como cincuenta personas estaban esperando y que nadie les hacía caso decidí salirme para seguir buscando por mi cuenta: pegando carteles, recorriendo calle por calle y preguntando. Cuando volví, sólo me abrieron el expediente, me dijeron que el caso lo iban a pasar a Barrientos y que si aparecía les avisara yo”.

Durante treinta días Amparo acudió al Ministerio Público para obtener información sobre el caso de Eva Cecilia, pero no había avances en la investigación. “Me decían ‘ya le dije que cuando tengamos algo nosotros le avisamos”.

Por más de un mes la familia Pérez Vargas vivió en la incertidumbre e impotencia. “Yo me levantaba a las 3 o 4 de la mañana, me dormía a las 11 o 12 de la noche. Me quedaba dormida unos cuarenta minutos y me despertaba como loca y pensaba ‘que tal si mi hija me está pidiendo auxilio’. Subía a la azotea y decía en ‘¿cuál de todos esos focos tendrán a mi hija secuestrada o maltratándola?’. Yo desconfiaba de los vecinos, de todo mundo”.

Hasta que el 26 de diciembre de 2011 Vargas fue a Barrientos. Desesperada decidió entrar al área de homicidios, y aprovechando del descuido del MP hurgó entre los expedientes. En un folder encontró una foto de un cuerpo que llevaba la sudadera *Hollister* de Ceci y al ver las características —alta, fornida, tez clara, cabello rubio— supo que se trataba de ella. De inmediato pidió verla y efectivamente, era su hija.

“Yo me presenté el 26 a Barrientos y me dijeron que no había nada cuando ellos ya la tenían ahí desde el día 24. Un pepenador la encontró debajo del puente mexiquense, a la orilla de un canal”.

Muy molesta Amparo pidió una explicación de por qué no le habían avisado del hallazgo del cuerpo, y las autoridades respondieron “que no se las habían reportado de Cuautitlán Izcalli, que habían recogido un cuerpo desconocido, siendo que a mi hija así como se desapareció así la encontramos vestida, con su short, mayón, botas y sudadera”, añadió Vargas.

Con tristeza, esta madre recuerda que los días siguientes fueron los más difíciles de su vida, “sobretudo porque mi hija cumplía 17 años el 31 de diciembre, la encontré el 26 y el 30 la estaba yo enterrando”.

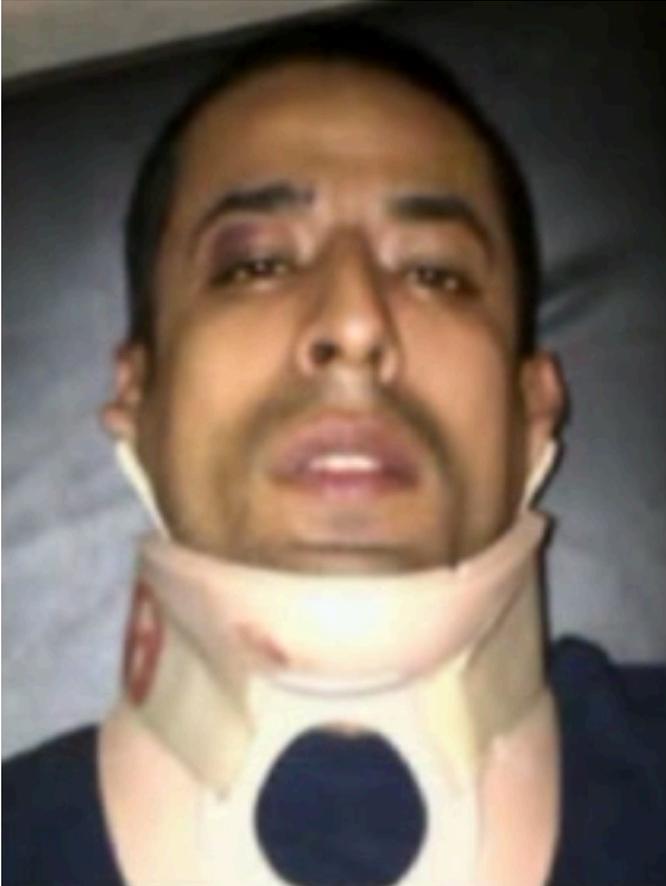
El 19 de febrero la familia Pérez Vargas supo quién era el culpable de su desgracia: “El Coqueto”.

“Me hablaron del Ministerio Público que habían agarrado a un tipo que tenía el celular de mi hija donde tenía fotos de ella y de nuestra familia. El 20 fui a identificar el celular, pregunté quién lo tenía y me señalaron al demonio ese. Yo sólo le dije que te perdone Dios porque yo nunca te voy a perdonar”, agregó Amparo.



Eva Cecilia Pérez Vargas Foto: Archivo familiar

La historia no termina aquí, “El Coqueto” —Armando Librado Legorreta, acusado de ocho violaciones y siete asesinatos— escapó de las autoridades de Tlalnepantla la madrugada del 27 de febrero a pesar de que supuestamente estaba



Armando Librado Legorreta, alias “El Coqueto”.

Foto: PGJEM

esposado y custodiado por tres agentes ministeriales: uno de ellos fue detenido y los otros dos se dieron a la fuga.

Con los ojos inyectados de rabia Amparo reclamaba justicia. “Es mejor que las autoridades lo encuentren porque si yo lo encuentro primero juro que lo mato. Ese desgraciado no se merece vivir”.

Ante esto, el gobierno del estado envió una patrulla a la casa de la familia Pérez Vargas, pero solo para inhibir porque no había presencia de elementos policíacos que se encargaran de la seguridad.

El 3 de marzo se logró la recaptura del Coqueto en el Distrito Federal y, según la versión de Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM), el sujeto tenía lesiones en la columna que podían dejarlo paralítico, lo cual no sucedió gracias a que la Dirección de Reclusorios del Estado de México destinó 300 mil pesos para su operación.

Al enterarse de la noticia, familiares de sus víctimas se manifestaron en el hospital Adolfo López Mateos.

“Cómo puede ser que destinen 300 mil pesos para que ese maldito pueda caminar después que a nosotros nos ha destrozado la vida. Eso no es sólo una burla para nosotros sino para toda la sociedad”, gritaba Amparo.

Semanas después regresé a casa de la familia Pérez Vargas y sobre su comedor había refrescos, chicharrón, tortillas y aguacates, al preguntarle a Amparo si tenía una reunión, me comentó que sí, que estaba esperando a familiares de otras personas desaparecidas. Ese día fue cuando conocí a Leticia Mora, una mujer en busca de su hija.

2.2 Despedida a una princesa⁶⁴

Georgina Ivonne de 21 años desapareció el 30 de mayo de 2011 en Alamedas de Atizapán y en agosto de 2013 su familia logró cerrar el círculo de búsqueda y darle la “despedida a una princesa”.

Monitoreando los casos de desaparición en las redes sociales recibí una invitación de Leticia Mora a un velorio, era el de su hija Georgina Ivonne que estuvo desaparecida por más de dos años.

“Con gran tristeza que inunda nuestros corazones queremos comunicarles que después de dos años de ardua búsqueda y angustia por fin encontramos a nuestro tesoro. Ya nadie podrá hacerle daño, ya que Dios la acogió en sus brazos, ahora ella está en paz, y desde el cielo nos acompaña en nuestro camino hasta reunirnos

⁶⁴ Historia basada en una serie de entrevistas a Leticia Mora, madre de Georgina Ivonne. Estado de México.

nuevamente con ella. Dios iluminó mi camino para poder encontrarla y entregársela a él. Ese hermoso ángel, Ivonne Ramírez Mora, ya no está físicamente con nosotros.

”A toda la gente que estuvo al pendiente, ayudó a difundir y oró por ella les agradecemos enormemente todo su apoyo recibido durante estos dos años”.

La noticia me sorprendió, no podía creer que la búsqueda de Ivonne terminara de esa manera. Con las manos temblando llamé a Leticia para darle mis condolencias, y con voz entrecortada me compartió el final de la historia que me había comenzado a contar un año y medio atrás.

“Georgina Ivonne estaba preparando su comida para cenar con su esposo Roberto y sus dos hijas. Como a las seis de la tarde salió a la tienda a comprar unos condimentos que le hacían falta y ya no regresó. No se llevó nada, sólo su monedero con el cambio que iba a utilizar. Traía su celular, pero cuando empezamos a preocuparnos porque no llegaba, le marcamos y su celular decía fuera de servicio”.

Ivonne era ama de casa y tenía aproximadamente 20 días trabajando para el casino Carnevale.

“Ya se quería salir porque le pagaban poco. Entonces una de sus compañeras le comentó que no se saliera porque tenían algo bueno para ella”.



HOMENAJE DE DESPEDIDA A UNA PRINCESA | Eventos | Participar | Tal vez asista | Rechazar

Público · De Donde esta Ivon? · Leticia Mora Nieto te invitó.

Me gusta (7)

Participantes (130)

- Leticia Mora Nieto (te invitó)
- Alejandro Reyes Aceves
- Lourdes Muñiz González

Invitados recientes (20 nuevos)

Posibles (27)

Invitados (416)

- Gau Vargas
- Ayla M. Zezatti

sábado, 31 de agosto de 2013 8:00 – 13:00

CON UNA GRAN TRISTEZA QUE INUNDA NUESTROS CORAZONES QUEREMOS COMUNICARLES QUE DESPUES DE 2 AÑOS DE ARDUA BUSQUEDA Y ANGUSTIA POR FIN ENCONTRAMOS NUESTRO TESORO. YA NADIE PODRA HACERLE DAÑO YA QUE DIOS LA ACOGIO EN SUS BRAZOS, AHORA ELLA ESTA EN PAZ Y DESDE EL CIELO NOS ACOMPAÑARA EN NUESTRO CAMINO HASTA REUNIRNOS NUEVAMENTE CON ELLA. DIOS ILUMINO MI CAMINO PARA PODER ENCONTRARLA Y PODER ENTREGARLE A ÉL. ESE HERMOSO ANGEL IVONNE RAMIREZ MORA YA NO ESTA FISICAMENTE CON NOSOTROS A TODA LA GENTE QUE ESTUVO AL PENDIENTE, AYUDO A DIFUNDIR Y ORO POR ELLA LES AGRADECEMOS ENORMEMENTE TODO SU APOYO RECIBIDO DURANTE ESTOS 2 AÑOS.

En el metro Chapultepec, Observatorio o Tacubaya sale un microbús que dice "Cuajimalpa, El Yaqui" ese los dejara frente a Gayosso. Nos gustaría que los hombres asistieran de obscuro y las mujeres de blanco. Gracias.

Gayosso Lomas Memorial
Ver mapa · Cómo llegar

Invitación a funeral de Georgina Ivonne vía Facebook

A Leticia le pareció raro que le dijeran eso a su hija y le transmitió su inquietud: “Cómo es posible que tengan algo bueno para ti, si aún no conocen tu trabajo”. Pues cuando Ivonne laboraba en ese establecimiento apenas estaban instalando las máquinas y no se brindaba servicio al público.

Alrededor de las diez de la noche Leticia habló con Roberto:

—Ivonne aún no se ha comunicado, vamos a esperar hasta las doce de la noche a ver si llama, a ver si llega aquí a mi casa.

—Bueno señora, cualquier cosa avíseme por favor.

Como a las doce de la noche, “mi otra hija y yo fuimos al casino, porque a lo mejor la habían llamado por algún trabajo. Nunca me permitieron la entrada, sólo salió el administrador. Entonces me di cuenta que los trabajadores eran mexicanos, pero el gerente y los jefes eran extranjeros”, afirma Leticia.

Posteriormente los familiares de Ivonne llamaron a hoteles, hospitales, parientes y amigos, pero seguían sin saber nada.

A las siete de la mañana del día 31 Leticia acudió al Ministerio Público de Atizapán de Zaragoza para presentar la denuncia, pero la respuesta fue negativa. “No señora, tiene que esperar 72 horas, ahorita es muy precipitado. Ella va a regresar, vaya a esperarla a su casa”.

Para que las autoridades tomaran el caso de Georgina Ivonne tuvieron que pasar muchas cosas- extorsiones, engaños e indiferencia por parte de las mismas- por eso la familia inició la búsqueda con sus recursos: repartiendo sus fotos y preguntando en todo lugar.

“Lo más triste fue lo primeros días cuando estuvimos pegando sus fotos en la calle. Como yo me he encargado de la búsqueda soy la que recibo los malos tratos de las autoridades y la gente, pero nada me ha dolido tanto que pegar los cartelones, fue algo muy doloroso. Yo sentía que al pegar una hoja estaba dejando una parte de ella, que la estaba abandonando y desprotegiendo”.



Leticia Mora Foto: Gaudencia Vargas

Una vez cumplidas las 72 horas de la desaparición de Ivonne, Leticia regresó a las oficinas del MP de Atizapán. No me quisieron atender. “Dijeron que ya estaban cerrando y que mejor buscara un módulo de Denuncia Express”.

Al llegar, la persona encargada negó el servicio a Leticia porque había mucha gente en espera; regresó más tarde y por fin pudo levantar la denuncia.

Tras quince días de acudir al Ministerio Público para pedir información sobre el caso de Ivonne, los funcionarios dijeron a la familia Ramírez Mora que no les había llegado la denuncia.

Desesperada e indignada, Leticia Mora fue a buscar al Procurador Alfredo Castillo y a Enrique Peña Nieto, entonces gobernador del Estado de México, pero

ninguno se encontraba en Toluca. Con ayuda de una recepcionista del Palacio de Gobierno y la licenciada Cristel Yunuen Pozas logró que se encontrara el expediente perdido entre 300 casos más.

El punto en el que se centraron las autoridades fue es establecimiento donde trabajaba Ivonne. “A las trabajadoras y al gerente los hicieron declarar, pero de una manera muy sencilla. Y justo tres meses de que Ivonne desapareció el casino cerró sus puertas”, mientras la investigación se rezagaba.

Ante el poco interés de las autoridades Mora acudió a asociaciones: la Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y El Caribe, dirigida por Teresa Ulloa, y la Comisión Unidos contra la Trata. A.C. presidida por Rosi Orozco. Con la presión de estas organizaciones se logró que el caso de Georgina fuera asignado a Guillermo Cantoral, agente del MP, quien por meses no reportó ningún avance en la investigación.

En marzo del 2012 Mora acompañada de miembros de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), acudió a la Procuraduría y le dijeron que estaban atendiendo su caso.

Horas después Leticia recibió una llamada de Cantoral:

-¿Qué cree? Ya tengo una persona que tiene todas las características de su hija, está en el DIF de Guadalajara.

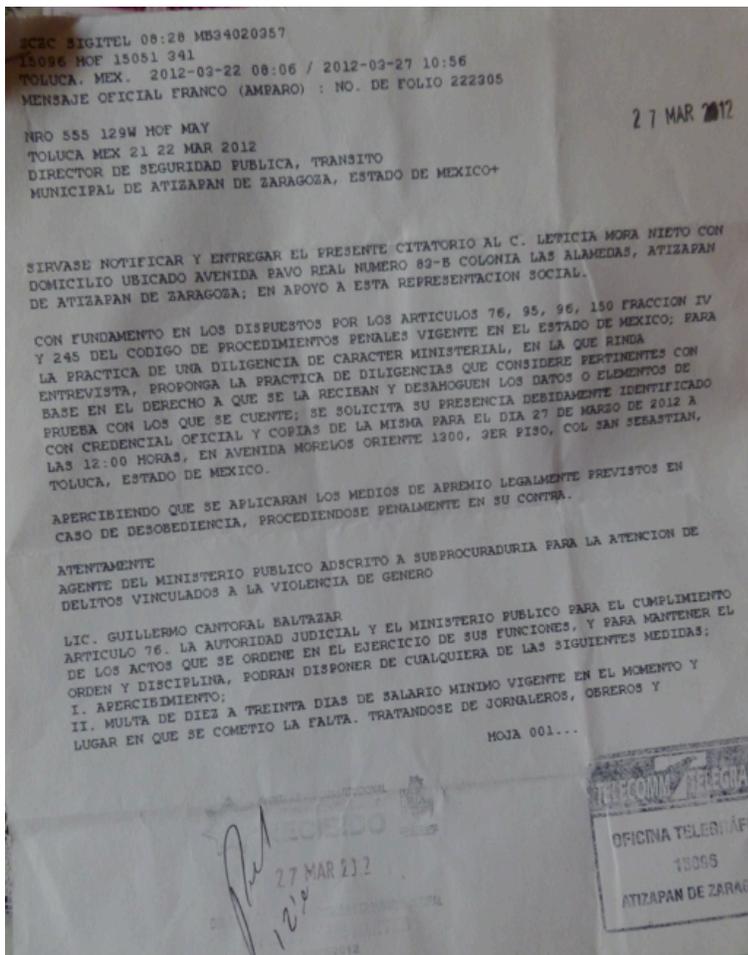
—Oiga, pero mi hija es mayor de edad ¿qué hace en el DIF, en calidad de qué está?

—Pues no sé, pero ya me hablaron y me dijeron que tienen a unas personas con las características de su hija.

Como era viernes, la familia vivió confundida todo el fin de semana hasta que el siguiente lunes pudo ver la foto.

“Al verla me puse a llorar, yo ya traía esa ilusión de que había rastro de mi hija. Llego, me enseñan la foto y era una persona completamente distinta a ella”.

Días después Leticia se llevó una sorpresa cuando recibió un citatorio que decía que tenía que ampliar su declaración y, si desobedecía emplearían la fuerza pública en su contra y además tendría que pagar una multa.



Citatorio del Ministerio Público adscrito a la subprocuraduría para la atención de delitos a la violencia de género.

“No es posible que no encuentren a Ivonne y que a mí me estén obligando a declarar ¿qué les voy a decir? si ya no sé nada más”, lamentaba Leticia.

El 10 de mayo de 2012 decenas de madres clamaban por sus hijos desaparecidos al pie del Ángel de la Independencia, entre esa multitud estaba Leticia Mora.

“Yo siempre había festejado el día de la mamá con mis 2 hijas, con mi mamá, pero ahorita ¿qué voy a festejar? Mi festejo es haciendo una marcha

con las demás mamás que están en busca de sus hijos. Estar caminando y gritando porque se resuelvan estas desapariciones. Ahora en vez de tener nuestras hijas a nuestro lado tomándole la mano la cargamos en una foto, en un cartel, así es como podemos andar con ellas”.

En agosto de 2013 el proceso de búsqueda culminó con la noticia de que Ivonne había sido localizada, pero sin vida. Ahora terminaba la incertidumbre y comenzaba el adiós.

En una funeraria al poniente de la Ciudad de México la familia Ramírez Mora citó a familiares, amigos y activistas para despedir a “una princesa”.

En el interior de esa sala impregnada de olor a café Leticia y su esposo recibían las condolencias, sus rostros ya no eran los mismos de meses atrás, ahora en sus miradas había tranquilidad y paz. “Ya lloré lo que tenía que llorar”, comentó Leticia y se dirigió a su hija por última vez; “hija tu naciste bella, creciste y fuiste bella, y moriste siendo bella; yo he perdido una hija pero Dios ha ganado un ángel”.

Hasta este lugar llegaron decenas de personas con algún familiar desaparecido, entre ellas Lourdes y Alejandro que también encontraron a sus hija sin vida; Nancy y Araceli aún siguen en búsqueda de sus seres queridos.

2.3 Bárbara apareció, pero muerta⁶⁵

La mañana del 8 de agosto de 2011 Lourdes con un beso, un abrazo y un “te amo” se despidió de su hija Bárbara de 16 años, sin saber que nunca más volvería a verla con vida. Después de un año y 8 meses de inacción e indiferencia por parte de

⁶⁵ Historia basada en varias entrevistas realizadas a Alejandro Aceves y Lourdes Muñiz, padres de María Bárbara. Estado de México.

autoridades, los restos de la joven fueron encontrados en una fosa común del Servicio Médico Forense (Semefo) de Cuautitlán Izcalli.



Funeral de María Bárbara Reyes Muñiz.

Foto: Gaudencia Vargas Ortiz

Alrededor de las 8:30 de la mañana María Bárbara Reyes Muñiz salió de su casa, en su auto familiar, hacia la preparatoria 163 de Cuautitlán Izcalli. Media hora después, muy triste y llorando, habló con su madre.

—Mamá, no me dieron el cambio de turno en la prepa.

—Ay hija no te pongas triste. No te preocupes. Tú tranquila.

Después de esta llamada, el último mensaje que Lourdes recibió de Bárbara llegó como a la una de la tarde. “Me dijo que iba al centro comercial Luna Park con una chica de la escuela”.

—¿Cómo te vas a ir?

—Me voy caminando

—¿Ya dejaste el coche en la casa?

—Sí, ya lo dejé.

“Se me hizo un poco raro el texto porque normalmente siempre me decía con quién iba”.

Alrededor de las cuatro de la tarde Lourdes marcó al teléfono de Barbie (como la familia decía decía de cariño) pero no contestaba, “pensé que quizá no había señal o que estaba en el cine”. Pero una hora más tarde la preocupación creció, llamó a sus otras hijas para contarles que Bárbara no contestaba el celular y les pidió que fueran a la plaza a buscarla.

“A las seis, mis hijas llegaron a la plaza, yo llegué como a las siete, preguntamos a los vigilantes y hubo uno que nos dijo que sí la había visto, que vestía de tal forma y todo, pero nunca pudo corroborar nada”.

Al salir de la plaza, alrededor de las 7:30 de la noche Lourdes recibió un mensaje desde el teléfono de Barbara, en el que sus secuestradores pedían 500 mil pesos por dejarla libre, amenazando que sabían la situación de su familia para que no dieran aviso a las autoridades; dijeron que más tarde darían más instrucciones.

“Decidimos venirnos a la casa, comenzamos a ver a dónde podíamos hablar por teléfono para pedir asesoría, y le avisé a Alejandro, el papá de Barbie”, que en ese momento estaba separado de la familia. “Empezamos a preguntar con los vecinos si la habían visto, para determinar a qué hora había salido de la casa y cómo iba vestida, porque en la mañana, cuando salí hacia mi trabajo, la dejé en pijama”.

Los vecinos dijeron que habían visto a Bárbara salir con un pantalón azul y una playera verde de rayas.

Alejandro dio aviso a las autoridades acerca de lo que había sucedido, minutos después un negociador de la policía estatal acudió al domicilio de la familia Reyes Muñiz.

“Como a las nueve de la noche recibí otro mensaje que decía ‘¿qué crees que somos pendejos?, vivo demasiado cerca como para no darme cuenta del desmadre que ya hiciste’ y me pidieron que fuera con mi familia a dejar los dos coches con los papeles a Querétaro.

”Decidimos que no nos íbamos a poner en riesgo y es ahí cuando empieza todo nuestro viacrucis”, porque los secuestradores no volvieron a comunicarse.

Al otro día “se levantó la denuncia en Cuautitlán pero (al igual que en el caso de Eva Cecilia) no había sistema, entonces el inicio de la averiguación se hizo en una hoja de Word y mandaron a mi esposo a Tlalnepantla a la Fiscalía Antisecuestros para darla de alta allá. Se tardó dos días para que entrara al sistema”.

Un conocido de la familia tenía buenas relaciones con un funcionario y vía telefónica preguntó por la carpeta de investigación de Barbie y no estaba. “Fue un escándalo muy fuerte y nosotros fuimos agredidos por la policía”, agrega Lourdes.

—¿Por qué no dijeron quiénes eran ustedes, que tenían influencias?

—No es que nosotros no tenemos influencias, y tampoco renombre.

“Fuimos violentados en muchas formas, por ejemplo, cuando se levantó la denuncia, el Ministerio Público nos dijo ‘es típico que cuando lo mandan del mismo celular es autosequestro, ella se fue, seguramente está embarazada o se fue con el novio’. De hecho, ocho meses yo fui la sospechosa principal, previamente fue mi esposo”.

Muñiz agrega que sus hijas también fueron agredidas por los servidores públicos. “Les decían ‘oye es que es mucho desperdicio de recursos y de tiempo, y si tú estás mintiendo, si estás cubriéndola que se haya ido y todo eso, pues estás metida en un grave problema’; siempre hostigando para justificar la flojera de no hacer su trabajo”.

La familia de Bárbara acusa que las autoridades no muestran interés para encontrar a los desaparecidos. “Todo el trabajo de investigación que se hace es por parte de los familiares. Ir, tocar una puerta y tocar otra es muy triste, muy frustrante, se vuelve una lucha constante entre me levanto y lloro, me levanto y sigo. Te vuelves un agente del Ministerio Público, un investigador, lo único que nos falta es una placa y un arma para poder decir que desempeñamos las funciones que a ellos les corresponden”.

Para que el expediente no quede rezagado los familiares de personas desaparecidas tienen que acudir frecuentemente a las oficinas donde realizaron su denuncia. “Hay que estar cada ocho días para que el expediente esté arriba, porque llegan otros veinte. Si uno llega y pregunta lo suben otra vez”. Yo llegué ir a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SIEDO) hasta por tres veces a la semana, y dos a Tlalnepantla, pero muchas investigaciones quedaron inconclusas”.

—¿Ya la buscaron a mi hija en las fronteras, ya la boletinaron a nivel nacional?

—Ay, es que nunca nos dijo señora.

—Cómo que no les avisé, si ya hay una denuncia. A ver, qué tal y la sacaron del país.

—No, es que no nos avisó, pero ahorita mismo la boletinamos con Interpol

El ex procurador, “Alfredo Castillo jamás nos dio la cara...y en una ocasión que mi esposo pudo hablar con Peña Nieto solo le respondió ‘ay pues así pasan las cosas’, o sea, ¿qué respuesta es esa, de un presidente de la república?”.

Además de la indiferencia de las autoridades esta madre de 46 años afirma que fue extorsionada en varias ocasiones.

“Recibimos llamadas y mensajes; en uno me dicen que le van a meter un tiro en la cabeza a mi hija sino llevo el dinero. Hubo otro que se hizo pasar por policía y me dijo que me iba ayudar, cuando supe ya andaba en Veracruz”.

—Deposítame dinero o aquí la dejo botada.

—No, yo no tengo ninguna prueba de vida de mi hija, así que esto se acabó.

“Cada una de las decisiones que se tomaron en este proceso son desgarradoras”.



MARIA BARBARA REYES MUÑIZ

17 AÑOS, TEZ BLANCA
COMPLEXION DELGADA
ESTATURA DE 1.70
CABELLO LARGO
VESTIA JEANS
Y UNA PLAYERA VERDE

SECUESTRADA EN CUAUTITLAN IZCALLI

DESDE EL 8 DE AGOSTO DEL 2011
SOLICITAMOS TU AYUDA PARA
LOCALIZARLA

04455 3429 0025

Cartel buscando a María Bárbara Reyes Muñiz

Al hacer pública la imagen de Bárbara, seis meses después de su secuestro, “nos dijeron ‘en el momento en que tú la hagas pública le estás quitando el 50% de vida a tu hija, porque si es víctima de trata, ya está conocida, ya no sirve, *bye*; es más fácil matarla para que no los denuncie’. Nos tocó tomar esa decisión en familia, fueron las cosas más difíciles. Uno se hace fuerte y dice ‘como sea yo la quiero’”.

El 8 de agosto de 2012, a un año de la desaparición de Barbie, su padre decidió realizar una huelga de hambre frente de la Procuraduría General de la República (PGR), para exigir avances en las investigaciones a las autoridades, tanto estatales como federales.

“El día en que Alejandro decidió hacer su huelga de hambre, realmente estaba solito, ni siquiera traía su casa de campaña. Yo no estaba de acuerdo en que lo hiciera porque él estaba muy delgado, llegó a pesar como 40 kilos, todos los huesos se le marcaban, y yo le decía ‘¡por Dios!, no nos pongas en más angustia, porque es venirte a cuidar a ti, acompañarte, trabajar’, y yo sentía que no podía. Afortunadamente porque Dios no lo quiso o porque no nos preparamos como se debía, la huelga no se hizo de varios días, solo estuvo todo el día en ayuno”.

En octubre de 2012, la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM), por primera vez, ofreció de manera oficial una recompensa para recuperar a Bárbara.

Con esto, la fotografía de la joven de complexión delgada, 1.70 metros de estatura, tez blanca, cabello castaño, frente mediana, cejas pobladas y arqueadas, ojos medianos color café claro, pestañas largas y enchinadas, párpados lisos, pómulos prominentes, nariz recta y respingada, boca grande,



labios medianos y oídos medianos, fue Tarjeta ofreciendo recompensa por María Bárbara más difundida.

A su vez, las falsas alarmas aumentaron.

“Nos decían “yo la vi, yo la vi”, y nos mandaban links de cosas porno; correos de los brujos de Catemaco. Y todo cuesta. Lo peor es que uno se empieza a obsesionar con cualquier cosa que pueda ayudar”.

A principios de 2013, mientras esperaba ser atendida por Miguel Ángel Contreras, “una de las señoras con las que nos reunimos dijo ‘vayan a Barrientos, al Semefo, ahí hay más de 25 jovencitas desaparecidas sin identificar’. Quince días me costó superar que iba a ver toda clase de cosas. Me armé de valor, y me di a la búsqueda entre los muertos”.

El 25 de febrero Lourdes acudió a los Semefo, y en el de Cuautitlán Izcalli encontró los datos de un cuerpo que había sido localizado el 1 de octubre de 2011. “Cuando el agente se distrajo tomé el expediente de ese cuerpo, y dije ‘es ella’...reconocí sus dientes y la ropa que traía. Ahí ya empezó un proceso diferente, muchas emociones encontradas. Me quería morir, pero por otro lado me sentía feliz de que ya estaba cerrando un círculo tan doloroso”.

Tres días después “tuve que enfrentar una tristeza muy grande: ir por los restos de Bárbara, que ya eran puros huesitos; Barbie ya no era una persona”.

El 20 abril de 2013 la familia Reyes Muñiz se despidió de María Bárbara en el panteón Jardines del Recuerdo, en Tlalnepantla.



Funeral de María Bárbara

Foto: Gaudencia Vargas Ortiz

En su memoria se ofreció una misa, al mismo tiempo que se exigió justicia por este caso y el de otras personas desaparecidas.

Barbie fue sepultada con lágrimas, cientos de flores y con una canción de fondo dedicada por su mejor amiga.

Yo te extrañaré

*Yo te extrañaré, tenlo por seguro ,
fueron tantos bellos y malos momentos,
que vivimos juntos.
Los detalles, las pequeñas cosas,
lo que parecía no importante,
son las que más invaden mi mente al recordarte.*

*Ojalá pudiera devolver el tiempo,
para verte de nuevo,
para darte un abrazo
y nunca soltarte.
Más comprendo que llegó tu tiempo,
que Dios te ha llamado,
para estar a su lado,
así él lo quiso.
Pero yo nunca pensé que doliera tanto.*

*Ya no llores por mí.
Yo estoy en un lugar lleno de luz,
donde existe paz,
donde no hay maldad,
donde puedo descansar.
No llores por mí,
es tan bello aquí,
con calma iré,
quiero que seas feliz,
que te vaya bien.
Y cuando te toque partir espero verte aquí*

*Yo te extrañaré, tenlo por seguro.
Cómo pensar que la vida pueda terminar
en un segundo.
La vida es polvo,
puede esparcirse en un momento.
Nada trajiste,
nada te llevas
solo lo que había dentro...*

Tercer Cielo



Bárbara Reyes Foto: Archivo Familiar

Días después Lourdes compartió: “Hice lo que quería. Más que un sepelio fue un homenaje de despedida, que toda la gente que nos ayudó estuviera enterada. En ese momento alguien me dijo ‘es que era un momento muy íntimo’. No, no era un momento íntimo, era un momento de todo México. Se recuperó a Bárbara y mucha gente nos ayudó y todos tenían derecho a saber qué era lo que había pasado; tenían derecho a enterarse, porque era un caso público... lo que me había pasado a mí, podía pasarle a más mamás”.

Después de vivir su duelo la familia Reyes Aceves inició un proceso de reconstrucción y para adoptaron nuevas reglas en su hogar:

- ✚ Nunca te vayas a la cama si estás enojado
- ✚ Cada que te equivoques pide perdón
- ✚ No dejes que los resentimientos crezcan

“Porque lo último que se llevó Bárbara de mí fue un te amo hija, y yo me quedé con un te amo de ella. Si yo no me hubiera despedido bien o hubiera estado enojada o molesta quién sabe cómo estuviera ahorita. Hoy tengo esa parte muy íntima conmigo, ese abrazo, ese beso, ese te amo. Es lo que me ayuda a tenerla y a conservarla conmigo”.

Muchos podríamos pensar que este fue el final para la historia de Bárbara, pero esto no es así. Alejandro y Lourdes dicen que seguirán con las investigaciones del caso y no descansarán hasta que se haga justicia y se encuentren los responsables del secuestro y asesinato de Barbie.



Bárbara Reyes y su padre, Alejandro Aceves. Foto: Archivo familiar

“Seguimos los procesos, contra el Ministerio Público y algunos otros funcionarios de gobierno que no hicieron su trabajo como lo debían de hacer; ambos son del Estado de México: uno en Cuautitlán Izcalli y el otro en Tlalnepantla...y no tanto es por venganza, básicamente que se haga justicia en todos los aspectos”, agrega el padre de la joven.

2.4 Luz del Carmen ¿se la tragó la tierra?⁶⁶



Luz del Carmen Miranda González Foto: Archivo Familiar.

Luz del Carmen de 13 años desapareció de su domicilio en Ecatepec el 12 de abril de 2012. “No hemos sabido nada, no hay rastro de ella, hasta parece se la tragó la tierra”, lamenta su madre Araceli González.

“Yo trabajaba de cuidadora de enfermos; en turnos de 24 por 24, ese día me tocó salir a trabajar y regresaba yo hasta el 13 de abril”.

Jorge, el padre de la adolescente, dice que él salió de casa alrededor de las siete de la mañana y dejó durmiendo a Luz del Carmen “porque estaba en vacaciones de Semana Santa”. Minutos después le llamó por teléfono y aún contestó.

- Hija, creo que no apagué la estufa.
- Ahorita veo y la apago.
- Bueno nos vemos al rato. Desayunas.
- Sí, no te preocupes.

⁶⁶ Historia basada en una serie de entrevistas a Araceli González y Jorge Miranda, padres de Luz del Carmen. Estado de México.



Luz del Carmen. Foto: Archivo familiar

A partir de ese momento los padres desconocen qué sucedió con la joven, pues a las cinco de la tarde que Jorge llegó a su hogar y empezó a buscar a su hija encontró “la puerta abierta, la televisión y las luces prendidas”.

Al no verla dentro de la casa pensó que había bajado a lavar trastes o ropa. La buscó en los lavaderos y como no la vio ahí subió a la azotea, al área de los tendedores, pero tampoco estaba.

Entró nuevamente a su vivienda y observó detenidamente. Todo estaba en orden. Luz solo se había llevado consigo la ropa que traía puesta y el celular. Inmediatamente le marcó y lo único que escuchó fue una grabación: “este celular está fuera del área de servicio”.

Jorge Miranda buscó a su hija en una tienda que está cerca y en otros departamentos de la misma vecindad. Una de las vecinas le dijo que Luz le había dicho que iba a casa de su amiga Michelle e inmediatamente se dirigió hacia allá.

—Me dijeron que mi hija vino a verte ¿está contigo?

—No, yo hoy no he estado en todo el día, fui a visitar a unos familiares. Acabo de llegar.

Al no obtener ningún resultado Jorge llamó a su esposa. “Me habló al teléfono de mi trabajo y me comentó lo que estaba pasando. Yo no lo creí tan grave y entonces

le dije no te preocupes, ve con su amiga Michelle y que ella te ayude a buscarla con sus otros amigos”. Fueron, buscaron, pero no la encontraron.

“Me volvió a hablar mi esposo, y le dije que fuera a buscarla a los hospitales, que tal y le había pasado algo, pero nada”.

A las cuatro de la madrugada del día 13 de abril Jorge volvió a comunicarse con Araceli.

—Oye, ya la busqué por todos lados y no la encuentro. ¿Qué hacemos?

—Espérate a que amanezca. Llego a la casa y nos dedicamos a buscarla los dos.

Horas después “yo llegué de trabajar, él seguía en la calle buscando a mi hija. Volvimos a ir a ver a sus amigos y como no tuvimos ningún resultado fuimos a levantar la denuncia” como a la una de la tarde, pero los agentes del Ministerio Público dijeron que se haría efectiva hasta después de 72 horas de la desaparición.

“De hecho fueron muy groseros ahí en el Ministerio Público de Ecatepec. Los policías le dijeron a mi marido que no se preocupara porque



Luz de Carmen Foto: Archivo familiar

en tres días mi hija regresaba, se había ido a Acapulco a tomarse unas chelas, ‘al rato regresa con tres hijos’ y se fueron riendo. Sí, nosotros quisiéramos que mi hija regresara aunque sea con tres o cinco hijos, o los que fueran, pero que volviera, que viéramos que está bien, que es feliz, pero así como nosotros vivimos no podemos ni dormir”.

Ante la indiferencia de las autoridades Araceli y Jorge empezaron a buscar por sus propios medios. Después “nos recomendaron varias asociaciones y estuvimos aquí y allá, hasta que un día la encargada de una de ellas me dijo que el caso de mi hija no era importante y pues ahí fue cuando decidí salirme, no sin antes decirle ‘¿sabes qué? Si para ti mi hija no es importante para mí sí’”.

Desconsolada Araceli continuó su “viacrucis” y en su camino encontró varias familias “mutiladas” por la desaparición de un ser querido.

Un día que acudió al Centro de Apoyo a Personas Extraviadas y Ausentes (CAPEA) Araceli se encontró con Leticia Mora y Amparo, quienes la invitaron a unirse a un grupo de familias en busca de sus desaparecidos. “Nadie nos lidera, somos familiares que como podemos buscamos a nuestros seres queridos. A partir de entonces participo en huelgas, marchas y cualquier evento que haya”.

Después de siete meses de estar rezagado el expediente, por medio del grupo de “Red de madres en busca de sus hijos” pudo hacerse más visible su caso.

“Hemos logrado que procurador del estado (Miguel Ángel Contreras) nos reciba cada 15 días, por lo menos está pendiente de nuestros casos, porque antes de que yo fuera con él el expediente estaba muy delgadito, ahora por lo menos está buscando mi niña”.

Sin embargo, la respuesta tardía de las autoridades afectó la investigación. “Ella usaba café-Internet, tenía su cuenta (de Facebook) pero tampoco se hicieron los trámites debidos al momento. Dice el gobierno del estado que está rastreando la cuenta, pero hasta ahorita no me han dicho nada”.



Luz del Cármen Foto: Archivo familiar

Y aunque no hay evidencias, los familiares tienen una hipótesis. “Nosotros pensamos que fue una persona que la conocía y que la sacó con engaños, porque al salirse ella dejando la puerta abierta y la televisión prendida quiere decir que mi hija estaba en la casa

viendo televisión... sospechamos de un ex vecino; en diciembre (de 2012) se fue de ahí. Yo por más que les dije a los oficiales que ya se iba nunca fueron y no hicieron nada” bajo el argumento de que no había pruebas para culparlo.

”Vecinos nos comentan que este señor se llevó a dos hijas de una vecina y las encerró en un cuarto, nada más que estas muchachas como ya eran grandes, una de ellas se puso abusada y escondió el teléfono celular y como no las dejaba salir le llamaron a su mamá y la señora fue por ellas. Pero no denunciaron”.

Se sabe que “a su mujer este tipo la prostituye y que tiene varias casas de citas de menores”.

La sospecha se refuerza porque cuatro “días antes de que mi hija desapareciera, me contó que este señor la había invitado a comer y ella no aceptó, le dijo que no porque su papá le había dejado comida”.

La desaparición de Luz obscureció la vida de la familia completa. “Me ha cambiado la vida porque en primer lugar es mi única hija, ella es mi mundo. Antes iba de mi trabajo a mi casa y ahora tengo que estar casi todos los días fuera. Casi me cuesta el divorcio esta situación. No es fácil lidiar con autoridades, con gente que no comprende lo que uno está viviendo. Soportar malas caras, malas palabras o malas vibras.

”De ser tres personas ahora somos dos y a veces ni eso porque esto me ha causado problemas con mi marido... Como él estaba a cargo de mi niña ese día siente que tuvo la culpa de haberla dejado sola. Y yo también digo por qué salí a trabajar ese día”.

Desgraciadamente el dinero que Jorge ganaba como bolero era poco y Araceli tuvo que emplearse para cumplir uno de los sueños de Luz del Carmen: su fiesta de quince años.

“Entonces yo le dije a mi esposo ‘yo te voy a ayudar, me voy a meter a trabajar y le vamos a cumplir su deseo’. Trabajé, juntamos y todo, pero ahora en vez de quince años todo se ha ido en búsqueda. Lo poco que teníamos ya lo gastamos”.

El 13 de septiembre del 2013 era el día en que Luz del Carmen festejaría quince años de vida. “Fue muy doloroso porque de ser un día feliz que íbamos a vivir todos pasó a ser esto, una desgracia que no deseo a nadie; desafortunadamente sigue sucediendo.

”A veces nos dan ataques de insomnio, de extremo sueño, de hambre, de pérdida de apetito. Nosotros ya no vivimos, solo sobrevivimos para buscar a nuestra hija”.

El perder a un ser querido también se convierte en un duro proceso de aprendizaje.

“Desde pedir sábanas (de llamadas)... hasta términos legales, varias cosas que ni por mi mente habían pasado. Pero igual se tiene que aprender para poder buscar a mi niña y defender sus derechos ahora que ella no está.

”Las amistades se separan o te dicen ‘lo comprendo’, pero lo dicen con lástima, y uno no anda buscando lástima, anda buscando fuerzas para seguir, y no, desgraciadamente las únicas que sabemos lo que sufrimos en realidad somos las compañeras que pasamos por lo mismo, y ese es mi nuevo círculo de amistades”, agrega Araceli.



Luz del Carmen Foto: Archivo familiar

La esperanza es lo último que se pierde, “mi corazón me dice que está viva y que la voy a encontrar, pero hijole ¿cuánto tiempo más?, eso es lo que yo quiero preguntarles a las autoridades ¿cuánto tiempo más se van a tardar para darme un indicio de dónde está mi hija?”.

Y aunque día a día alimentan la ilusión de volver a su hija con vida la desesperación también se hace presente y le imploran a Dios: “ya Señor, entréganosla como sea. Ya buscamos en morgues, en donde no queríamos buscar en un principio, pero ya después de año y medio de no saber de ella tenemos que buscar a donde sea”.

La madre de Luz considera que en el Estado de México es muy difícil entrar a los Semefo, “si no vas con un ministerial o con un licenciado que lleve oficios no te dejan entrar. Yo nadamás he conocido una morgue que me dejaron entrar sin pedirme ni oficio ni nada: la de Barrientos, no ponen peros para darte información con respecto a los extraviados”.

Araceli comparte que ha viajado a otros estado del país para buscar a su hija pero no ha logrado nada. “Fui a Veracruz y Puebla, pero me dieron con la puerta en la nariz. Aunque les dije que mi niña estaba desaparecida me dijeron que no me podían dar información porque es muy privada; solo me pidieron que les dejara la media filiación de mi hija (13 años, 1.65 m de estatura, tez morena clara, ojos grandes y oscuros, cabello lacio y castaño oscuro), que ellos iban a buscar a ver si la encontraban”.



Luz del Carmen Foto: Archivo familiar

González pide a las autoridades “que de verdad tengan un poquito más sensibilidad, uno tiene corazón, uno sufre por todo lo que nos dicen. No vamos a las morgues por morbo, nosotros necesitamos saber dónde están nuestros hijos y ellos necesitan saber quiénes son los familiares de las personas que tienen ahí. Les pido que por favor nos den el apoyo para poder entrar a esos lugares”, ya

que en su mayoría, los cuerpos en calidad de desconocidos son enterrados en la fosa común, “las fotos y los expedientes es lo que nos enseñan”.

La preocupación de recibir un cuerpo equivocado también existe. “Si las autoridades nadamás nos entregan esos cuerpos para decir ya quiero salir de este caso no es justo, porque nosotras estamos luchando por nuestros hijos. Y tanto que dicen que la juventud mexicana que es el futuro pues busquen esa juventud que se llevaron y que están extraviados, que hagan algo para que no se los sigan llevando.

”Nosotros como madres de desaparecidos decimos “hasta que nuestros hijos no estén en frente de nosotros y nos digan qué vivieron y qué pasó con ellos no vamos a creer otra cosa más que a nuestros hijos se los llevaron porque no puede haber otra respuesta más”.

Araceli recuerda las pláticas con Luz cuando veían letreros de personas desaparecidas.

—Mamá ¿y si yo me llegara a perder?

—Ay hija, este país es bien chiquito, y te encuentro rápido.

“Y no. Ahora sé que es un país muy grande y que no se puede encontrar una persona. Pero no es una, son miles. Desgraciadamente esta situación no soy la única que la vive, somos muchos y seguiremos siendo más. En Ecatepec ha habido más desapariciones de hombres, niños, muchachas. El 8 de agosto desapareció una niña de enfrente de donde yo vivo, cruzando la avenida”.

Hay gente que va dispuesta a poner la denuncia, pero por el mal trato que recibe de las autoridades “ya dice ‘¿para qué?’ o les terminan lavando la cabeza, de ‘a lo mejor sí se fue con el novio’, para que uno crea que nuestros hijos sí se fueron por su propio pie, por su voluntad”.

González percibe que existe corrupción dentro de los organismos gubernamentales pues “sin ella sería imposible que haya una Merced, un Tlaxcala que esté manejada por padrotes. Entonces, ¿qué más puedo decir? si lo que se ve no se juzga”.

Por un momento Araceli deja a un lado todos los malos momentos y los recuerdos de Luz le iluminan el rostro.



Luz del Cármen (der.) y sus amigas Foto: Archivo familiar

“Mi hija es una niña muy alegre, no era una muy buena estudiante que digamos pero le echaba ganas y sabía reconocer sus errores; si iba mal en una materia me decía ‘sabes qué mamá, necesito regularización, necesito pasar esta materia porque de esto depende el futuro’. Ella quería ser doctora y me decía ‘yo quiero ser doctora para que cuando estés viejita, yo te cure’”.

Antes de desaparecer “nosotros le dijimos que no teníamos tanto dinero para mandarla a una escuela buena, entonces estábamos considerando la posibilidad de que se fuera al Colegio Militar y ella había dicho que sí, que a ella le gustaba la idea. Pero nada se concretó, ni 15 años ni escuela ni nada”.



Elvis Axel Torres Rosete. Foto: Archivo Familiar

2.5 ¿Dónde está Axel?⁶⁷

Elvis Axel Torres Rosete desapareció junto con dos personas el 29 de diciembre de 2010 de una clínica de rehabilitación de Coacalco, Estado de México.

“Mi hijo lamentablemente conoció las drogas y se enganchó en ellas, por la desilusión de una situación amorosa que tuvo con una chica”.

⁶⁷ Historia basada en una serie de entrevistas a Nancy Rosete, madre de Axel, joven desaparecido. Estado de México.

A sus 17 años Axel decidió formar una familia con una joven mayor que él y el hijo de ella, pero la situación económica los llevó a la separación.

Durante un mes Axel esperó a que su pareja regresara al cuarto donde rentaban. “Estaba muy mal. Al verlo así le dije que se viniera acá a la casa que ya no iba a regresar la muchacha. A partir de ahí es cuando se empieza a quitar la vida de esa forma, consumiendo de todo”.

Nancy Rosete cuenta que regañó, castigó de varias maneras y en una ocasión le pegó a su hijo para que dejara las drogas, lo cual no le dio ningún resultado.

“Como mes y medio después me dijo: ‘ya no lo puedo controlar. No me quiero morir. Por favor ayúdame. Haz lo que tengas que hacer nada más no me avises porque por mi voluntad no iría yo a ningún lado’”.

Al escuchar esto, Nancy entendió que su hijo necesitaba ayuda profesional. “Me puse a buscar teléfonos por Internet y encontré una clínica; me llamó mucho la atención porque no tiene el programa de Alcohólicos Anónimos (AA) y dije ‘está ideal’ porque este no tiene ese programa, en el cual yo no creo. Vi la dirección y era muy cerca de aquí, a siete minutos”.

Nancy platicó con su esposo, quien no es el padre de Axel, y acordaron deshacerse del auto para la rehabilitación del joven. “Fui a la clínica y pagué con el vehículo. Hicimos el trámite, el contrato, se firmó la carta responsiva, y ya como a los dos días vinieron por mi hijo. Se lo llevaron y estuvo ahí internado seis meses”.

Durante los dos primeros meses Nancy vio progreso. “Mi hijo cambió la forma en como se expresaba, su forma de vestir y la manera de cómo nos comunicábamos él y yo”.

El 30 de diciembre de 2010, a tres días de que Axel fuera dado de alta, Nancy recibió la llamada de una joven que dijo llamarse Frida, y que también estaba en rehabilitación. “Me dijo que Fernando Sandoval Díaz , dueño de la clínica, mandó a mi hijo a Matamoros con otros dos pacientes”: Eder de 24 años y Héctor de 32, a recoger una persona que solicitó el servicio.

Que supuestamente el 29 de diciembre ‘la mamá de este muchacho marcó, pidió informes, arreglaron y al dueño de la clínica se le ocurrió pedirles a ellos tres ‘vayan por el muchacho a Matamoros, llévense la camioneta blindada, llenen el tanque de gasolina’. Les dio un radio, un celular y 1500 pesos para los gastos de casetas”.

Pero a partir de las cuatro de la mañana que habló con ellos por radio ya no tuvieron comunicación, pues él se quedó dormido, y como las siete u ocho de la mañana que intentó marcarles ya no le contestaron.

Fernando dijo a Nancy que la última vez que habló con los jóvenes andaban en Nuevo León.

— Ya se nos está acabando la gasolina y traemos poco dinero.

— Pues échenle gasolina a la camioneta y váyanse por la libre.

Lo extraño es que “a mí me dio esa versión y a las otras dos familias les cambió un poquito. Dijo que las personas que solicitaron el servicio se iban a acercar, o sea, que se iban a encontrar en el camino con los muchachos y a mí me dijo que iban a ir hasta allá por ellos; desde ahí empiezan las contradicciones del señor”.

La madre del joven acusa que cada vez que Fernando acude a comparecer hay cambios en las versiones. “Ha comparecido como en dos o tres ocasiones, y hay

cambios en ellas. Él ha llevado a veintitantas personas disque a atestiguar, pero todos hablan mal de los muchachos.

”Hay unos dicen: ‘yo no conocía ninguno de los tres, pero sé que fueron malos, que eran de lo peor, que hacían infinidad de cosas malas’. Bueno, si sabía este señor todo eso ¿por qué no nos dijo? ¿para qué los dejo salir así?”.

El tratamiento de Axel tenía una duración de 190 días, “Eder era tiempo indefinido, ya tenía ahí como un año, porque a él lo internaron tres meses y lo sacaron, recayó, y volvió a entrar, y ya de ahí se iba a quedar tiempo indefinido; Héctor todavía no cumplía los tres meses. Los tres eran pacientes, ninguno era su empleado, y es lo primero que le reclamé a Sandoval, ¿por qué los mandó si no eran sus empleados? Ellos estaban enfermos”.

”Él mismo nos explicó que al ingresar a esa clínica había que firmar una responsiva, y que cuando salieran teníamos que firmar la entrega de nuestro familiar. Y eso yo no lo tengo porque nunca me entregó a mi hijo”.

La rehabilitación que necesitaba Axel costaba 25 mil pesos por 100 días, incluía desintoxicación por medio de sauna, habitación compartida pero cama individual, televisión por cable y alimentación, basada en una dieta especial que le haría una nutrióloga.

“Yo lo veía bastante. Iba los viernes a la junta de codependencia, intercambiábamos la ropa: yo le entregaba la limpia y él me daba la sucia. Los domingos, que eran los días de visita, yo me organizaba para llevar algo que comer para compartir, aparte que tenía que dejarle comida, porque no es verdad que este ahí alimentan bien a los muchachos, no pasan de longaniza, frijoles y arroz batido”.

Durante un mes Nancy no pudo ver su hijo porque el dueño de la clínica le dijo que no se podía acercar a él hasta que se desintoxicara.

“Cuando lo vi de nuevo nos abrazamos y lloramos. A él no le gustaba estar encerrado pero se sentía orgulloso de él mismo. Me dio las gracias por haberlo internado y me dijo ‘mamá me he dado cuenta que contigo es con la única que cuento’, porque su papá se alejó de él desde que tiene cinco años”.



Nancy y Axel Foto: Archivo familiar

El padre de Axel vive en Tizayuca Hidalgo. “Tengo comunicación con él, pero tiene mucha indiferencia ante esta situación, no me apoya. Soy yo la que cuando necesito algo le tengo que marcar y complicadamente lo localizo. La mayoría de veces casi nunca lo encuentro. Hablo con su mamá, o sea, con la abuela de mi hijo. Siempre le dejo los recados pero nunca hay respuesta. Cuando de plano necesito hablar con él tengo que ir hasta donde él vive a buscarlo: ‘oye, ¿sabes qué? Necesito esto’.

”Y tardó como un año para darme muestra de ADN. Decía que no podía y que no tenía dinero, hasta que fueron los policías ministeriales por él hasta allá y lo trajeron esposado”.

Él tuvo otra familia pero tampoco funcionó. “De hecho ahí hay algo extraño cuando se separan. Una madrugada de diciembre de 2010, la señora toca la puerta y

se va, dejando las dos hijas que tuvo con él, pues es fecha en que ella no se aparece, ni habla por teléfono, ni pregunta por las niñas. Y esa señora se llevaba muy bien con mi hijo, y le gustaba el relajo”. Unos días después desapareció Elvis Axel.

“A mí me avisaron porque necesitaban una identificación de mi hijo, ya que supuestamente el dueño de la clínica temía que los hubiera detenido un retén de los militares. Porque que en cualquier situación que ellos estuvieran este señor necesitaba una identificación para poder recuperarlos.

”Acudo, doy la identificación y me dice el señor que él iba a buscarlos en ese momento. Resulta que me habla en la noche para decirme que no fue porque él corría riesgo, ya era tarde”. Dijo que al día siguiente iba a ir, pero no fue.

Horas después Nancy llama nuevamente por teléfono a Fernando Sandoval.

— Oiga ¿qué pasó? ¿Qué sabe?

— No pues, es que no se sabe nada. De seguro están consumiendo y en cualquier momento hablan. Lo más seguro es que hayan vendido mi camioneta y con eso se estén drogando en cualquier hotel de la (colonia) López Portillo, es más, hay que ir a buscarlos.

“Y ahí me tiene como tonta yendo a todos los hoteles de la López Portillo, caminando y preguntando”. En algunos lugares le negaron la información, en otros aceptaron ver la fotografía, pero le dijeron que no habían visto a ninguna persona con esas características.

Nancy dejó pasar cinco días, hasta que reflexionó “esta no es actitud de mi hijo, como para que yo siga esperando más” y llamó por teléfono a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México.

“Es ahí donde hice la denuncia vía telefónica, y ya la misma agente del Ministerio Público me dijo: ‘este es un delito del cual el señor es responsable’.

”Entonces sí, denuncié directamente con nombre y apellido, pero al pedirme que fuera al centro de justicia Tultitlán resulta que se extravía la denuncia que hice, y otro agente del Ministerio Público me dijo que no se le podía imputar un delito al señor, puesto que él nada más había sido testigo de hechos; él no es responsable de nada”.

Los días trascurrieron y algunas diligencias no se hicieron oportunamente: “pedir los videos a las casetas para ver hasta dónde pasaron, las sábanas de llamadas de los teléfono e información de algún accidente que pudiera haber ocurrido”.

El agente encargado del caso “pidió cosas diferentes, otras ni las pidió, obvio afectó porque fue pasando el tiempo y se fue perdiendo toda pista...y todavía nos decía ‘traíganme más pruebas para imputarle algo más al señor porque así nada más es testigo de hechos’”.

Después de mes y medio las otras dos familias se enteraron que Nancy denunció y es así que solicitaron integrar su denuncia para obtener mejor atención.

El caso estuvo en Tultitlán. “No vi ningún avance. Me acerqué a un diputado – Pablo Basáñez- de Tlalnepantla y por medio de él me hicieron caso. Me enseñaron lo que llevaban, que realmente no era nada, y tomaron mi comparecencia, de ahí se detuvo otra vez el caso”, ya que Nancy no volvió a ver a dicho funcionario.

Posteriormente un familiar le propuso ir al programa “A quién corresponda” con Jorge Garralda. “Nos hicieron un reportaje aquí, y así es como nos direccionaron a la Fiscalía Especializada de Toluca.

”Al principio se comienzan a ver actividades. El Ministerio Público era una mujer, muy amable nos atendió, tomó comparecencia de las tres. Nos empezó a pedir genética. Yo ya había dejado la mía, las otras dos mamás igual.

”El MP empezó a mandar oficios a los estados para checar en cárceles, en comercios, en nosocomios. De ahí fue como empezamos las tres mamás a aportarle cosas a la averiguación. Por ejemplo el número telefónico del dueño para que le hablara y le preguntara. El nombre de su cómplice y pareja sentimental, porque a lo mejor ella sabía algo”.

Todo parecía mejorar cuando el dueño de la clínica se apareció “en esa Fiscalía, él venía de Tultitlán, le dijeron que la investigación ya estaba en Toluca y él según se acercó porque estaba preocupado por la situación de los muchachos y quería ver en qué podía ayudar.

Le tomaron su declaración y la de un testigo que lo acompañó. “Llevó a una señora, resulta que ella dice que habló con Eder, que él le marcó a ella y que quería que le pasara un dato. Que quedó de volverle a marcar, pero que ya no marcó.

”La señora no vivía en el centro de rehabilitación, solo iba y regresaba a su casa; iba a desintoxicarse, se metía al sauna cierto tiempo y se iba”. Nancy la cuestionó:

— ¿Y el teléfono? A ver permítamelo para ver la llamada.

— No, es que se me perdió. Me lo robaron.

— Entonces ¿cómo viene a decir cosas si no trae ni siquiera una prueba?

Posteriormente la psicóloga de la clínica también se presentó a comparecer. Ella dijo que “sacando diagnóstico los tres estaban inquietos, que posiblemente andaban consumiendo”. Al mismo tiempo Fernando cambió la declaración, dijo que él no estaba

en la clínica, que llegó y se dio cuenta como todos los internos estaban en la parte de arriba, y le dijeron que Axel, Héctor y Eder los habían encerrado, agarraron la camioneta, los papeles y se fueron.

”Ofreció una memoria USB donde venían videos y fotos de cómo el 24 de diciembre les festejó su navidad y que todos estaban muy contentos, que él entonces no se dio cuenta pero que esos eran síntomas de querer consumir”.

También entregó la documentación que las familias le dieron a la hora de internarlos. “Me dio un cuaderno de mi hijo, según él, con eso muestra como mi hijo ya lo tenía planeado, porque todos los días mi hijos hacía oración pidiéndole a Dios por mí. Se deslinda de todo y amenaza con denunciar su camioneta robado echándole la culpa a los tres”.

A pesar de que la camioneta está reportada hasta la fecha también sigue desaparecida.

Quince días después de la desaparición de los jóvenes, Sandoval pidió 12,500 pesos a los familiares de Eder y Héctor, porque posiblemente ellos habían raptado a Axel. “Las dos familias dieron el dinero, que según era para pagarle a unos judiciales que él conocía para que buscaran a los muchachos en diferentes estados de la república, pero por 10 días nada más. A los nueve días habla para decirnos que no encontraron nada, y nunca nos presentó a los policías que según el contrató”.

Cuando las tres familias regresaron a informarse de las investigaciones notaron un cambio en el agente del Ministerio Público. “Se volvió déspota con nosotros, estaba mal encarada. Un día me alzó la voz. Y ya empezaron las calamidades con esa averiguación”.

Mandaron a un comandante con policías para encargarse del caso pero “nada más vinieron a hacer bulla con las patrullas y pistolas. Todos los vecinos se alarmaron. Preguntaron por los dos: por Axel y por mí”.

Nancy se enteró que “ese comandante y los policías estaban coludidos con el dueño, nada más andaban haciendo ‘faramallada’ para que creyera uno que estaban trabajando. Después anduvieron presumiendo ‘hay a los internos ya los encontramos’, pero no se dieron cuenta que la mamá de Eder estaba ahí cuando el comandante dijo eso”.

— ¿Dónde están, dónde están?-preguntó la señora.

— Ay, perdón señora nadamás era una broma, era por decir.

Ante la indiferencia de los servidores públicos, Rosete decidió sacar la averiguación de esa área para llevarla a la Fiscalía Antisecuestros, y ahí ya se empezó a trabajar gracias a la primera huelga de hambre que se hizo en Segob el 4 de noviembre de 2012.

“Duró 7 días y de ahí entramos a hablar con Alejandro Poiré, en aquél entonces secretario de gobernación. Él habló al Estado de México para que atendieran todos los casos del Estado de México y es como entramos a una reunión con el procurador Miguel Ángel Contreras Nieto, quien en ese momento dijo: ‘yo me comprometo a estar con ustedes hasta que localicemos al último’”.

Nancy comenta que de la anterior administración, del ex gobernador Enrique Peña Nieto y de Alfredo Castillo como procurador, nunca recibió ayuda. “De ellos ni sus luces. Yo no sabía manejar bien la computadora, como pude le mandaba Twitter, Facebook, correo electrónico y nunca recibí ninguna respuesta de ellos. Por medio de

Jorge Garralda, hicimos una cita con Alfredo Castillo, acudimos y ya llegando a Toluca resultó que no estaba, que tuvo que salir.

”Nos dejó a su secretaria particular para que nos atendiera, y la señora nada más lo que hacía era escuchar y decir ‘ay no sí, no, sí’ y recibiendo llamadas, contestando mensajes ‘ay no, perdón, continúa’. ‘Ay no sí, no pues si es fuerte’. Así, puras respuestas al aire, dándonos el avión”.

Nancy recuerda que fue recibida en tres ocasiones por la secretaria particular de Alfredo Castillo y cada vez que pedía hablar personalmente con él le decía “sí, para la otra que vengan ahora sí”, pero nunca la atendió.

Con la nueva administración la atención ha cambiado un poco, “hemos tenido reuniones con el procurador Miguel Ángel Contreras Nieto, incluso hasta con Eruviel Ávila. Les hemos pedido posters, volantes, recompensas para quienes ayuden a encontrarlos, y sí, se están ofreciendo hasta 300 mil pesos por cada una de las personas desaparecidas registradas en el programa, que son alrededor de 20”.

Sin embargo, las integrantes de la Red de madres en busca de sus hijos exige que se ofrezca la recompensa en todos los casos de desaparición. “Si se inició esto va por todos, que ojalá ya no hubiera más, pero lamentablemente sí están desapareciendo”.

Hasta antes de la renuncia de Contreras Nieto, Nancy y otros familiares de desaparecidos de municipios como Ecatepec, Atizapán, Cuautitlán Izcalli, Coacalco, entre otros, tenían reuniones periódicas con él.

“Vamos cada 15 días. Entramos todos a una oficina y ponemos en mesa datos o peticiones generales; nos recibe el procurador, después se pasa a su oficina y ya uno por uno entra con su fiscal, ya no con el Ministerio Público.

”Entonces ya todos nuestros asuntos los llevamos entre los familiares de víctima, fiscal y procurador”.

— ¿Haber qué has hecho?

— “Pues esto y esto”.

— ¿y por qué no has hecho esto?

— “No pues es que se me atoró esto y no he podido hablar”.

— Pues hálblele ahorita, pero ahorita.

Ya de ahí...

— Bueno señora ¿cómo ve? salió esto de lo que se hizo y de lo que se pidió hace 15 días ya salió esto.

— A bueno, entonces por qué no de aquí hacemos esto, porque tal vez pudiera salir lo otro.

“Y Así ya, lo vamos acomodando”, añade Nancy, quien también platicó que recibe un apoyo económico mensual para el transporte.

”Nos está dando mil pesos mensuales y nos integró en un programa de despensas. Con lo que nos está dando bien nos sirve para ir cada 15 días a Toluca, o a otros lugares”, como la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO).

“Tampoco es todos los días, y uno le ‘estira’ lo más que se puede. Aparte ya nos están dando apoyo psicológico y legal. A mí me lo dan aquí en Coacalco, en mi

municipio. Me estaba apoyando Províctima pero había que ir hasta Angel Urraza y Pestalozzi, son como dos horas de camino”.

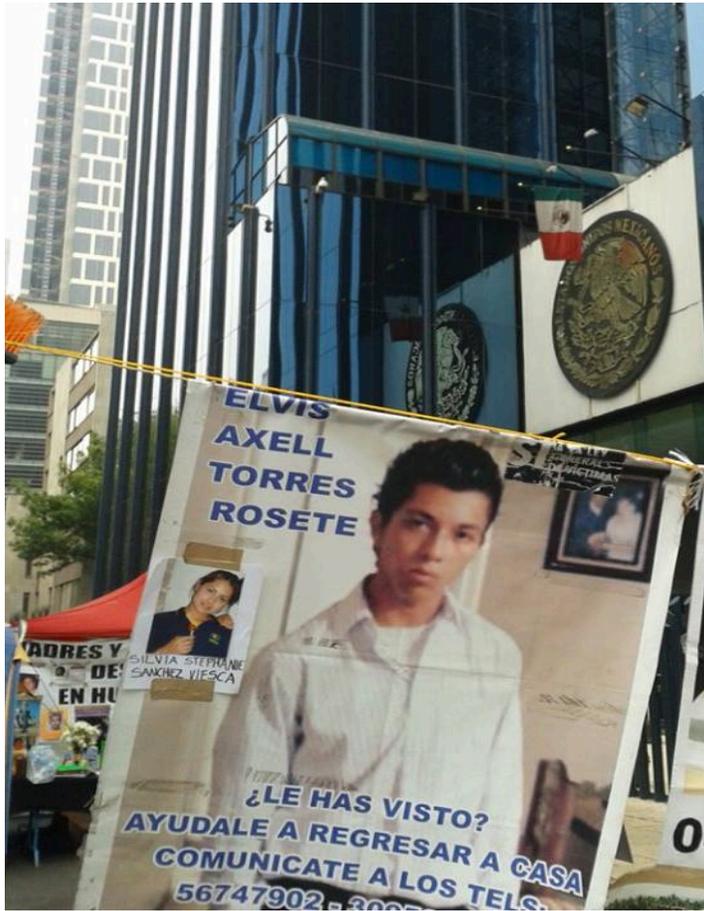
Toluca le queda a tres horas, y las reuniones estaban eran a las diez de la mañana. “Hay que irse de aquí (refiriéndose a su hogar) como a las seis y media. Lo que hacemos es que nos juntamos varias mamis, nos vamos viendo en el camino y en uno o dos carros nos vamos todas, nos cooperamos gasolina, casetas y estacionamientos. Y de regreso nos comemos algo donde podamos y ya cada quien para su casa. Es mucho gasto cada quince días, pero bueno, es la forma en la que ha habido varios resultados, no en todos los casos. Por ejemplo, el mío.

”Hubo una línea en la supuestamente vieron a mi hijo en la Central de Abastos de Iztapalapa, anduvieron los policías ahí como tres o cuatro meses en operativo, buscando y pues no, resultó negativo. No se sabe si fue alguien que se parecía mucho o simplemente se movió de la zona por saber que lo estábamos buscando”.

Después recibieron un reporte de que fue visto en la colonia Camarones, la policía buscó ahí y tampoco lo encontraron.

“Que lo vieron en metro Taxqueña, ya fuimos y era un chico bien parecido: delgado, chinito, alto, morenito claro y se también se llamaba Axel, pero cuando volteó vi que no era mi hijo.

”De hecho los policías ministeriales que me asignaron me llevan con ellos a hacer las diligencias, es parte de lo que también el procurador nos ofreció. ‘Bueno, si se sienten más tranquilas cuando ustedes van, adelante. Para que vean que se está trabajando’. Y sí, nos hemos ido dos, tres de la mañana y hemos andado en varias diligencias”.



Huelga de hambre en PGR. Foto: Nancy Rosete

El 9 de mayo en 2013 familiares de personas desaparecidas de varios estados del país, realizaron una huelga de hambre frente a la Procuraduría General de la República (PGR) para exigir que se investiguen sus casos.

Bajo una de esas casa de campaña estaba Nancy, cuya salud se vio desmejorada después de una semana de no ingerir alimentos.

El 17 de mayo el plantón fue levantado, pues aunque la intención de los manifestantes era que el presidente Enrique Peña Nieto los atendiera personalmente, aceptaron un diálogo con el titular de la PGR, Jesús Murillo Karam y el Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, quienes acordaron crear una unidad especializada de búsqueda de desaparecidos, la cual sería integrada en un plazo de diez días.



Familiares de desaparecidos en huelga de hambre en PGR

Foto: Gaudencia Vargas Ortiz

El 27 de mayo “nos mostraron su mentada unidad que no tenían ni configurada, ni estructurada: 9 ministerios públicos y 12 policías”.

En septiembre de 2013 Fernando Sandoval Diaz y otras dos personas fueron detenidos en la antigua carretera México-Querétaro por manejar a velocidad immoderada. Sandoval vestía una chamarra negra con el escudo nacional y aseguró ser miembro activo de la Procuraduría General de la República, pero al no poder acreditar lo que había dicho, los policías realizaron una inspección al vehículo, donde encontraron cocaína.

Fernando y sus acompañantes fueron arraigados, y tras un interrogatorio e investigaciones se demostró su culpabilidad en varios delitos: posesión de drogas, robo de vehículo y usurpación de funciones; a esto se le sumó una denuncia de homicidio.

Al enterarse, Nancy acudió a las autoridades con la esperanza de que Fernando hubiera mencionado algo de Axel, Héctor y Eder, pero le dijeron que él se negó a hablar de los jóvenes, por lo que solo se le pudo acusar de secuestro, dejando a las tres familias en la incertidumbre.



Volante difundido por Internet de Axel, Eder y Héctor.

Como una alternativa Nancy se ha acercado a varias organizaciones para encontrar a su hijo. “Pero no veo avances. Soy integrante del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad y ahí hay mucho conflicto, hay mucho problema político. Estuve yendo y en un momento sí me apoyaron con difusión pero no vi avances ni apoyo legal”.

En la Coalición Regional contra el Tráfico de Niñas y Mujeres de América Latina y el Caribe “me dieron apoyo legal. Ahí ya tenía ahí mi abogada, pero de repente la corrieron porque ya no había presupuesto”, y ya no se le dio seguimiento al caso.

Además de cada actividad que realiza Nancy día a día para seguir en su búsqueda, se apoya en una fuerza superior. “Yo confío en Dios. La esperanza no la pierdo y la fe está al mil. Yo tengo que encontrar a mi hijo, ¿en qué condiciones? No sé, pero tengo que encontrarlo”.

Y en más de una ocasión Nancy ha suplicado: “Dios si fue tu voluntad que mi hijo ya haya perdido la vida aquí en la Tierra y ya esté a tu lado házmelo saber, y ayúdame a encontrar su cuerpo, pero si no es así entonces dame pista para encontrarlo, pero no nos dejes así. Danos esa oportunidad de reencontrarnos, y que sea lo que tú digas”.

Por eso aunque esta madre se resistía a buscar en los Semefo, se enfrentó a este proceso cuando las autoridades de Querétaro le informaron que había un cuerpo muy compatible con las características de Axel.

“Entregamos las muestras genéticas y resulta que no era un cuerpo, era un cráneo, una tibia y un peroné. Y dije ‘no, yo mínimo quiero el cuerpo o el esqueleto completo pero un cráneo no. Yo prefiero seguir buscando a recibir esto’. Entré en shock”.

Después de la comparación del cráneo hallado con un diente de leche que Nancy conservaba, se descartó la posibilidad de que los restos fueran los de Axel, eran incompatibles.

Sin embargo, Nancy teme lo peor porque “al principio tenía mucha inquietud, sentía mi corazón que se me apachurraba, en ese momento yo pensaba ‘mi hijo está vivo, pero algo le está pasando, lo están golpeando, está llorando’. Últimamente no

siento nada, y eso me hace pensar que mi hijo ya está sin vida, porque ya no lo siento en mi corazón”.

En el comedor de la humilde vivienda se aprecia un cartel con una fotografía y un letrero que dice “Te esperamos Elvis Axel”, mientras que Nancy difunde las fotografías de su único hijo en las redes sociales.

Por medio de testimonios se logró representar los cambios que una familia sufre cuando uno de sus integrantes desaparece y los problemas a los que se enfrentan en la búsqueda, entre los que se destaca la poca actitud de servicio de los funcionarios públicos.

En el siguiente capítulo se profundizará en los efectos psicológicos, económicos y sociales generados por la desaparición de una persona, la rehabilitación, el proceso del duelo, propuestas de búsqueda por parte de la sociedad y medidas de prevención.

“Si se los llevaron o se fueron, para los familiares es la misma incertidumbre”.

Fernando Mancilla

Capítulo 3

Consecuencias psicológicas y sociales en familias de los desaparecidos

Cuando una persona desaparece su familia experimenta una serie de cambios sociales y emocionales, así lo afirman varios estudiosos de la psicología.

En el presente capítulo especialistas explicarán las diferentes etapas por las que pasa una familia con un integrante desaparecido y los sentimientos que experimentan.

Hay quienes después de encontrar a su familiar, ya sea vivo o muerto, deciden pasar desapercibidos, pero también hay quienes a partir de su vivencia se hacen más visibles para ayudar a otras personas en la búsqueda de sus seres queridos.

3.1 Efectos psicológicos

Los denunciantes sufren el maltrato de los plagiarios, autoridades y hasta organizaciones civiles, y eso es muy grave, porque el hecho que una persona pierda su integridad física o psicológica, o incluso su vida, impacta mucho más allá de la persona misma; impacta en su economía, salud, familia, relaciones interpersonales y en todos los que formamos parte de la sociedad.

Desde el punto de la psicóloga Rubí Salas Morales, que trabaja en el Programa para la Búsqueda y Localización de Personas Extraviadas y Ausentes (ODISEA), cada caso es particular, y una evidencia puede marcar la forma en cómo una familia vive la desaparición de uno de sus integrantes.

Cuando se trata de “personas ausentes, existe un contacto acerca de dónde están, cómo están, por qué se fueron. Existe el motivo y esa parte de poderse comunicar”. En el caso de personas extraviadas “no hay cartas, no hay motivos, no hay absolutamente nada”⁶⁸.

Las familias de personas ausentes “tienen, hasta cierto punto, tranquilidad porque de alguna manera saben que su familiar se encuentran bien, dentro de lo que cabe. Hay un motivo por el cual no pueden sentir esa angustia de saber ¿dónde está? ¿qué está pasando? ¿por qué se fue?”, por lo tanto, las consecuencias psicológicas son de baja intensidad⁶⁹.

⁶⁸ Entrevista a Rubí Salas Morales, psicóloga de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. 6 de diciembre 2013.

⁶⁹ Ídem

Sin embargo, “las personas que sufren una pérdida por extravío donde no hay un comentario, no hay una nota, no hay comunicación, automáticamente su vida se desestabiliza”⁷⁰ emocionalmente.

El psicólogo José Fernando Martín, del Centro de psicología Menadel, en España, dice que si no se sabe qué es lo que ha sucedido con ese desaparecido es más difícil tratar el problema, “porque siempre la mente encuentra salidas, opciones, posibilidades, ilusiones y no corta con el asunto, eso queda ahí pendiente dando vueltas en la mente, por eso es importante poder resolver los casos”⁷¹.

Rubí Salas agrega que esa situación “es bastante fuerte y es una descarga emocional muy significativa, porque para una persona no es fácil que desaparezca su familiar, o sea, en esta parte no se le puede dar una contención de ‘todo va a estar bien’ porque reclaman que cuándo va a estar con ellos la persona desaparecida. Y no puede decirse que están mal, porque tampoco se les puedes decir que está muerto. Entonces sí es un desequilibrio muy fuerte y es una condición en la cual es muy difícil de contener” la estabilidad psicológica de la persona⁷².

La psicóloga Patricia Acinas en su artículo *Duelo en situaciones especiales: suicidio, desaparecidos, muerte traumática* dice que “algo que distingue a los familiares de las personas que han desaparecido es la perseverancia, la insistencia en buscar sin descanso, algún signo de vida o de no- vida. La sensación es que no está muerto del

⁷⁰ Ídem

⁷¹ José Fernando Martín.

⁷² *Op. Cit.* Entrevista a Rubí Salas Morales.

todo. Hay una rememoración intensa de los últimos momentos de la persona querida, de la ropa que llevaba, de lo que hicieron al saber que no estaba”⁷³.

Psicológicamente es una sensación semejante de cuando alguien muere: las personas recuerdan con mayor intensidad los últimos momentos de vida, de convivencia, se desea que la persona fallecida reviva.

J. William Worden, miembro de la Asociación Americana de Psicología y autor de *El tratamiento del duelo: asesoramiento psicológico y terapia* ha observado que “los padres que pierden a un hijo conservan la habitación tal como estaba antes de la muerte. Ésto no es extraño a corto plazo pero se convierte en negación si continúa durante años.

”Es a la vez un duelo crónico, porque tiene una duración excesiva y nunca llega a una conclusión satisfactoria. Este tipo de duelo es bastante fácil de diagnosticar porque la persona que lo sufre es muy consciente de que no consigue acabarlo. Y también puede ser un duelo prolongado, ya que las personas que experimentan esta dificultad son plenamente conscientes de que no están llegando a una resolución adecuada del duelo, pues la pérdida se ha producido hace ya muchos meses o a veces años. La razón que hay detrás de este tipo de duelo complicado es un conflicto de separación que impide completar una de las tareas del duelo”⁷⁴, agrega Worden.

“Siento tristeza y nostalgia al pasar por su recámara. Veo sus cosas, sus fotos y empiezo a recordar su sonrisa, cómo cotorreábamos, peleábamos y compartíamos

⁷³ Patricia Acinas. *Duelo en situaciones especiales: suicidio, desaparecidos, muerte traumática*. Sociedad Española de Psicología Aplicada a Desastres y Emergencias. Vol. 2 (2012) n° 1. p. 11

⁷⁴ Worden J. William, citado en *Duelo de los familiares por personas desaparecidas en México*. Asociación Mexicana de Tanatología, A.C. Marzo 2014.

tiempo. Todo eso me duele”⁷⁵, comparte Nancy (madre de Áxel, cuyo testimonio se encuentra en el capítulo anterior).

Desde su experiencia Lourdes (madre de María Bárbara, mencionada en el capítulo 2) dice: “Cambia todo. Lo que tenías estructurada como una vida habitual se acaba, y aprendes a caminar con un nudo en la garganta, con un vacío en el estómago y con una incertidumbre y sobresalto constante, al grado de que cuando el teléfono suena son unos brincos impresionantes.

”Palabras que nunca había pensado utilizar como tristeza crónica, frustración, impotencia, depresión, depresión aguda, hoy son parte de mi vida; es muy feo porque ¿cómo expresas toda esa tristeza? No hay una palabra. Existen las viudas, los huérfanos, pero cuando pierdes un hijo es brutal, eso no tiene nombre”⁷⁶.

Aquí cabe señalar los padecimientos más frecuentes que presentan las personas con algún familiar desaparecido.

Incertidumbre. Consiste en exponerse por un tiempo prolongado a una situación incierta. De alguna forma, implica el dar poder de decisión a otra persona sobre nuestra propia vida, depender de que otros hagan y decidan en lugar de tomar uno mismo las riendas⁷⁷.

Frustración. Es cualquier cosa que impide descargar una excitación penosa o incómoda. Es algo que se interpone en el funcionamiento del principio del placer. La persona puede frustrarse porque no encuentra en el ambiente el objeto-meta necesario. A esto se le llama privación. El objeto meta puede estar presente pero no

⁷⁵ Op. Cit. Entrevista a Nancy Rosete.

⁷⁶ Op. Cit. Entrevista a Lourdes Muñiz.

⁷⁷ Muñóz, P. (2012)., citado en *Duelo de los familiares por personas desaparecidas en México*. Asociación Mexicana de Tanatología, A.C. Marzo 2014.

estar al alcance de la persona que lo desea, a esto se le llama pérdida y se clasifican como frustraciones externas por que residen en el ambiente⁷⁸.

Impotencia. La falta de poder para hacer algo⁷⁹.

Indefensión aprendida. “Es el estado psicológico que se produce cuando los acontecimientos son incontrolables... un acontecimiento es incontrolable cuando no podemos hacer nada para cambiarlo, cuando hagamos lo que hagamos siempre será lo mismo... Una persona o animal están indefensos frente a un determinado resultado cuando este ocurre independientemente de todas las respuesta voluntarias”. Se caracteriza por ser un sentimiento aprendido socialmente⁸⁰.

Ansiedad. “Se caracteriza por una preocupación excesiva, lo cual está fuera de la proporción del impacto del evento o circunstancia motivo de la preocupación. El tratamiento integral farmacológico y psicosocial, específicamente la terapia cognitivo-conductual, son los más efectivos”⁸¹.

Angustia. “Se refiere a la sensación de opresión o constricción precordial, junto con un gran desasosiego que domina el cuadro. Es una manifestación afectiva de enorme importancia clínica y se distingue por un temor a lo desconocido. Cuando la amenaza que provoca una angustia es irreal, desproporcionada, o el estímulo es imaginario, la angustia tiende a persistir, lo que la convierte en patológica”.

⁷⁸ Hall, S. (1990), citado en *Duelo de los familiares por personas desaparecidas en México*. Asociación Mexicana de Tanatología, A.C. Marzo 2014.

⁷⁹ Real Academia Española.

⁸⁰ Seligman, M. *Indefensión aprendida*. Ed. Debata, Barcelona, 1983. p.73. citado en <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/polis/cont/19901/pr/pr25.pdf> Consulta 08 de septiembre 2014.

⁸¹ *Guía de Práctica Clínica*. Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez.

Estrés. “Designa todas las exigencias, tensiones y agresiones a las que es sometido el organismo humano en forma aguda o crónica. Dicho de otra manera, es la respuesta fisiológica y psicológica que manifiesta el individuo ante diversos estresores. Es la suma de la interacción de diferentes demandas o exigencias por las que es subyugado el individuo y la respuesta específica o idiosincrática a las mismas”⁸².

Tristeza. “Es el mal- estar, ocasionado por un evento previo, como lo puede ser una pérdida de cualquier tipo. La función de ella parece estar en el procesamiento del acontecimiento previo que llevó a ese estado al individuo... funge como catalizador de un proceso de reestructuración o de readaptación en el individuo, con lo que entonces su importancia es vital para todos”⁸³.

Culpa. “Los sentimientos de culpa son la expresión de un conflicto de ambivalencia y al mismo tiempo de la lucha continua entre los instintos de muerte. La culpa está en el centro del conflicto que sufre el *yo* frente al *superyó*; cuando es percibida por el *yo* puede desencadenarse una respuesta represiva. De esta manera, la depresión es una de las consecuencias de la culpa. Se recomienda trabajar en el perdón, al *yo* que es la condición indispensable para tener paz interior”⁸⁴.

Depresión. “Se caracteriza por una combinación de tristeza, desinterés por las actividades y merma de la energía. Otros síntomas son la pérdida de confianza y autoestima; sentimiento injustificado de culpabilidad, ideas de muerte y suicidio; menor capacidad de concentración, y aparición de los trastornos del sueño y la alimentación,

⁸² Reyes, Z. (2012), citado en *Duelo de los familiares por personas desaparecidas en México*. Asociación Mexicana de Tanatología, A.C. Marzo 2014.

⁸³ Guillermina Cruz Pérez. *Revista electrónica de psicología Iztacala*, UNAM. Diciembre 2012.

⁸⁴ *Op. Cit.* Reyes, Z. (2012).

así como síntomas somáticos. Para su tratamiento existen varios medicamentos que solucionan los episodios depresivos; sin embargo, el manejo de estos fármacos antidepresivos no son del dominio total del médico no especialista y los tratamientos psicosociales no están al alcance de toda la población que los requiere, siendo la rehabilitación psicosocial en esta área una de las mejores evidenciadas⁸⁵.

Como se puede observar, los padecimientos psicológicos antes mencionados son síntomas característicos de las personas y familias, que han perdido por desaparición o muerte de un ser querido, y es importante comentar que se presentan en muchas ocasiones de manera sucesiva: angustia, ansiedad, estrés, tristeza y culpa, hasta desembocar en depresión y depresión profunda, situación que genera en las personas pocas ganas de vivir.

Fernando Mancilla, experto en psicología criminal, afirma que el tratamiento para los familiares de los desaparecidos debe de iniciar con la intervención en crisis, ya que bien utilizada por los funcionarios públicos “serviría para que la gente baje sus niveles de ansiedad y angustia, para hacerla más racional y menos emocional, y cuando se le pregunte, nos de información”⁸⁶ que permita descubrir qué motivó la ausencia.

“La psicoterapia es para que la gente lo procese a largo plazo y la tendría que dar un experto en tanatología, con el fin de superar el duelo de la pérdida”.

“Nos enfrentamos a un duelo complicado, en donde podemos considerar entonces al duelo como un modo de nombrar la pérdida, que siempre tendrá que ver con la pérdida del amor, de anhelos de deseos; la pérdida de lo que llamamos en general objetos. La otra parte del trabajo es la intensificación de los recuerdos. Esto

⁸⁵ *Op. Cit. Guía de Práctica Clínica.*

⁸⁶ Entrevista a Fernando Mancilla, criminalista. Agosto 2014.

hace imposible la elaboración del duelo en la desaparición, puesto que las expectativas quedan abiertas”⁸⁷.

Para trabajar con el dolor en estos casos, el profesor del Departamento de la Universidad de Memphis, Robert A. Neimeyer sugiere:

1. Reconocer la realidad de la pérdida por medio de una serie de confrontaciones con las limitaciones que nos impone el daño que hemos sufrido al perder a este ser querido.

2. Abrirse al dolor. Identificar los matices de los sentimientos de la pérdida que deben elaborar; y así poner orden en ellos por medio de la contemplación o reflexión.

3. Revisar nuestro mundo de significados. Comprender la pérdida como un evento propio de lo humano, como tales, siempre tenemos un final.

4. Reconstruir la relación con lo que se ha perdido. La muerte transforma las relaciones, no les pone fin.

5. Reinventarnos a nosotros mismos. Redefinir sentimientos de culpa por los de responsabilidad⁸⁸.

Rubí Salas comentó que en ODISEA se atiende a los familiares de desaparecidos de forma individual, ya que cada miembro la vive de manera distinta.

“Para la mamá es un shock muy fuerte en específico cuando se va alguno de los hijos, es un shock que no puede controlar, en comparación por ejemplo con el papá porque se vuelve el proveedor y tiene que seguir trabajando para buscar más pistas; el hermano automáticamente dice ‘yo no nada más perdí a mi hermana también perdí a

⁸⁷ *Op. Cit. Duelo de los familiares por personas desaparecidas.* p.27

⁸⁸ Robert A. Neimeyer. *Aprender de la pérdida.* Ed. Paidós. 2007. pp. 69-78

mi mamá y perdí a mi papá. Porque mi papá se tiene que dedicar a todos los gastos de la casa y mi mamá ya ni siquiera está conmigo, si no que se está dedicando a buscar a mi hermana, y ni siquiera tengo a mi hermana’.

”El papá obviamente tiene que aguantar a su pareja, porque como mamá “está irritable y angustiada, ya que el dolor que está pasando es diferente”⁸⁹.



Familia Reyes Aceves en el funeral de Bárbara Reyes Foto: Gaudencia Vargas Ortiz

A los hijos de los desaparecidos “se les dice ‘tu tienes que estar bien, tienes que estar tranquilo’, pero tampoco podemos darles falsas esperanzas, los niños asimilan el hecho de que mamá o papá se haya ido...Entonces tratamos de no pegar por esa parte, sino tratarlos ‘¿cómo estás?, ¿cómo te va?’ Intentar meterles algunas otras actividades para que no estén con ese pensamiento”⁹⁰.

⁸⁹ *Op.Cit.* Entrevista a Rubí Salas.

⁹⁰ Ídem

La psicóloga Lucía Urrutia ha observado que “si hay más hijos o más personas, existe una necesidad de protegerlos todavía más. Puede haber pleitos en el sentido de cómo se debe de reaccionar y qué hacer para recuperar a la persona que no está; que se disperse un poco la atención a los demás miembros de la familia”.⁹¹.

Nancy comparte que la desaparición de su hijo la ha separado del resto de la familia. “Me he ausentado. Con mi esposo he tenido problemas, que ya no estoy en la casa, que llego tarde o que él tiene que ir a buscarme a donde yo esté; lo descontrolo de sus horarios de trabajo”⁹².

Lourdes recuerda: “Llegó un momento en que las hijas que viven se sintieron hechas a un lado; que nada de lo que hagan es suficiente, y eso mermó y generó un distanciamiento, que de alguna manera tenía que ser así porque la prioridad era Bárbara, no porque las otras no importaran pero ellas estaban a salvo y seguras, Barbie no”⁹³.

Para hacer menos pesada esta carga los familiares realizan diversas actividades: asistir a cursos en dependencias o asociaciones, terapias grupales o individuales, convivios y hasta funerales.

“Mi vida social se ha convertido en eso: los funerales, porque la sociedad te segrega”⁹⁴, comentó Lourdes Muñiz.

Como no existe la posibilidad de cierre, adquieren cualidades más humanas que antes no tenían. Creen que “se podría encontrar un cierto ‘sentido’ a todo lo vivido, en la desaparición del familiar, asumiendo que la propia experiencia, podría servir a otras

⁹¹ Entrevista a la psicóloga Lucía Urrutia. 4 de diciembre 2013.

⁹² *Op. Cit.* Entrevista a Nancy Rosete.

⁹³ *Op. Cit.* Entrevista a Lourdes Muñiz.

⁹⁴ *Ídem*

personas”⁹⁵. Sin embargo, esto puede ser contraproducente en algunos casos, dependiendo de cada personalidad.

A unos días de la llegada de la Navidad y del año 2014, varias familias organizaron un convivio. “Es que estos días que vienen son muy difíciles para nosotros”⁹⁶, lamenta Nancy.

Urrutia dice que esto sucede porque “Navidad y Año Nuevo es una época que por tradición y cuestión social estamos juntos. Cuando un miembro de la familia falta se vive como una época triste, una época en la que al final no están todos unidos, y en este caso, al no saber si la persona desaparecida está o no viva tampoco hay un duelo, hay más bien una incertidumbre ‘no sé si está muerto no sé si está vivo, solo sé que lo extraño. No sé si está bien, no sé si ya comió’. Todos esos ‘no sé’ hacia la persona desaparecida no van a permitir que se viva esta época como se viviría en cualquier otra ocasión”⁹⁷.

Se ha comprobado que muchas personas sufren del **síndrome de fin de año**, por falta de convivencia social, emocional o por no haber cumplido sus objetivos personales, y en individuos en situación ya depresiva, el impacto es mayor.

Algo que llama la atención de activistas como David Mancera es que la mayoría de las familias que recuperan vivos a sus desaparecidos se niegan a contar lo sucedido.

“Las personas que sí son localizadas por alguna razón, que hasta el momento desconozco, que no quisiera yo pensar, cambian de domicilio, cambian de teléfono,

⁹⁵ *Op. Cit. Duelo de los familiares por personas desaparecidas.* p.25

⁹⁶ *Op. Cit.* Entrevista a Nancy. 18 de septiembre.

⁹⁷ *Op. Cit.* Entrevista a Lucía Urrutia.

cambian de lugar de residencia y no los vuelves a ver. Es más, si acaso te dejan un escueto ‘muchas gracias’ en la red social, en tu *Inbox* y se acabó. Cuando es una vez puedes decir ‘a lo mejor tuvo miedo o es una persona mal agradecida’ pero cuando es una tras otra algo está ocurriendo”⁹⁸.

Rosi Orozco dice que esto puede deberse a que sus casos están en investigación y comparte que ella ha conocido a varias víctimas rescatadas. “Gente que tenía en mendicidad a tres chicas sordomudas, originarias de Guanajuato, Guadalajara y Estado de México”⁹⁹.

Uno de los casos que más fue difundido por los medios de comunicación fue el de Valeria Hernández de Jesús de cuatro años, quien fue robada el 1 de abril de 2013 en una plaza de Texcoco por Vladimir Masín, un hombre de 42 años, que la llevó por tierra hasta El Salvador. Quince días después el delincuente fue detenido por autoridades salvadoreñas y la niña fue devuelta a su madre.



Valeria Hernández de Jesús. Foto: Archivo familiar

⁹⁸ *Op. Cit.* Entrevista a David Mancera.

⁹⁹ *Op. Cit.* Entrevista a Rosi Orozco. 23 de marzo 2013.

Otras familias compartieron su historia *off the record* por miedo a represalias de los delincuentes y a las autoridades; en otros casos porque les dio vergüenza aceptar que su familiar se había ido por voluntad propia.

Respecto a la reintegración, Rubí Salas comentó que rehabilitar a las víctimas de trata es muy complicado porque viven experiencias traumáticas y la mayoría de las veces el personal de ODISEA no trabaja con ellas.

“Tratamos de mandarlas a algún lugar donde no haya peligro, pues comúnmente corre peligro tanto la persona que se logró escapar como todo su sistema familiar”¹⁰⁰.

En el caso de las personas ausentes que luego regresan hay que estabilizar y para eso Fernando Mancilla recomienda aplicar la terapia cognitivo-conductual, que de acuerdo a Aaron T. Beck constaría de 5 a 20 sesiones bien estructuradas, con metas definidas, tareas y evaluación de resultados. Es conveniente que posteriormente se continúe con terapia de apoyo.

Rubí Salas explica que para casos de este tipo, en ODISEA solo “se les da una terapia breve que son seis sesiones para el establecimiento de reglas y de límites, se habla con los familiares de manera particular para ver qué fue lo que originó la ausencia, qué es lo que realmente está pasando dentro del núcleo familiar y cuál es la inestabilidad que pueda provocar que esta persona se pueda salir de casa nuevamente”¹⁰¹.

En base a lo observado, los testimonios de los familiares y trabajadores de ODISEA, no hay un protocolo de atención psicológica a las víctimas ni seguimiento de

¹⁰⁰ *Op.Cit.* Entrevista a Rubí Salas.

¹⁰¹ Ídem

los casos, por lo tanto, un tratamiento inadecuado deriva en la no solución del problema.

Lucía Urrutia agrega que es importante que los otros miembros de la familia reciban atención psicológica “porque pueden sobreproteger a la persona, y entonces no le permiten avanzar en su vida. Al final no se espera que vuelva a desaparecer, se espera tener más cuidados, ahí tienen que ver de qué manera empiezan a vivir otra vez la vida ya con esta persona de nuevo en casa”¹⁰².

El psicólogo José Fernando dijo que “si se sabe que el desaparecido se encuentra en tal lugar, incluso sea dramático, si se sabe que el desaparecido ha muerto, esa misma resolución, esa misma conciencia, esa certeza de saber lo que ha sucedido permite enfrentar el problema y tratarlo mejor que si el asunto queda pendiente, en una especie de estado indefinido”¹⁰³.

Para los casos en los que la persona desaparecida es encontrada muerta los especialistas coinciden en que es importante recuperar el cuerpo y vivir el duelo.



Alejandro Aceves en el sepelio de su hija María Bárbara Foto: Gaudencia Vargas Ortiz

“En este caso el duelo empieza desde que la persona desaparece porque siempre hay una parte, la *psique*, que dice ‘ok, puede estar muerto’. Ya cuando se confirma que murió es muy importante

el cuerpo, pues esto favorece a que el duelo sea un poco menos patológico, en el

¹⁰² *Op.Cit.* Entrevista a Lucía Urrutia.

¹⁰³ *Op.Cit.* Entrevista al psicólogo José Fernando Martín.

sentido de que hay una persona a la cual rendirle culto.

”Cuando no se encuentra el cuerpo el problema es que siempre queda la idea de ‘qué tal y no está muerto’. Entonces, es muy importante tener siempre un cuerpo al cual llorarle y del cual despedirse”¹⁰⁴, explicó Lucía Urrutia.

“El mismo rito del entierro tiene también una función terapéutica, ayuda a solucionar, acabar con la cuestión y esclarece qué tipos de relaciones permanecen con el difunto”¹⁰⁵, añadió José Fernando Martín.

Acinas agrega: “hasta que no hay constancia real de que el cuerpo ha aparecido sin vida, no hay un ‘permiso’ personal y social para empezar a elaborar el duelo; el cuerpo sin vida es el elemento que confirma fehacientemente la muerte irreversible”¹⁰⁶.

El psicólogo clínico ecuatoriano, Cristhian Castañeda, considera que en este proceso el apoyo psicológico es vital porque “el duelo acumulado o asociado a un trauma de trastorno por estrés post-traumático que quiere decir, una reacción después del trauma, que puede provocar depresión, inclusive a veces suicidios o estados psicológicos irreparables si no se da una atención profesional adecuada”¹⁰⁷.

Cabe aclarar que el apoyo psicológico es fundamental durante y después de la experiencia, de ahí la importancia de que las instituciones, como la Procuraduría del Estado de México, cuenten con suficientes equipos de especialistas debidamente preparados para atender a las víctimas, tanto primarias como secundarias.

¹⁰⁴ *Op.Cit.* Entrevista a Lucía Urrutia.

¹⁰⁵ *Op.Cit.* Entrevista al psicólogo José Fernando Martín.

¹⁰⁶ *Op.Cit.* Patricia Acinas

¹⁰⁷ Entrevista a al psicólogo clínico Cristhian Castañeda. http://www.ivoox.com/consecuencias-psicologicas-dentro-familia-tras-la-audios-mp3_rf_2619129_1.html Consulta 15 de marzo 2014.

Rubí Salas ha observado que una vez que los familiares viven el duelo, encuentran algo parecido a la tranquilidad; sin embargo, “hay personas que pueden decir ‘ok ya lo encontré muerto aquí se acaba mi sufrimiento’ y hay personas que dicen ‘lo encontré muerto y ahora me toca buscar a los responsables que le hicieron esto a mi familiar’”¹⁰⁸, como es el caso de Lourdes. “Dices ‘ya se acabó’, pero realmente no se ha acabado, es una disyuntiva de que tengo que dar con el asesino de Bárbara. Sé que es dejar otra vez mi familia a un lado y meterme a investigación; volver a lo mismo, y no sé si quiera pagar el precio, que algún día yo me muera y que mis hijas digan ‘a mi madre la perdí desde que Bárbara se fue’”¹⁰⁹.



Sepelio de Bárbara Reyes

Foto: Gaudencia Vargas Ortiz

¹⁰⁸ *Op.Cit.* Entrevista a Rubí Salas.

¹⁰⁹ *Op.Cit.* Entrevista a Lourdes Muñiz.

Para evitar que el duelo por muerte se vuelva patológico, es conveniente recorrer sus diferentes etapas.

Negación de la realidad. Negamos el hecho de la muerte... negamos que en algún momento podamos recuperarnos de esa pérdida. Existe tristeza y ansiedad.

Experimentamos ira, enojo, culpa y frustración. La ansiedad nos desborda. Nos culpamos por no haber sabido cuidar bien al ser querido y en algunos casos nos enojamos por no habernos dado tiempo para demostrarle que lo queríamos. Hay un desahogo emocional.

Llegamos a un compromiso con nosotros mismos y con el mundo. Comenzamos a tener de nuevo relación con la realidad. El enojo, la frustración, la culpa y la ansiedad comienzan a disminuir.

Aceptación. Después de ir y venir en las etapas anteriores aceptamos lo que ha ocurrido. Aceptamos que la persona fallecida nos ha dejado su cariño y que somos parte de ella a través de todo lo que hemos sentido, vivido y amado con ella cuando estaba viva¹¹⁰.

Como puede verse en entrevistas y redes sociales la incertidumbre es la peor enemiga que pueden tener estos familiares, pues aunque desearían encontrar a sus desaparecidos con vida, también piensan en la posibilidad de hallarlos muertos para cerrar ese ciclo y empezar a vivir de nuevo, aunque sea de manera diferente; lo cual consiste en aprender sin la presencia de un ser querido.

¹¹⁰ Esperanza Díaz. *El Duelo y su proceso para superarlo*. Asociación Mexicana de Tanatología, A.C. Febrero de 2014. pp. 16-17

3.2 No hay dinero que alcance

Otra situación que puede observarse es que la mayoría de los familiares de personas desaparecidas dejan de trabajar debido a que hay que estar pendiente de los trámites y reuniones; gastan sus ahorros, e incluso, se endeudan para mantenerse en la búsqueda.

Amparo, quien junto con su esposo se dedican a pintar casas, recuerda que en un principio gastaban “entre cinco o diez mil pesos diarios. Al ministerio le dije que con cuánto quería que les ayudara, porque no vi que se movieran...Luego, luego llegó un tipo que fue judicial y me dijo que él me podía ayudar y que le pagara yo cinco mil pesos en ese momento y que él se iba a ser cargo de buscar la micro”¹¹¹ en la que iba Eva Cecilia.

Amparo accedió. “Le di los cinco mil pesos. Como al tercer día vino y le di diez. Fueron quince. Y después me pidió treinta porque ya andaba atrás de la micro, pero ya eran varios, que según eran tres o cuatro ex judiciales” los que andaban investigando. “Por la angustia y todo, dices ‘va’, lo que sea con tal de que la encuentren”¹¹².

Leticia es maestra pero desde que Georgina Ivonne desapareció dejó las aulas e hizo un acuerdo con su esposo “yo me dedico a buscar, a hacer los trámites y tú trabajas para sacar los gastos de la casa”¹¹³.

Lourdes y Alejandro tenían un trabajo estable pero también lo perdieron. Los ahorros se acabaron y alguien tenía que trabajar, así que hicieron un roll. Cuando ella

¹¹¹ *Op. Cit.* Entrevista con Amparo Vargas.

¹¹² *Ídem*

¹¹³ *Op. Cit.* Leticia Mora.

trabajaba él se encargaba de mantenerse al tanto de las investigaciones de su hija Bárbara, y viceversa.

La familia de Luz del Carmen es de escasos recursos. Su madre trabajaba cuidando enfermos ahora solo lo hace “de vez en cuando”. Su padre, quien es bolero, no dejó su trabajo pero también dedica tiempo a la búsqueda. “Como Jorge casi todo el día anda en la calle pega letreros de la niña”¹¹⁴, comenta Araceli.

Nancy trabajaba como despachadora de gasolina pero a partir de que Axel desapareció el trabajo pasó a segundo plano, y es su pareja quien se hace cargo de todos los gastos.

“Lo intenté, me fui a trabajar otra vez con él, pero no, me mandaban a hablar, ‘señora se le solicita mañana en tal lugar’, pues ya tenía que faltar. Después fui con una señora a trabajar en un taller de costura pero lo mismo, ‘señora necesita usted presentarse tal día’. Y pues estar pide y pide permisos no se podía”¹¹⁵.

En el aspecto económico, cabe agregar los préstamos bancarios y los seguros de vida, pues mientras no exista un acta de defunción las deudas no pueden cancelarse y los beneficiarios no pueden cobrar los seguros de vida.

Leticia, Amparo y Lourdes encontraron a sus hijas muertas; sin embargo, su deseo de justicia va más allá de su caso. Por eso, han decidido mantenerse en la búsqueda de personas desaparecidas, sin importar que lleven o no su sangre. Para ellas existe un lazo más poderoso que es el dolor de la incertidumbre, pues aunque hayan tenido la oportunidad de velar un cuerpo siempre se queda la duda de lo que sucedió en los últimos minutos de vida de su familiar.

¹¹⁴ *Op. Cit.* Araceli González.

¹¹⁵ *Op. Cit.* Nancy Rosete.

Amparo comparte que a partir de lo que sucedió con su hija Eva Cecilia las autoridades le brindan un trato preferencial y, aprovechando esto, considera que la **Red de madres en busca de sus hijos** se transforme en una asociación de y para familiares con personas desaparecidas, ya que se dio cuenta que en esa situación no hay dinero que alcance.

“Llega el momento en que andamos hasta mareadas, con la boca reseca que ni un vaso de agua tomamos. Y digo, si tantos políticos tienen dinero y están dispuestos a ayudar por qué no recibirles para poder ayudarles a los que no tienen”¹¹⁶.

Amparo comenta que la han invitado trabajar en instituciones del gobierno pero ella no aceptó. “Hay familiares de desaparecidos que sí han tomado los puestos, yo no porque con eso me van a querer callar y no estoy dispuesta a eso”¹¹⁷, agrega.

Leticia compartió que se tomó unos días después de despedirse de Ivonne y consideró dejar esa dinámica; sin embargo, tomó la decisión de seguir apoyando a las familias de los desaparecidos.

“Ellos me buscan, y yo siento esa responsabilidad de seguirlos ayudando, porque además siento que a Ivonne le hubiera gustado que fuera así”¹¹⁸.



Leticia Mora

Foto: Facebook

¹¹⁶ *Op. Cit.* Entrevista con Amparo Vargas.

¹¹⁷ *Ídem.*

¹¹⁸ *Op. Cit.* Leticia Mora. 31 agosto 2013

El 10 de enero de 2014 manifestó su alegría de haber colaborado con la localización de “Conchita” de 19 años, originaria de Nezahualcóyotl, quien llevaba cuatro meses ausente.

La realidad social puede cambiar cuando existe voluntad de las autoridades y colaboración de los ciudadanos, las sociedades pueden revertir cualquier problema que las aqueje, por profundas que parezcan las raíces.

Observatorio Nacional Ciudadano

“Fue muy emotivo ver que esta chica se reencontrara con su familia, pero fue muy desilucionante ver que los vehículos de la unidad antisequestros con los que se persigue a los delincuentes están en muy mal estado. En el camino la patrulla se apagó dos veces, son carros muy viejos”¹¹⁹, narró Leticia.

Alejandro y Lourdes donaron una computadora al Ministerio Público de Tlalneantla para que su denuncia y la de otras personas pudieran ser tomadas. A ellos no les molesta colaborar para mejorar el sistema de justicia, siempre y cuando los servidores públicos desempeñen bien sus funciones. A su vez, hacen una invitación para que los ciudadanos aportemos, ya sea con propuestas o recursos.

Por ejemplo: que la iniciativa privada coloque las fotografías de las personas en los productos que venden o que dediquen espacios en los medios de comunicación para difundir las cédulas de identidad.



Propuesta Imagen: Facebook

¹¹⁹ Íbidem. 10 de enero de 2014.

Con firmeza, Lourdes envía el siguiente mensaje a las autoridades: “que se bajen de su pedestal y se pongan a trabajar, y que si necesitan ayuda que nos digan”¹²⁰.

Hace dos años eran cinco las familias las que se reunían para acordar las acciones a seguir mientras compartían los alimentos, hoy son 50 familias unidas por un mismo dolor y que buscan justicia con marchas, carteles, palabras, y hasta silencio.



Manifestación de familiares de personas desaparecidas, 30 de agosto 2014. Foto: Gaudencia Vargas

A este clamor de justicia de los mexiquenses, se unen personas de otros estados de la república, e incluso de otros países a través de movimientos como la Caravana de Madres Centroamericanas, que se realiza cada año en el mes de octubre, con la

¹²⁰ *Op. Cit.* Entrevista a Lourdes Muñiz.

finalidad de encontrar a sus familiares, que salieron de sus casas, emprendieron la ruta migrante y en el camino desaparecieron, muchas veces a manos de grupos delictivos “que les pusieron una pistola en la cabeza para obligarlos a trabajar como esclavos o esclavas, para efectuar crímenes, adopciones falsas, pornografía y demás”¹²¹.

4 VÍCTIMAS INVISIBLES
MIGRANTES EN MOVIMIENTO EN MÉXICO



Rutas de migrantes. Mapa: Amnistía Internacional

Aunque no hay cifras oficiales de cuántos migrantes transitan por México en busca del “sueño americano”, asociaciones civiles estiman que son alrededor de 400 mil al año, y al menos la mitad de estos abordan el tren conocido como “La Bestia”, que pasa por el Estado de México.

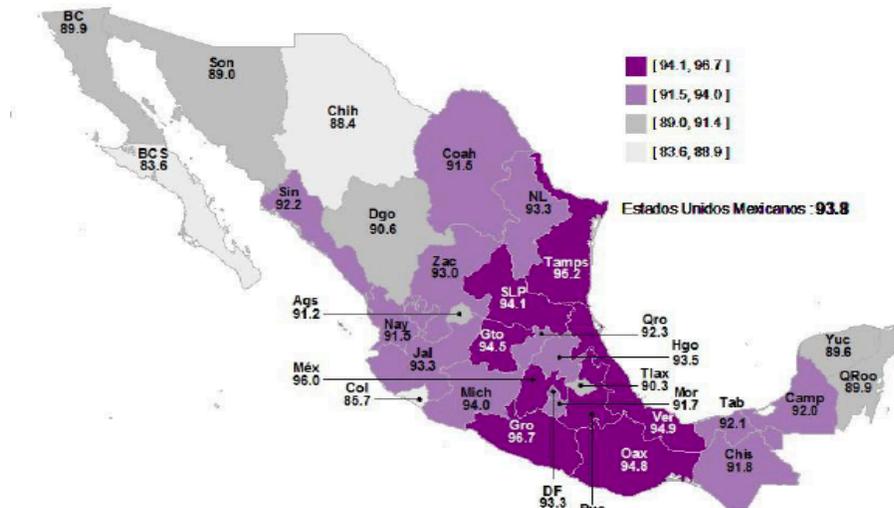
Cabe señalar, que detrás de estas historias hay cientos que no han tenido difusión y muchas que no han sido denunciadas.

¹²¹ Op. Cit. Entrevista a Rosi Orozco.

3.3 La cifra negra

Activistas han expresado que el Gobierno del Estado de México presenta cifras incompletas o “maquilladas”, además de que existe una “cifra negra”, que incluye casos de desaparición no reportados ante las autoridades.

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2014 reveló que en el Estado de México 96% de los delitos no se denuncian, siendo la entidad con mayor cifra negra¹²².



Cifra negra en México Fuente: ENVIPE

Según el Observatorio Nacional Ciudadano “el principal motivo de la no denuncia (la pérdida de tiempo) es indicativo de que el acto de denunciar determinado delito no presenta beneficios ciertos para el afectado. Las causas de este motivo pueden abarcar desde la apatía de las víctimas (reflejo de la ruptura del tejido social) hasta la ineficiencia institucional”¹²³.

¹²² Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). México, 2014.

¹²³ Observatorio Nacional Ciudadano. *Estudio sobre los cinco delitos de alto impacto* 2012.

La ENVIPE señala que el 65% de los delitos no denunciados se debe a causas atribuibles a la autoridad: miedo a la extorsión, pérdida de tiempo, trámites largos y difíciles, desconfianza en la autoridad y atención hostil de los funcionarios públicos. El 33.9 se debe por miedo al agresor, pensar que es un delito de poca importancia y falta de pruebas. En el 0.5 % de los casos no se especificó.

El estudio realizado por el INEGI revela que el 92.6 % de la población mexiquense percibe a la población como insegura.

Andrés Roemer *Economía del crimen* menciona que “cuando una persona se siente insegura busca un distanciamiento de las autoridades y desconfía de la capacidad de éstas, se siente timada por sus líderes e instituciones y en ciertas ocasiones trata de lograr justicia por su propia mano, generando la desaparición de la cohesión social y de los sentimientos de pertenencia”¹²⁴.

Para el ONC “las cifras de los delitos son la herramienta principal que tienen el Estado y la sociedad para medir, hasta cierto punto, la inseguridad ciudadana... todos los crímenes son medibles, siempre y cuando sean denunciados y el sistema de procuración de justicia sea confiable”¹²⁵, y como en Edomex las cifras no son claras es difícil calcular lo necesario para combatir la problemática.

David Mancera afirma que el Gobierno Federal tiene gran responsabilidad en esta opacidad en las cifras de la entidad por intereses políticos “en el gobierno de Peña esas cifras son ocultadas, la prensa masiva, la que llega a todos los rincones, se ve

¹²⁴ Andrés Roemer. *Economía del crimen*. Distrito Federal: Noriega, 2002. p. 21.

¹²⁵ *Op. Cit.* Observatorio Nacional Ciudadano.

porque es gratuita y está vendida: Tv Azteca y Televisa, esconden los hechos, y más, si se trata del Estado de México”¹²⁶.

Humberto Padgett, en su libro *Las Muertas del Estado*, logró demostrar que “casi el 23 por ciento de todos los asesinatos de mujeres en el país se registran en el Estado de México”¹²⁷.

Mancera dice que las autoridades “no quieren reconocer que tenemos feminicidios, secuestros, robos de jovencitas con características similares, porque no vaya a decirse entonces que hay ingobernabilidad en un estado de donde salió el presidente de la república, en un estado en el que está hoy como gobernador trae las mismas intenciones”.



Manifestación de mexiquenses. 22- marzo- 2014
Foto: Gaudencia Vargas Ortiz.

¹²⁶ *Op. Cit.* David Mancera.

¹²⁷ Humberto Padgett. ‘Las mujeres del Edomex son más que las de Juárez’. Revista EMEEQUIS, 12 de abril de 2010.

Datos de la ENVIPE indican que durante el 2013 en Edomex los delitos más frecuentes fueron el asalto en calle o en transporte público, el robo a vehículo y extorsión; sin embargo, el gobierno estatal no reportó ninguna denuncia por este último delito.

Es evidente que uno de los errores más grandes de las autoridades es la negación ante los problemas y una solución a medias. La preparación insuficiente del personal que se encarga de atender a las víctimas es un asunto de urgencia, porque en muchas ocasiones un problema origina otros, afectando no solo a la familias si no a todo su entorno.

Como sociedad no estamos a salvo de sufrir la ausencia de nuestros seres queridos, por eso en el siguiente capítulo se presentan algunas medidas de prevención que podrían ahorrarnos horas de incertidumbre, tiempo y dinero. No queramos “tapar el pozo una vez que el niño se ha ahogado”, como dice un dicho popular.

Capítulo 4 Prevenir para no sufrir

“No hay vacío más grande que el dejado por una persona desaparecida”.

Anónimo.



Los desaparecidos dejaron un hueco en sus familias, y en la sociedad en general. Ciertamente, el Estado tiene el deber de brindar seguridad a la población, pero como ciudadanos debemos ser conscientes que muchas de las desapariciones pudieron haberse evitado, tomando medidas de prevención como las que se mencionan en este capítulo.

4.1 Medidas de prevención

Para evitar la desaparición de personas el Estado de México a través de la Dirección General de Protección Civil emitió algunas recomendaciones en su portal: http://qacontent.edomex.gob.mx/dgproteccion_civil/locatel/medidas_preventivas/index.htm

Puesto que nadie está exento de ser víctima o sufrir la desaparición de un ser querido las recomendaciones en su portal.

Los recién nacidos. Desde que nacen los niños ya están expuestos a ser robados, por lo tanto las instituciones recomiendan:

- a).- Identificar al personal de la institución médica que asistirá el alumbramiento.
- b).- Tramitar de manera inmediata el registro dactilar del bebé.
- c).- Tomar un mechón del cabello del hijo para la prueba del ADN, de ser necesaria guardar las uñas que se le corten.
- d).- Registrar al bebé lo antes posible.
- e).- Tomar al recién nacido una fotografía, especialmente con la madre.
- f).- Nunca y por ninguna razón dejar al bebé fuera de su vista, incluso al ir al baño, al tomar una siesta, procurar que un familiar este al cuidado del bebé.
- g).- No entregar al bebé a nadie que no tenga identificación debidamente verificada en los hospitales o clínicas.

Para los niños entre tres y seis años se recomienda:

- a).- Tomar de la mano a los menores.
- b).- Traerlos con correas que van en la muñeca del niño y del padre o niñera.
- c).- Procurar que el niño no lleve juguetes cuando salga para que no se detenga cuando se le caigan.
- d).- Si su niño no tiene nada que hacer a donde usted va a ir, es recomendable no llevarlo.

Para los niños y jóvenes entre 7 y 18 años:

- a).- En caso de mandarlos a la tienda, recomendarles que observen que no venga algún carro con conductor sospechoso.
- b).- Que no hable con extraños.
- c).- Que no acepte golosinas o regalos de personas en autos, bicicletas o motocicletas para evitar que sean subidos en éstos.
- d).- Cuando tengan que ir a hacer alguna tarea, o sean invitados a alguna fiesta, pedirles la dirección, teléfono, de preferencia llevarlos personalmente, si tienen que moverse del lugar de la fiesta, dar nuevamente dirección y teléfono de donde estarán y tiempo que permanecerán.
- e).- En caso de ir a museos, bibliotecas o centros culturales, preguntar con quién piensa ir, el tiempo que tardará, procurar que lleve una tarjeta de teléfono.
- f).- Siempre ver cómo va vestido.
- g).- Que no lleve objetos llamativos u ostentosos que puedan llamar la atención de maleantes.
- h).- Al ir a la escuela, si ya no los lleva usted, recomendarles que entren en la escuela, si por alguna causa ya no los recibieran, que pidan que se les permita esperar a sus padres dentro de la misma.
- i).- Denunciar alguna situación sospechosa, personas tomándoles fotos o videos.

Finalmente, en **personas adultas**:

- a).- Traer siempre una identificación, así como teléfonos de familiares, (sobre todo si se es una persona con problemas mentales, o en edad senil, o sufren alguna enfermedad).
- b).- Se recomienda llevar otra identificación en la bolsa del pantalón o en la ropa interior en caso de sufrir un asalto, o un accidente¹²⁸.

¹²⁸ Información tomada de <http://portal2.edomex.gob.mx>

Además, las instituciones recomiendan elaborar una ficha personal de nuestros familiares con los siguientes datos:

Un mechón de su cabello desde la raíz, los dientes que se le vayan cayendo, las huellas digitales de pies y manos, tener medidas de labios, orejas, estatura, complexión, color de piel, color de ojos, tamaño de cejas, mentón y frente; señas particulares como cicatrices, lunares, pecas, y una fotografía reciente. Pues en caso de desaparición, esto es vital para hacer comparaciones de ADN con los cuerpos no identificados.

Por su parte ODISEA recomienda:

- Mantener buena comunicación entre cada uno de los integrantes de la familia.
- Procurar que los niños memoricen su nombre completo, domicilio y teléfono, así como el nombre de sus padres.
- Intercambiar directorios telefónicos con aquellas personas que se frecuentan más, de esta manera siempre se podrán tener contactos efectivos para hacer ágil una búsqueda.

El psicólogo Christian Castañeda invita a platicar con los jóvenes acerca de los peligros a los que se exponen pero sin crear una cultura de miedo.

“El padre debe conversar y convertirse en un amigo de su hijo, porque si no el hijo buscará afecto afuera, y esa búsqueda de afecto a veces es una arma para que los tratantes, lo secuestradores, se aprovechen de la sensibilidad emocional de estos

chicos y se los lleven”. Deben de conocer los nuevos códigos y medios de comunicación que tienen los jóvenes “para evitar contactos de vulnerabilidad”¹²⁹.

Miembros del Observatorio Nacional Ciudadano creen que la intervención gubernamental de los tres órdenes de gobierno debe poner énfasis en la prevención como mecanismo educativo, metodológico y de gestión. “Entender la prevención como política pública, pues este es el paso básico inicial para legitimarla en la agenda pública y ciudadana a nivel nacional”¹³⁰.

Los albergues y centros de rehabilitación deben estar severamente regulados, para que no sucedan casos como el de Axel, Eder y Héctor.

Rosi Orozco propone a las autoridades cerrar “giros negros”, como una de las medidas para evitar que estos negocios favorezcan la explotación de personas. Asimismo, difundir la importancia de la comunicación y adecuada educación en las familias para orientar y concientizar a nuestros seres queridos del peligro que representa acudir o trabajar en un negocio de esta naturaleza.

Castañeda plantea que la atención psicológica debe ser parte de esa política pública, ya que varios estudios han demostrado que la trata de personas no es más que el desarrollo de muchas filias y crueldades enmarcadas en la no resolución de afectaciones psicológicas. “Hay personas que se dedican a violar chicas, pero estas personas en el historial han sido violadas alguna vez en su vida”¹³¹.

Respecto a esto, la doctora argentina Hilda Marchori, en su libro *Psicología criminal*, sostiene que “una conducta agresiva es la expresión de la psicopatología

¹²⁹ *Op. Cit.* Entrevista a Cristhian Castañeda.

¹³⁰ *Op. Cit. Estudio sobre los cinco delitos de alto impacto.* p.17

¹³¹ *Op. Cit.* Entrevista a Cristhian Castañeda.

particular del delincuente, de su alteración psicológica. Es una conducta que transgrede las normas de la sociedad a la que ese individuo pertenece. Sabemos que a nivel psicológico toda conducta se halla sobre-determinada, es decir, que tiene una policausalidad muy compleja, que deriva de distintos contextos o múltiples relaciones. Sin embargo, podemos afirmar que la conducta delictiva está motivada especialmente por las innumerables frustraciones a mis necesidades internas y externas que debió soportar el individuo, tales como la carencia real de afecto. El delincuente proyecta a través del delito sus conflictos psicológicos ya que esta conducta implica siempre conflicto o ambivalencia”¹³².

El psicólogo canadiense, Albert Bandura menciona que “los orígenes de la agresión se derivan sobre todo de las influencias ambientales, aunque los aspectos biológicos también pueden tener efecto. El aprendizaje por observación (imitación) se considera muy importante para la gestación de agresión, pero el reforzamiento también puede contribuir. Si bien la observación es importante, su efecto, sin embargo, no es automático. Los individuos deben usar mecanismos de memoria y ensayar las conductas para que sean registradas. Además, deben contar con medios físicos o de otra índole para expresar las conductas agresivas”¹³³.

Andrés Roemer, presidente de Poder Cívico, A.C., en *Economía del crimen*, plantea la existencia de dos modelos de estudio acerca de la conducta criminal: el bio-psico-social y el económico.

Bio-psico- social: Hace referencia a las explicaciones correlaciones y causas de la criminalidad a partir de disciplinas como: la criminología, la psicología, la sociología,

¹³² Hilda Marchori. *Psicología Criminal*. 7a. Ed. Porrúa. México, 2000. Pág. 1-14

¹³³ John W. Renfrew cita a Bandura (1973) en *La agresión y sus causas*. México, Trillas. 2001. pp.37

entre otras. “En este modelo se analizan factores como el clima, la familia, la educación, el espacio físico, la presencia de armas, el miedo, la concentración poblacional y otros”¹³⁴.

Económico: “Ayuda a identificar y definir condiciones de predecibilidad del delito a partir de la consideración de que los delincuentes actúan racionalmente para maximizar sus beneficios, es decir, mediante un cálculo de costos y beneficios contra la probabilidad de ser atrapado, enjuiciado y sentenciado”¹³⁵. Reconocen que dejar a alguien vivo a quienes afectaron incrementa las posibilidades de que lo encuentren por lo que resultaría más adecuado no dejar sobrevivientes.

Por eso, además de brindar atención psicológica, las autoridades deben “trabajar para desincentivar y controlar la comisión de crímenes; castigar todos aquellos ilícitos que se han cometido; resarcir el daño; construir el tejido social y establecer las condiciones necesarias, con pleno respeto a los derechos humanos, para quienes vulneraron el Estado de Derecho no lo vuelva a hacer”¹³⁶.

Por lo consiguiente, el combate a la corrupción es parte fundamental en la prevención de los delitos relacionados a las desapariciones.

4.2 Las redes sí funcionan, no las controla el gobierno

Para Mancera Figueroa las redes sociales son una arma de doble filo ya que por un lado pueden ser herramientas para delincuentes pero también pueden usarse para

134 Ídem.

135 Ídem

136 Íbidem p.4

difundir las cédulas de identidad de los desaparecidos y, en ocasiones, lograr su localización.

Sin embargo, esto debe hacerse tomando ciertas precauciones porque “hay quien se dedica a postear fotos de personas que no han desaparecido y viven felices en su casa con su familia, nos las mandan a nosotros para que publiquemos falsedades y así nos puedan desacreditar”¹³⁷.

Entonces hay que tener cuidado al realizar una publicación y verificar que las cédulas cumplan ciertos requisitos: tener carpeta de investigación, número de Alerta Ámber, en su caso, reporte de ODISEA y formas de contacto con la familia.

“Tengo que saber el nombre de la madre y por lo menos un teléfono. Les pido que vía Inbox me manden más fotografías de la misma persona, para que yo pueda hacer mi propio cartel”¹³⁸.

Entonces, “si tu le dices a alguien por teléfono ‘oye, mándame otra foto porque la que aparece en ODISEA o Ámber no se ve muy bien’ y no te manda nada, entonces no se puede publicar”¹³⁹, afirma David Mancera.



Anuncio difundido de una joven que estuvo desaparecida.

¹³⁷ *Op. Cit.* Entrevista a David Mancera.

¹³⁸ Ídem

¹³⁹ Ídem.

Principalmente en Facebook pueden verse notificaciones de cuando una persona es localizada y, junto a la mayoría de ellas, un slogan “las redes sí funcionan; no las controla el gobierno”¹⁴⁰, porque si las controlara el gobierno no servirían para nada, agrega Mancera.

Entonces, las redes sí ayudan pero también tienen una contraparte, por eso se recomienda:

- Aprender a usar nuestros localizadores, porque ahora con un botón saben a dónde estamos.
- Fijarnos en lo que escribimos.
- Enseñar a nuestros hijos a usar Internet y a que no se citen con alguien que hayan conocido en la red.
- Asegurarse que no utilicen sus nombres completos.
- De acuerdo con la edad de nuestro hijos, vigilemos qué es lo que suben o bajan de las redes sociales.
- Platicar con la familia sobre los peligros que representa subir información básica en la red social.
- Tener un buen antivirus porque la pornografía se mete por medio de virus.

Rosi Orozco añade: “No pueden darle a su hijo o su hija una computadora sin una clave, es como dejar la puerta abierta de la casa, tienen que tener una cerradura;

140 Ídem.

estar constantemente monitoreando qué es lo que está pasando ahí, con quién están platicando sus hijos e hijas para que no sean captados por los criminales”¹⁴¹.

Mostrar, principalmente a niños y jóvenes, videos de “testimonios de vida que han padecido esta tragedia (trata de personas) para que entiendan que esto es real, que esto sucede, que no pueden ellos confiarse”¹⁴², recomienda la activista.

ODISEA coincide con las anteriores medidas de prevención y agrega: “Las redes son un gran almacén de información, por ello es importante ser reservados con archivos y datos tales como edad, dirección, ocupación, fotografías e incluso videos que evidencien su forma de vida, familia y lugares que frecuentan, pero sobretodo se debe hacer un juicio de valor al agregar a individuos a nuestra red social, pues ellos implica que millones de personas tengan acceso como mínimo a datos como nombre, edad y ocupación, volviéndonos susceptibles a grupos de delincuencia”¹⁴³.

A veces los mismos padres no se dan cuenta que al publicar las fotos de sus hijos los ponen en riesgo, por eso la página laifr.com, especializada en tecnología, publicó 9 normas básicas para subir fotos de niños en redes sociales.

- En la foto no debe aparecer nunca **ninguna pista sobre los lugares que frecuenta**, como su escuela o un parque.
- Nunca fotografiarlos junto a tu coche, y mucho menos que salga la **matrícula del vehículo**.
- No añadas datos a la foto que puedan identificar al menor. Por ejemplo, no pongas su **nombre o apellidos** al nombre del archivo de la foto.

141 Op. Cit. Entrevista Rosy Orozco.

142 Ídem.

143 Op. Cit. Reconocer. Por tu seguridad.

- Nunca, nunca, nunca publiques información sobre los **horarios** del niño y las **actividades** que realiza habitualmente.
- Cuando publiques una foto de niños no incluyas información que haga pensar que **están solos**. Prohibido decir “los echo mucho de menos cuando trabajo”
- No publicar fotos que incluyan **uniformes del colegio o camisetas** identificativas de sus equipos. Evita credenciales que permitan a un extraño localizarles.
- Si haces la foto con un móvil o tableta con GPS asegúrate de que **la función de localización está desactivada** o que esos datos se han borrado. Si lo está se podría rastrear dónde se hizo la foto y encontrar al niño.
- Comparte esta información con tus amigos y familiares y que entiendan la gravedad de publicar fotos de niños en internet. Pídeles que no publiquen fotos de tus hijos **sin tu consentimiento**.
- Recuerda que tras publicar una foto de tu hijo en Twitter o Facebook, incluso aunque la compartas sólo con tus amigos, debes dar por hecho que desde ese instante es **completamente pública**. Y hagas lo que hagas es posible que jamás seas capaz de eliminar esa foto de Internet.

En medida de lo posible, es mejor no publicar fotos ni datos personales en ninguna red social¹⁴⁴.

¹⁴⁴ laifr.com

Como vimos en este último capítulo las familias de los desaparecidos se enfrentan diversos problemas en su proceso de búsqueda, de rehabilitación y de duelo, por ello es importante que cuenten con ayuda psicológica y legal, tanto en calidad como en cantidad.

Queda claro que organizaciones, gobierno y sociedad tiene que cooperar, de lo contrario, seguirá habiendo desconfianza, abusos y pocos resultados; pero sobre todo, trabajar mucho más en todos los ámbitos y niveles en la prevención, ya que esto evitaría el sufrimiento de una gran cantidad de familias.

Conclusiones

En este reportaje se logró representar la manera en que viven las familias que tienen o tuvieron algún miembro desaparecido en el Estado de México.

Las cifras que comúnmente las autoridades y algunos medios de comunicación presentan en números y gráficas tienen un trasfondo de dolor, angustia e indignación.

En los casos aquí evidenciados se denunciaron injusticias, maltratos y omisiones por parte de varios servidores públicos, tanto al momento de presentar la denuncia como en la búsqueda y localización de las personas.

Los argumentos más frecuentes usados por las autoridades es que la persona se va por su voluntad y que no se puede levantar la denuncia hasta después de las 72 horas, siendo que el protocolo indica que el reporte puede ser levantado de manera inmediata, lo cual muestra una flagrante falta a la ley. En los menores de edad la situación es semejante a pesar de la Alerta Ámber.

Por su parte las víctimas, ante la desesperación y la desinformación, no exigen que su reporte sea levantado al momento y deciden buscar por su cuenta: preguntando a la gente, colocando fotografías y mensajes en las calles y en las redes sociales, lo cual aumenta la probabilidad de ser víctimas de otros delitos como extorsión.

La búsqueda tardía puede dificultar las labores de localización y rescate, cuando la persona fue raptada, ya que eso permite a los delincuentes huir con sus víctima sin ser descubiertos.

Y aunque aparentemente la persona se haya ido por su voluntad es importante ubicarla, pues hay personas que salen de sus hogares por que son engañadas: promesas amorosas o laborales, comúnmente.

Un reto más, tanto para el gobierno local como federal, es la relación de los cuerpos desaparecidos y “NN” (del latín *nomen nescio* = nombre desconocido), ya que muchos de estos han sido mutilados, calcinados, disueltos en productos químicos y enterrados en fosas clandestinas, dificultando la identificación.

La economía, la salud física y emocional de los seres más cercanos al desaparecido se ven gravemente perjudicadas. Y aunque la persona sea localizada y se reciba atención especializada, nunca será lo mismo.

Durante más de dos años me he mantenido cerca de familias con algún miembro desaparecido y he asistido con ellas a eventos en dependencias y asociaciones. He observado que la mayoría de esas reuniones no tienen ninguna relevancia ni aportan nada a las investigaciones, solo son realizadas para justificar recursos y horas de trabajo de los servidores públicos, o bien, para lucrar con el dolor ajeno; lo cual más allá de la corrupción es inhumano.

Motivante es que ya exista un movimiento como la Red de madres en busca de su hijos, conformado solo por familiares, pero es triste ver que existe desconfianza y desacuerdo en su interior, lo cual podría dañar el objetivo principal, el cual consiste en encontrar a los desaparecidos.

Por su parte, las autoridades presentan hermetismo en este tema, ya que al solicitar en varias ocasiones una entrevista primero con el entonces procurador Alfredo Castillo, y luego con Miguel Ángel Contreras no hubo respuesta y al pedir la información por medio del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) solo me proporcionaron dos archivos que ya había obtenido con anterioridad por Internet y que no contenían los datos requeridos.

Al presentar la inconformidad, enviaron un archivo más extenso, que no contenía la información solicitada seis meses antes: cifras y perfiles de personas desaparecidas y localizadas por municipio de 2006 a la fecha, principalmente.

El ocultismo no favorece para nada a la solución del problema y aunque las autoridades no lo quieran aceptar sigue habiendo personas desaparecidas, y lo peor, es que cada vez siguen aumentando los casos.

Los cambios de administración o de funcionarios también dificultan el seguimiento de las investigaciones, lo que preocupa a Nancy y a otros familiares, quienes en varias ocasiones han tenido que empezar de nuevo en sus investigaciones.

Es necesaria mayor preparación de las autoridades respecto a este tema, ya que hay algunos servidores públicos que ignoran el protocolo y tratamiento que se debe de seguir en la búsqueda y localización de las personas desaparecidas, en el cual se manejan términos como búsqueda inmediata, sensibilidad y no-discriminación.

Una epidemia que ha atacado a las instituciones mexiquenses, y también del gobierno federal, es la corrupción; se ha descubierto que funcionarios han participado en hechos delictivos, lo cual deriva en inseguridad y desconfianza en la población.

El gobierno debe ser más riguroso con el manejo de centros de rehabilitación y albergues, ya que existen casos como el de Ilse Michelle Curiel, quien hace unos días llegó al DIF de Ecatepec Estado de México, después de seis años de haber desaparecido del albergue “Casitas del Sur”, junto a una veintena de niños.

Los activistas y organizaciones civiles pueden unirse sin importar a qué religión o partido político pertenezcan; dejar de competir, porque esto en lugar de ayudar entorpece la búsqueda y localización del desaparecido.

Como ciudadanos es necesario contribuir a la construcción de una mejor sociedad, empezando por nuestro entorno; tener más comunicación en nuestra familia, ser menos individualistas y ponernos en lugar del otro, porque no sabemos cuándo podríamos encontrarnos en una situación de este tipo.

“Los desaparecidos nos hacen falta a todos”

H.I.J.O.S. México.

Referencias

Bibliografía

- ROEMER, Andrés. Economía del crimen, Distrito Federal: Noriega, 2002.
- *Duelo de los familiares por personas desaparecidas en México*. Asociación Mexicana de Tanatología, A.C. Marzo 2014.
- Patricia Acinas. *Duelo en situaciones especiales: suicidio, desaparecidos, muerte traumática*. Sociedad Española de Psicología Aplicada a Desastres y Emergencias. Vol. 2 (2012).
- Robert A. Neimeyer. *Aprender de la pérdida*. Ed. Paidós. 2007.
- Esperanza Díaz. *El Duelo y su proceso para superarlo*. Asociación Mexicana de Tanatología, A.C. Febrero de 2014
- Hilda Marchori. *Psicología Criminal*. 7a. Ed. Porrúa. México, 2000. pp. 1-14
- John W. Renfrew cita a Bandura (1973) en *La agresión y sus causas*. México, Trillas. 2001. pp.37

Mesografía

Centro de Investigación y Capacitación Propuesta Cívica. A.C. *Informe sobre las personas desaparecidas en el sexenio 2006-2012* en http://www.seguridadcondemocracia.org/administrador_de_carpetas/biblioteca_virtual/pdf/Informe_CIC_personas_desaparecidas_2006-2012.pdf

- Declaraciones Miguel Ángel Contreras. El Universal. <http://www.eluniversaledomex.mx/home/cruzan-datos-de-desaparecidos-con-cuerpos-del-semefo-.html>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía en <http://www.inegi.org.mx>.
- La Jornada, 25 de febrero 2013, en <http://www.jornada.unam.mx/2013/02/25/estados/032n1est>

- Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad Justicia y Legalidad. *Estudio sobre los cinco delitos de alto impacto*. México, D.F. 2013.
- Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad Justicia y Legalidad. *Incidencia sobre delitos de alto impacto 2013*. México, D.F. 2014.
- Organización Internacional para las Migraciones. *Guía de buenas prácticas para la asistencia y protección a personas migrantes víctimas de secuestro en México: una perspectiva de coordinación interinstitucional*. México, junio 2012. en http://www.oim.org.mx/pdf/Guia_de_buenas_practicas.pdf.
- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México. No. 84. Toluca de Lerdo, México. Publicado el 1 de noviembre de 2013.
- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México. No. 60. Toluca de Lerdo, México. Publicado el 30 septiembre de 2013
- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México. Toluca de Lerdo, México. Publicado el 26 de junio de 2012.
- Protocolo Modelo de Exhumación y Análisis de Restos Óseos del Manual Sobre la Prevención e Investigación Eficaces de las Ejecuciones Extralegales, Arbitrarias o Sumarias de las Naciones Unidas en
- <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:PobaYuac73sJ:www.ipomex.org.mx/ipo/archivos/downloadAttach/100911.web%3Bjsessionid=77B356DEA7A6EBD56771116E95646030+&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=mx>
- Reconocer. Por tu seguridad. Sociedad más protegida con el Programa ODISEA. ¿Qué hacer ante el extravío de un familiar? en http://qacontent.edomex.gob.mx/revista_reconocer/numeros_anteriores/2012/125_febrero/groups/public/documents/edomex_archivo/reconocer_pdf_seg125.pdf
- Univision.com ¿Dónde desaparecieron 26 mil 567 mexicanos? [http://noticias.univision.com/mexico/openpage/2013-03-15/donde-desaparecieron-26-mil-567 - 473533018](http://noticias.univision.com/mexico/openpage/2013-03-15/donde-desaparecieron-26-mil-567-473533018)
 - <http://portal2.edomex.gob.mx/edomex/estado/geografiayestadistica/index.htm>

- <http://observatoriofeminicidio.blogspot.mx/p/boletines.html>.
- <http://www.televisaregional.com/toluca/Mas-de-4-mil-desapariciones-en-Edomex-193150731.html>
- http://www.ivoox.com/desaparecidosmenadel_sb.html?sb=desaparecidos+menadel
- http://www.ivoox.com/psicologia-xxxvii-desaparecidos-audios-mp3_rf_438221_1.html
- <http://www.cimacnoticias.com.mx/node/62664>
- <http://www.reporteindigo.com/reporte/mexico/fondo-de-seguridad-no-tuvo-buen-fin?page=3>
- http://portal2.edomex.gob.mx/dgproteccion_civil/locatel/medidas_preventivas/index.htm

Entrevistas

- Entrevista a Rubí Salas Morales, psicóloga de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (6 de diciembre 2013).
- Entrevistas a Nancy Rosete, madre de joven desaparecido (20 de junio de 2013 y 18 de diciembre 2013).
- Entrevista a Jorge Miranda, padre de joven desaparecida (14 de febrero 2013).
- Entrevista a Araceli González, madre de joven desaparecida (19 de septiembre 2013).
- Entrevista a Alejandro Reyes Aceves padre de joven desaparecida (22 octubre 2013).
- Entrevista a Lourdes Muñiz, madre de joven desaparecida (16 mayo 2013).
- Entrevistas con Leticia Mora, madre de mujer desaparecida (10 y 14 de mayo de 2012, 13 de marzo 2013).
- Entrevistas con Amparo Vargas, madre de joven desaparecida (26 febrero de 2012 y 16 abril 2013).

- Entrevista a Rosi Orozco, presidenta de la Comisión Unidos Contra la Trata. (23 de febrero y 21 de mayo 2014)
- Entrevista con David Mancera Figueroa presidente de la Asociación Solidaridad por las Familias del Estado de México. (7 de noviembre 2013).
- Entrevista a Xóchitl Manzano, agente del Ministerio Público del Estado de México. (5 de noviembre de 2013)
- Entrevista con Teresa Ulloa, directora de la Coalición contra el Tráfico de Mujeres y niñas en América Latina y el Caribe (25 abril 2013).
- Entrevista con Mario Gallegos integrante del departamento de recepción que quejas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. (2 de diciembre 2014).
- Entrevista con Mayra Moroe, trabajadora social de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (6 de diciembre 2013).
- Entrevista a José Manuel Mireles por Grupo Radio Fórmula. 18 marzo 2013.
- Declaración de Miguel Ángel Contreras Nieto, procurador de justicia del Estado de México, durante su reunión con integrantes de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco). Toluca, México 6 de junio 2013.
- Entrevista a Fernando Mancilla, criminalista. Agosto 2014.